Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 1 de 105

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL
CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA GAVIOTAS

REPORTE CUALITATIVO Y CUANTITATIVO MENSUAL

SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ

JULIO DE 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-611813 13
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 2 de 105

Contenido

1. **INTRODUCCIÓN**....4

2. **INFORME CUANTITATIVO**....5

Tabla 1. Reporte Cuantitativo de Personas Únicas Atendidas....5

Tabla 2. Reporte de personas egresadas y motivos de egreso....6

Tabla 3. Descripción de la situación del egreso....6

3. **INFORME CUALITATIVO**....7

SEGUIMIENTO A REFERENCIACIONES....7

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES....7

Durante este periodo se realizó seguimiento a 90 ciudadanos que pertenecen al servicio evaluando el desempeño de cada persona desde las diferentes áreas de intervención. 7

FORMULACIÓN, REFORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES INDIVIDUALES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES....7

INTERVENCIONES INDIVIDUALES....8

SEGUIMIENTO A REDES DE APOYO....8

ESTUDIOS DE CASO....8

SEGUIMIENTO AL PES....8

3. 1 LÍNEA DE ATENCIÓN 1: ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL....9

3.1.1 Acciones para la recuperación....10

3.1.2 Desarrollo y fortalecimiento de habilidades emocionales.... 26

3.1.3 Acciones para la mitigación.... 29

3.1.4 Acciones para la atención en salud.... 31

3.2 LINEA DE ATENCIÓN 2: MANTENIMIENTO DE HABILIDADES.... 37

3.3. LINEA DE ATENCIÓN 3: FORTALECIMIENTO DE REDES.... 39

3.3.1 Gestión Articulación de Redes.... 39

3.3.2 Identificación y reconocimiento de apoyos.... 46

3.3.3 Apoyo Comunitario.... 48

4 INFORMES.... 49

4.1. ACTIVIDADES DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ENFOQUES....49

EMMA....43

4.2 SPI....55

5. COMPONENTE AMBIENTAL....55

5.1. Transversales.... 56

5.2 Agua.... 58

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7ed8-611813 13
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 3 de 105

5.3 Energía …… 58

6. COMPONENTE ALIMENTACION, NUTRICION Y SALUBRIDAD..... 64

6.1 SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL..... 65

6.2. MINUTA DE ALIMENTOS (MINUTA PATRÓN, CICLO DE MENÚS Y ANÁLISIS DE APORTE. NUTRICIONAL DIARIOS)..... 66

6.3. VIGILANCIA NUTRICIONAL …… 79

6.4. PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA 79

6.5 SUBCOMPONENTE SANITARIO 79

6.6 COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS 79

7. OFRECIMIENTOS PONDERABLES 79

7.1 TERAPIAS ALTERNATIVAS 79

7.2 PONDERADO AGROPECUARIO (taller agroecológico) 80

✓ Desarrollo de las actividades 80

✓ Beneficios observados 81

✓ Limitaciones 81

8. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO 81

8.1. LOCATIVO 81

8.2 NOVEDADES TALENTO HUMANO 90

8.3 NOVEDADES PONDERABLES 92

No se presentaron novedades se continúa con los procesos y personal establecidos desde el inicio del contrato. 9115-2024 92

- Jaime Molina técnico agropecuario quién realiza los talleres agropecuarios 92
- Juan Esteban Vargas Mateus Psicólogo quien realiza las actividades de terapias alternativas (rumba terapía, acualogros, aromaterapia) 92
- Luis Ernesto Quijano es la persona mayor de 60 años y se desempeña en el área 92

de servicios generales 92

9. COMPONENTE JURÍDICO 92

9.1. BUZÓN DE SUGERENCIAS 92

CONCLUSIONES.....

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-611813 13
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 4 de 105

1. INTRODUCCIÓN

El centro de Atención para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva Gaviotas cuyo funcionamiento inicio el 08 de noviembre de 2024, se encuentra habilitado para prestar atención a 90 personas, con antecedentes de habitabilidad en calle, quienes presentan deterioro en sus diversas habilidades y capacidades, lo cual altera sus hábitos y roles ocupacionales; requiriendo así de un acompañamiento continúo para el desarrollo de sus tareas de la vida diaria.

Teniendo en cuenta lo anterior, este servicio tiene como finalidad el mejoramiento de la calidad de vida de cada ciudadano y ciudadana, la garantía de sus derechos y la posibilidad de una adecuada inclusión socio familiar. Por lo tanto, el equipo interdisciplinario desarrolla actividades dirigidas a la población de acuerdo con sus niveles de funcionalidad e intereses, buscando con esto el mantenimiento de sus habilidades y en la medida de lo posible disminuir el deterioro propio de sus patologías.

El presente informe da cuenta de las acciones de atención, gestión e intervención, adelantadas por el equipo interdisciplinario de la Unidad Operativa, así como de los datos tanto cualitativos como cuantitativos manejados en el servicio durante el mes de julio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-611813 13
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 5 de 105

2. INFORME CUANTITATIVO

A continuación, se relacionan

REPORTE DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2025						
Servicio atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva.		**Cupos programados**	**Cupos Utilizados**	**Promedio ocupación mes**	**Máx. Ocupación**	**Mín. ocupación**
Consolidado Personas Únicas atendidas en el periodo.	90	90	90	90	90	89
Mujeres	32					
Hombres	58					
Personas que vienen activas en el periodo anterior.	**89**					
Ingresos	0					
Egresos	1					
Reingresos	0					
Suspensiones	1					
Personas que pasan activas al siguiente mes de atención	**88**					

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE 31 DE julio de 2025 Sub. Adultez.

Por medio del diligenciamiento de las variables básicas del formato SIRBE, se pudo establecer que al 31 de julio se cierra con 89 ciudadanos en atención en el servicio y 1 ciudadanos suspendidos por hospitalización, se tuvo un egreso por reintegro familiar de la ciudadana Aliria Fonseca López.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-611813 13
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 6 de 105

Tabla 2. Reporte de personas egresadas y motivos de egreso:

Motivo de egreso	No. Egresos
Fallecimiento	0
Traslado a otro servicio del proyecto	0
Egreso Voluntario	0
Reintegro familiar	1
Remisión a otro servicio SDIS	0
Remisión a entidades externas	0
Abandono del proceso	0
Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	0
Finalización del proceso de atención.	0
TOTAL, EGRESOS	1

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. 31 de julio de 2025. Sub. Adultez.

Tabla 3. Descripción de la situación del egreso:

Motivo de egreso	Fecha de egreso	Descripción de la situación
Reintegro familiar	**25/07/2025**	La ciudadana egresó del servicio por reintegro familiar solicitado por su hermana Dilia Fonseca López.

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Fecha de la consulta: 31 de julio de 2025. Sub. Adultez.

Tabla 4. Reingreso: No Aplica para este periodo.

Participante	Fecha de Egreso y Reingreso	Motivo de Egreso y Reingreso

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Fecha de la consulta: 31 de julio de 2025. Sub.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-611813 13
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 7 de 105

3. INFORME CUALITATIVO

SEGUIMIENTO A REFERENCIACIONES:

ITEM	Ciudadanas y ciudadanas	Fecha de ingreso	Nombre de la entidad o modalidad que referencia

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Fecha de la consulta a 31 de julio de 2025. Sub. Adultez.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES:

Durante este periodo se realizó seguimiento a 89 ciudadanos que pertenecen al servicio evaluando el desempeño de cada persona desde las diferentes áreas de intervención.

VALORACIONES

Durante el mes de julio se realizaron valoraciones iniciales de las siguientes personas:

ÍTEM	NOMBRE
1	Eloísa Rodríguez

FORMULACIÓN, REFORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES INDIVIDUALES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES:

Durante el mes de julio se realizó la actualización de 88 PAIDC según los lineamientos establecidos por el equipo técnico de la secretaría distrital de Integración social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-611813 13
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 8 de 105

INTERVENCIONES INDIVIDUALES

Durante el mes de julio se realizaron las siguientes intervenciones individuales:

ÁREA	CANTIDAD DE INTERVENCIONES
Psicología	34
Terapia Ocupacional	13
Fisioterapia	34
Total	**57**

SEGUIMIENTO A REDES DE APOYO

Durante este periodo, se realizó seguimiento a 38 redes de apoyo primarias identificadas hasta el momento y se realizó intervención individual con 9 de las redes familiares.

ESTUDIOS DE CASO

Durante el mes de julio se realizó el estudio de caso de la ciudadana Aliria López por motivo de reintegro familiar.

SEGUIMIENTO AL PES

Durante el mes de julio, en la unidad operativa Alta Dependencia – Gaviotas, se desarrolló la actividad denominada "DRAMATIZANDO MIS ROLES ", con el propósito de Identificar, comprender y fortalecer los distintos roles ocupacionales que una persona desempeña o desea desempeñar a lo largo de su vida, con el fin de facilitar su participación significativa, promover su autonomía funcional y mejorar su calidad de vida**;** se trabajaron 7 roles importantes descritos a continuación, los cuales fueron abordados mediante actividades pedagógicas y escénicas:

1. Presupuesto familiar: Proceso de planificación de los ingresos y gastos del hogar.
2. Comercio y Cambio de Dinero: Desarrollo de habilidades para comprar, vender y manejar transacciones monetarias.
3. Ahorro e Inversión: Fomento de la planificación a futuro y toma de decisiones económicas.
4. Crédito y Deudas: Enseñanza sobre el uso responsable del crédito y la gestión de deudas.
5. Reconocimiento del Diagnóstico y Toma de Medicamentos: Promoción de la comprensión del diagnóstico y la adherencia al tratamiento.
6. Pobreza y Desigualdad: Sensibilización frente a situaciones de exclusión social y empoderamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-611813 13
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 9 de 105

La cual se ejecutó en dos fechas: los días 16 y 17 de julio, contando el día 17 con la participación de 3 personas de la comunidad, lo cual, favoreció la integración y la articulación con la comunidad.

El día 16 de julio se inició a la actividad con la participación de 82 ciudadanos y ciudadanas los estantes se encontraban en remisión en la ciudad de Bogotá. En este primer espacio se organizaron los grupos que realizan las presentaciones, se plantearon ideas en torno a los roles y que se debería representar en cada obra siendo importante los más importante de cada rol se dio inicio con la construcción de los libretos, comenzaron a reflexionar sobre sus tareas dentro de la unidad operativa y la manera de representarlas escénicamente.

La actividad se desarrolló en dos jornadas: los días 16 y 17 de julio, contando, el día 17 con la participación especial de tres personas de la comunidad, lo cual favoreció la integración y fortaleció la articulación con el entorno comunitario.

El 16 de julio se inició la actividad con la participación de 82 ciudadanos y ciudadanas, mientras que los tres restantes se encontraban en remisión en la ciudad de Bogotá. Durante esta primera jornada, se organizaron los grupos de trabajo encargados de realizar las representaciones escénicas. Se socializaron ideas en torno a los roles, seleccionando los aspectos más relevantes a representar en cada dramatización. Se inició así la construcción de libretos, momento en el que comenzaron a reflexionar sobre sus propias tareas y funciones dentro de la unidad operativa, trasladándolas a una propuesta creativa.

Ese mismo día se avanzó también en el segundo ensayo, así como en la selección y elaboración de los trajes. Los ciudadanos y las ciudadanas demostraron gran interés y compromiso al diseñar sus personajes y participar activamente en la puesta en escena. Esta fase fue clave para fortalecer habilidades como la cooperación, la comunicación asertiva y la creatividad colectiva.

El 17 de julio se contó con la participación de 87 ciudadanos y ciudadanas; los tres restantes no pudieron asistir por causas médicas (dos hospitalizados y una persona en remisión). Durante esta segunda jornada, se continuaron los ensayos y la creación del vestuario para la presentación final. Se evidenció un ambiente colaborativo, respetuoso y de apoyo mutuo, el cual permitió consolidar los sociodramas construidos en torno a los roles ocupacionales mencionados. La representación incluyó el uso de lenguaje corporal, verbal y escénico, evidenciando apropiación del contenido y expresión artística.

Al finalizar la actividad, se reconoció al grupo con mejor desempeño y se entregaron diplomas a toda la población participante, en agradecimiento a su compromiso y motivación. Así mismo, se aplicó una encuesta de percepción, cuyos resultados reflejaron un alto nivel de satisfacción, especialmente por haber contado con un espacio para expresar emociones, mostrar habilidades artísticas y compartir experiencias significativas con sus pares.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 10 de 105

3.1 LÍNEA DE ATENCIÓN 1: ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL

Durante el mes de julio se realizaron acciones enfocadas en fortalecer y/o mantener la inteligencia emocional, las habilidades sociales, los procesos cognitivos, las habilidades fisiocinéticas y las actividades de la vida diaria, las cuales promovieron bienestar y equilibrio a nivel emocional, comportamental y físico de la población.

3.1.1 ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN - MEJORAMIENTO DE LA FUNCIONALIDAD

SISTEMAS DE APOYO

En el siguiente cuadro se consigna la información de 89 ciudadanos, que continúan con el mismo sistema de apoyo del mes anterior adicionando a la señora Eloísa Rodríguez con un sistema de apoyo limitado.

INTERMITENTES		LIMITADOS		EXTENSOS		GENERALIZADOS	
1	ANGEL GABRIEL OSORIO BOSSIO	1	CARLOS ARRIETA	1	MARCO ROMERO	1	ALIX TELLEZ
		2	EDISSON PADILLA	2	MEILYN SIRLENY ROBLEDO MARTINEZ	2	LEONARDO JOSE CARPIO CHAMORRO
		3	JAVIER SUAREZ	3	CARLOS ARTURO CAMARGO	3	MAIRA ESTEFANIA MORENO CORTES
		4	CARLOS SALGUERO	4	LUCIA SUAREZ ULLOA		
		5	NIXON AMAYA	5	PEDRO ANTONIO CHACON		
		6	JAIRO LOZANO	6	NESTOR ASTROS		
		7	ALBA CEBALLOS	7	MARIA IRENE RUBIANO SABROSO		
		8	RICARDO ALONSO URIBE	8	LUIS FERNANDO BOTERO		
		9	LETICIA VILLAMIZAR	9	JAMER MENDEZ		
		10	PEDRO NEL	10	JULIAN MILLAN MONTEALEGRE		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 11 de 105

		11	JOHN FREDDY RODRIGUEZ	11	JOSE ULISES CARMONA POSADA		
		12	JAIME FIGUEROA	12	NUBIA PASAJE ORTEGA		
		14	JOSE ALDEMAR BARRAGAN CANO	14	MARTIN ANDRES CEPEDA		
		15	REICHDRUMAN SOTO	15	EVANGELINA CALDERON		
		16	ROSA GARCIA	16	ELENA CORTES		
		17	ALBERT EFRAIN MORENO	17	GERMAN ALFONSO FORERO		
		18	LUIS ERNESTO SILVA	18	MARIA ESPERANZA JIMENEZ PAYARES		
		19	ANCIZAR HOYOS RAMIREZ	19	NUBIA CONTRERA PADILLA		
		20	ALBERTO BELTRAN MASABEL	20	KELLY JOHANA PEÑA		

		21	MARILU MORALES MELO	21	MARIA EL VIA SEMANATE		
		22	RAFAEL PARRA OYOLA	22	BLANCA CECI LIA NIÑO GONZALEZ		
		23	ANA FRA NCY PINZON ACUÑA	23	CARLOS ORLANDO ESPINOSA		
		24	JOSE D EL CARMEN UMBASIA	24	HARLEY DAVISON VALDEZ		
		25	DAVID URIBE GUZMAN	25	RICHA RD SALCE DO		
		26	CARLOS ANDRES VLLANUEVA ORDOÑEZ	26	ANGEL CUSTODIO LOZANO		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 12 de 105

		28	JAIRO AYALA TAMAYO	28	JAIRO RODRIGUEZ		
		29	MARIO ANDRES URREGO AMEZQUITA	29	JUAN CARLOS AGRAY		
		30	MILTON MARINO MENDEZ	30	MARIA ENRIQUETA VARGAS ROJAS		
		31	JIMMY ALEXANDER SALAMANCA	31	DEISY ROMERO		
		32	JOSE JOAQUIN ORDOÑEZ	32	MARIA LUISA GUEVARA		
		33	JHON EDWARD RODRIGUEZ RIVAS	33	MARTHA LOAIZA		
		34	KEVIN ANDRES SOTO FRANCO	34	ANGELA JIMENEZ		
		35	ASTRID DEL ROSARIO GAITAN ABELLO	35	FREDIN BERTO CORREO		
		36	LUIS ALBERTO GOMEZ	36	ORLANDO DAZA		
		37	SANTIAGO BENAVIEZ	37	YOLANDA MARLENY CARRASCAL		
		38	OSCAR IVAN OSORIO GALLEGO	38	EFRAIN MAURICIO MANRIQUE CASTAÑO		
		41	MELVA LUCIA BUENO SANCHEZ	41	YEFERSSON MAURICIO LASPRILLA ARIAS		
		42	MARTHA LILIANA VILLAMIZAR	42	BLANCA CECILIA NIÑO		
		43	ELOIZA RODRIGUEZ				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 13 de 109

La distribución de los ciudadanos y las ciudadanas según niveles de apoyo:

Apoyo intermitente:

Actualmente se cuenta con un ciudadano que requiere de supervisión ocasional y apoyo mediante indicaciones verbales esporádicas para la ejecución adecuada de actividades de la vida diaria (AVD), actividades instrumentales (AIVD) y ocupaciones significativas. Esta persona presenta un nivel funcional media, mostrando la capacidad de iniciar y sostener rutinas básicas con un grado adecuado de independencia, aunque en determinados momentos puede requerir refuerzos verbales, para mantener la atención, secuenciar acciones o tomar decisiones adecuadas.

Desde la intervención ocupacional, la persona puede planificar y ejecutar actividades cuando el entorno es predecible y estructurado. No obstante, en contextos nuevos o ante situaciones de mayor demanda cognitiva, puede experimentar dificultades en la organización, resolución de problemas y manejo del tiempo, lo que justifica la necesidad de apoyos intermitentes para asegurar una participación segura y efectiva.

Apoyo limitado:

Se ha identificado un total de 43 ciudadanos y ciudadanas que se encuentran dentro de esta categoría de apoyo. De este grupo, 9 se encuentran bajo seguimiento directo del área de enfermería, dado que presentan necesidades específicas de asistencia en actividades de higiene mayor, como el aseo corporal completo, el uso del baño y/o el manejo de la continencia. Estas necesidades se deben principalmente a limitaciones físicas, deterioro funcional progresivo o condiciones crónicas que afectan su autonomía personal**.**

El resto del grupo, conformado por 34 ciudadanos y ciudadanas mantiene un desempeño funcional moderadamente independiente**.** Si bien logran ejecutar de manera autónoma gran parte de las actividades básicas de la vida diaria (ABVD), requieren acompañamiento regular, supervisión o asistencia parcial para garantizar la seguridad, eficacia y continuidad de sus rutinas. En muchos casos, estos apoyos están dirigidos a aspectos como el establecimiento de rutinas, seguimiento de instrucciones, prevención de riesgos y mantenimiento de hábitos saludables.

Desde un enfoque integral, se reconoce la importancia de sostener un seguimiento interdisciplinario que permita anticipar posibles deterioros, reforzar la funcionalidad residual y promover estrategias de compensación que favorezcan la mayor autonomía posible en contextos significativos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 14 de 109

Apoyo extenso:

Un total de 43 ciudadanos y ciudadanas requieren apoyo continuo para llevar a cabo actividades de la vida diaria, tanto adaptativas como instrumentales, debido a compromisos en sus capacidades físicas, cognitivas o psicosociales. De este grupo, se han identificado específicamente a un ciudadano y una ciudadana que reciben intervención directa desde el área de Terapia Ocupacional, con el objetivo de fortalecer su desempeño ocupacional a través del desarrollo, mantenimiento y/o recuperación de habilidades adaptativas que favorezcan su autonomía e inclusión en contextos significativos.

Apoyo generalizado:

Finalmente, se identificó que 3 ciudadanos y ciudadanas presentan un nivel de dependencia total, requiriendo asistencia completa para la realización de actividades básicas de la vida diaria, tales como el autocuidado, la alimentación y la movilidad funcional. Desde el abordaje de Terapia Ocupacional, se orienta la intervención hacia la compensación de las capacidades afectadas, la promoción del confort, y la implementación de estrategias de cuidado centrado en la persona, incluyendo el uso de ayudas técnicas y la capacitación de cuidadores para favorecer la calidad de vida y la dignidad en la atención.

CONCLUSION:

.

Actualmente, 34 ciudadanos (15 mujeres y 19 hombres) reciben manejo y seguimiento directo por parte del equipo de enfermería, dado su nivel de dependencia y las necesidades de apoyo físico y asistencial.

Los 56 ciudadanos y ciudadanas restantes siendo (17 mujeres y 39 hombres) se encuentran actualmente bajo supervisión y acompañamiento del área de Terapia Ocupacional. Estos usuarios participan en intervenciones orientadas a la estimulación, rehabilitación y fortalecimiento de habilidades motoras, cognitivas y psicosociales, con el fin de promover su desempeño ocupacional en actividades significativas, favorecer su autonomía y contribuir a la mejora de su calidad de vida. Las acciones terapéuticas se ajustan a las necesidades individuales y al nivel de funcionalidad de cada persona, priorizando un enfoque centrado en la ocupación y la participación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 15 de 109

FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES BÁSICAS E INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA (ABVD Y AIVD)

Fortalecimiento de Habilidades para la Vida Diaria

Durante el mes de julio, el equipo de Terapia Ocupacional mantuvo y fortaleció los procesos de acompañamiento a 56 ciudadanos (17 mujeres y 39 hombres), enfocados en la estimulación, rehabilitación y desarrollo de habilidades básicas e instrumentales que favorezcan la funcionalidad, independencia y calidad de vida de la población.

Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD) Autocuidado y Vestido

Se brindó acompañamiento a 56 ciudadanos en los procesos de vestido, elección y combinación de prendas. Se ajustó el nivel de asistencia según las necesidades individuales, desde apoyos verbales hasta apoyo físico directo. Se reforzó el uso adecuado de productos de higiene personal, en coordinación con el equipo de enfermería, beneficiando a 19 hombres y 15 mujeres.

Higiene Menor – Rasurado

- 36 hombres recibieron apoyo en su proceso de afeitado, logrando hacerlo de forma autónoma, aunque requiriendo supervisión e instrucciones verbales.

- 4 ciudadanos, con dificultades visuales, recibieron apoyo directo del equipo de enfermería.

- Enfermería también asistió a 20 hombres y 25 mujeres en procesos de rasurado y depilación según sus necesidades.

- Desde terapia ocupacional, se promovió el cuidado y limpieza adecuada de los elementos usados para la higiene personal.

Higiene Oral

- 34 ciudadanos (19 hombres y 15 mujeres) integraron de forma autónoma el hábito del cepillado dental en su rutina diaria.

- 35 ciudadanos más realizan la actividad bajo supervisión del auxiliar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 16 de 109

de enfermería, con buena tolerancia y ejecución adecuada.

- Se brindó apoyo para dosificar pasta dental y mantener la secuencia del cepillado correctamente.

Alimentación

- 43 ciudadanos con apoyo limitado e intermitente mantuvieron postura adecuada en la mesa y respetaron normas básicas de convivencia.

- Otros 43 ciudadanos y ciudadanas, con apoyo extenso, lograron mantener el patrón funcional mano- boca con indicaciones verbales.

- 79 ciudadanos realizan de manera independiente la acción de llevar la comida a la boca, mientras que 3 ciudadanos requieren apoyo directo por parte del equipo de enfermería para la alimentación.

Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD) Organización de habitaciones

Se supervisó la organización de espacios personales en 39 hombres y 15 mujeres, incluyendo tendido de cama, orden de lockers y pertenencias. Solo 3 hombres y 10 mujeres requirieron apoyo puntual para completar adecuadamente estas actividades.

Lavado de prendas íntimas

22 ciudadanos participaron en la actividad de lavado de ropa interior: 8 mujeres y 5 hombres lo hacen de forma adecuada y lo han integrado a su rutina; los otros 9 continúan en proceso de aprendizaje con acompañamiento.

Salidas Externas Instrumentales

Estas actividades se desarrollaron dos veces en el mes de julio, con la participación de 17 ciudadanos y ciudadanas. Durante la jornada, los ciudadanos y ciudadanas reconocieron espacios del entorno (parques, iglesia y zonas comerciales), interactuaron con el comercio local y ejercitaron habilidades sociales, de orientación y reconocimiento del territorio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 17 de 109

CONCLUSIÓN GENERAL

A lo largo del mes, se evidenció progreso funcional y actitudinal en la mayoría de los ciudadanos frente a las actividades de autocuidado, higiene, alimentación y organización personal. Se continúa trabajando desde el enfoque ocupacional en la promoción de la autonomía, hábitos saludables y participación en su entorno, fortaleciendo las competencias personales en conjunto con los equipos interdisciplinarios

REHABILITACIÓN FÍSICA

Durante el mes de julio, se trabajó con el grupo de apoyo de rehabilitación física, al cual asistieron 32 ciudadanos y ciudadanas, vinculados en 5 sesiones, en dicho grupo se convocan a las personas con mayor deterioro en sus habilidades motoras ya sea por secuela de consumo de sustancias, traumas a nivel osteomuscular, enfermedades crónicas o con secuelas neurológicas.

Para ello, se aplicaron diversas técnicas de rehabilitación, entre las cuales se destacan: Ejercicios de facilitación neuromuscular, Fortalecimiento muscular global y segmentado, elongación de fibras musculares, estimulación de receptores articulares, electroestimulación, aplicación de medios de contraste (calor-frío), técnicas manuales y educación en técnicas respiratorias para mejorar el intercambio gaseoso y favorecer la capacidad cardiorrespiratoria

También se realizaron 2 sesiones de rehabilitación física, utilizando el medio acuático, como facilitador, beneficiando a las personas vinculadas en el proceso terapéutico generando sensación de tranquilidad, logrando la superación de miedos frente a la sumersión y ejecución de ejercicios dentro del agua, la cual favorece ajustes posturales y promueve respuesta de enderezamiento, favoreciendo la capacidad respiratoria.

Durante el mes reportado se destaca los avances obtenidos por:

- **Luis Silva,** ha incrementado su capacidad de deambulación sin la ayuda de caminador, realizando desplazamientos por más de 3 metros en superficies planas y con leve inclinación.
- **Kelly Peña,** ha incrementado su capacidad para desplazarse por sus entornos inmediatos a pesar de su discapacidad visual. Estos avances reflejan la efectividad del plan de intervención y la importancia de la continuidad del proceso rehabilitador.
- Esperanza Jimenez, ha incrementado su participación en las sesiones, demostrando mayor habilidad para la planeación de ejercicios básicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 18 de 109

EJERCICIO TERAPEUTICO

Durante el mes de julio se contó con la asistencia de 24 ciudadanos y ciudadanas, a través de 2 actividades, en los cuales se practicaron ejercicios isométricos, isotónicos, de movilidad articular y de fortalecimiento muscular, ofrecen importantes beneficios para las personas Estas actividades contribuyen a la mejora del tono muscular, el equilibrio y la coordinación, al mismo tiempo que favorecen la oxigenación cerebral, reducen los niveles de ansiedad y fortalecen la autoestima. Además, promueven hábitos de vida saludables y una mayor conexión con el cuerpo, apoyando así el proceso de rehabilitación integral.

Dentro de las sesiones se evidencia que ciudadanos como Richards Salcedo, Esperanza Jimenes, María Luisa Guevara, Pedro Chacón y Esmeralda Moreno, reconocen rutinas y proponen con facilidad ejercicios diferenciando los segmentos corporales a trabajar.

FORTALECIMIENTO MOTOR:

Durante el mes de julio, se contó con la participación de 71 ciudadanos y ciudadanas en 7 actividades orientadas al fortalecimiento motor. Estas sesiones estuvieron enfocadas en el desarrollo de praxias locomotoras y manuales, a través de ejercicios y prácticas lúdicas que buscaron promover las habilidades motrices como el lanzamiento, la recepción, la marcha, la carrera, el equilibrio y la coordinación. Dichas habilidades resultan fundamentales no solo para el control corporal y la mejora en la precisión de los movimientos, sino también para la práctica de diversas disciplinas deportivas.
Además, estas actividades aportaron al desarrollo físico, cognitivo y social del grupo trabajado, favoreciendo una interacción más eficaz con el entorno.
Se destaca el incremento de habilidades motrices gruesas de lanzamiento, patero y salto de la ciudadana Ana Francy Pinzón, quien muestra mayor seguridad para la ejecución de ejercicios que convienen las praxias

ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS

Para el mes de julio se llevaron a cabo 5 talleres lúdico recreativos donde se vincularon 52 ciudadanos y ciudadanas, durante el desarrollo de estas actividades se realizaron juegos como: rana, cucunuba, dominó, parques, loterías, bingo, bolos, actividades de lanzamiento con aros y pistas polimotoras (salto, carrera, marcha, sorteo de obstáculos básicos) promoviendo así el uso adecuado del tiempo libre, la sana competencia, el esparcimiento, la memoria, atención, concentración y el trabajo en equipo;

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 19 de 109

así mismo, se reforzaron patrones manipulativos, coordinación, motricidad fina y gruesa. Se observó gusto por las actividades realizadas, manifestaciones de alegría y competitividad lo que favorece su bienestar general de la población.

.

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

Durante el mes de julio se contó con la participación de 29 ciudadanos y ciudadanas; en 4 talleres los cuales estuvieron orientados al mejoramiento de la resistencia cardiovascular, fuerza muscular, coordinación y equilibrio, mediante rutinas estructuradas de bajo y moderado impacto.
Estas sesiones permitieron mantener el estado físico general de la población, promoviendo hábitos de vida saludables y favoreciendo su funcionalidad e independencia en las actividades cotidianas.

AERÓBICOS

Durante el mes de julio se integraron 58 ciudadanas y ciudadanos en las sesiones de aeróbicos, realizándose un total de 15 actividades en las cuales se trabajó capacidad aeróbica, movilidad articular, control de la respiración y estiramiento muscular, esta actividad propician una mayor acogida a la población funcional y de baja movilidad, quienes se mostraron siempre activos y activas siguiendo las indicaciones de la fisioterapeutas y educadora física durante los movimientos al ritmo de la música y fortaleciendo la coordinación de miembros inferiores y superiores como también provocando un gasto calórico adecuado para ayudar en la oxidación de tejido graso en el cuerpo.

YOGA

El día 23 de julio se realizó la actividad de yoga, en la cual se tuvo como objetivo equilibrar el cuerpo y relajar la mente; se vincularon 82 ciudadanas y ciudadanos, quienes participaron de manera dinámica dentro del taller y realizaron la secuencia de ejercicios de acuerdo a instrucciones, cumpliendo con las dos fases fundamentales: concentración y relajación; se evidenció adecuado manejo de la inspiración y espiración durante la realización de los ejercicios, aumento de la flexibilidad muscular global, mayor coordinación, disminución de la frecuencia cardiaca gracias a los ejercicios controlados de respiración los cuales generan sensación de relajación corporal, una adecuada higiene postural, aumento de la capacidad pulmonar, disminución de la tensión muscular y retracciones articulares, disminución de los estados de ansiedad, estrés y alivio de los dolores crónicos y posturales generados por alteraciones a nivel osteomuscular

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 20 de 109

CAMINATA

El día 21 de julio se llevó a cabo una caminata con la participación de 8 ciudadanos y ciudadanas. La actividad requirió de acompañamiento constante y señalización por parte de la profesional responsable, con el fin de mantener la circulación por el lado derecho y asegurar un ritmo de marcha uniforme, ya que algunas personas, presentan un alto sentido de competencia que dificulta su sincronización con el grupo. Este tipo de actividad promueve el fortalecimiento de la resistencia física, favorece la coordinación motora, estimula la orientación espacial y permite momentos de relajación en espacios abiertos fuera de la unidad de servicio. Además, propicia la interacción social y el reconocimiento del entorno, contribuyendo al bienestar emocional y al sentido de pertenencia comunitaria.

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Durante el mes de julio participaron 10 ciudadanos y ciudadanas en el entrenamiento deportivo en voleibol, los cuales realizaron preentrenamiento, en las fases de calentamiento, fase técnica y de fundamentación básica, entre los cuales se pudo realizo énfasis en el zaque, rebote y rechazo de balones y algunos ejercicios físicos de fuerza, la velocidad, agilidad, resistencia y la coordinación.

ACTIVIDAD DEPORTIVA

Teniendo en cuenta que la práctica de actividades deportivas es una estrategia integral para promover el bienestar físico, mental y social de los ciudadanos y las ciudadanas.

Durante el mes de julio, se llevaron a cabo 6 actividades deportivas en las que participaron activamente 71 ciudadanos y ciudadanas, quienes se beneficiaron de los múltiples aportes que brinda el ejercicio físico y la interacción social a través del deporte.

A nivel físico, estas actividades favorecieron la mejora de la salud cardiovascular, el fortalecimiento muscular, el aumento de la resistencia y el control del peso corporal. Además, contribuyeron a la prevención de enfermedades crónicas como la hipertensión, la diabetes tipo 2 y ciertas afecciones óseas, fortaleciendo así las capacidades funcionales de los participantes para enfrentar sus actividades cotidianas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 21 de 109

En el aspecto mental y emocional, los ejercicios realizados ayudaron a reducir los niveles de estrés y ansiedad gracias a la liberación de endorfinas, mejorando el estado de ánimo general y fomentando un mayor equilibrio emocional. La participación también potenció la autoestima, la motivación y la confianza personal, al lograr metas individuales y colectivas dentro del grupo.

Desde una dimensión social, estas seis actividades deportivas facilitaron espacios de encuentro e inclusión, fortaleciendo vínculos entre los pares. El trabajo en equipo, la cooperación y la comunicación fueron pilares fundamentales, promoviendo el respeto mutuo y la construcción de relaciones positivas. Para muchos, significó también una oportunidad para salir del aislamiento y sentirse parte activa de su comunidad.

NATACION

Para este mes se da continuidad con Depormesa de La Mesa, para la formación de 13 personas en la disciplina deportiva de natación, llevando a la fecha dos sesiones en las cuales, mantuvieron las habilidades de coordinación dinámica general y aumento de la capacidad cardiopulmonar; dentro de esta actividad se incluyeron dos ciudadanos y una ciudadana que presentan diagnóstico nutricional de obesidad.

ACTIVIDAD DE REHABILITACIÓN MOTORA EN MEDIO ACUÁTICA

Durante el mes de julio se llevaron a cabo dos actividades de rehabilitación física en medio acuático, dirigidas a 20 ciudadanos y ciudadanas con niveles de funcionalidad media y baja, quienes participaron activamente en un entorno terapéutico especialmente adaptado a sus necesidades físicas y funcionales.

El medio acuático proporcionó un entorno seguro, controlado y con menor impacto articular, lo que permitió a los participantes realizar movimientos con mayor libertad y sin riesgo de lesiones. Gracias a las condiciones del agua, se facilitó la ejecución de ejercicios que en los espacios físicos externos limitan el desarrollo de estas actividades.

Estas sesiones favorecieron el fortalecimiento muscular, la mejora del equilibrio y la coordinación, así como el aumento de la movilidad articular. Además, se observó una mejora en la resistencia física y una reducción significativa en la percepción de dolor durante el movimiento, lo que incentivó la participación continua y activa de los asistentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 22 de 109

A nivel emocional, los ciudadanos reportaron sensaciones de bienestar, relajación y mayor seguridad al ejecutar las actividades, lo que contribuyó positivamente a su autoestima y motivación. La dinámica grupal dentro del agua también fortaleció el sentido de pertenencia y fomentó la interacción social entre los participantes, promoviendo un ambiente de apoyo mutuo y cooperación.

En conclusión, estas dos actividades de rehabilitación en medio acuático desarrolladas en julio representaron una oportunidad significativa para mejorar la condición física, emocional y social de 20 ciudadanos y ciudadanas con mediana y baja funcionalidad, demostrando que el agua es un recurso terapéutico valioso para facilitar procesos de recuperación, autonomía y calidad de vida.

3.1.2 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES EMOCIONALES COMPETENCIAS EMOCIONALES:

Durante el mes de julio se desarrollaron 21 talleres grupales, los cuales contaron con la participación de la totalidad de la población atendida. Estas actividades tuvieron como objetivo fortalecer la identificación de emociones, la automotivación, la autoestima y el autocontrol emocional. Asimismo, se promovieron las relaciones interpersonales mediante procesos de psicoeducación en resolución de conflictos y comunicación asertiva. Se continuó brindando acompañamiento en el proceso de adaptación y acogida de los ciudadanos y las ciudadanas que han ingresado al servicio en los últimos tres meses. Para el desarrollo de los talleres, se implementaron metodologías participativas que incluyeron una variedad de técnicas, tales como: dinámicas de grupo, lluvias de ideas, juegos de rol, diálogo socrático, introspección, arteterapia y aprendizaje colaborativo. Estas estrategias facilitaron la apropiación de los contenidos abordados.

- **Reconocimiento y expresión de emociones**: Durante el mes de julio, se realizaron 3 talleres, con 34 ciudadanos y ciudadanas. Los cuales, tenían como objetivo favorecer el reconocimiento y la expresión de las emociones a través de la identificación de sensaciones corporales asociadas a las emociones primarias, utilizando la silueta humana como recurso gráfico, que permitan el fortalecimiento de la conciencia emocional y promuevan una adecuada gestión de las emociones. Mediante la actividad, se facilitó la expresión de emociones a través del dibujo, el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 23 de 109

color y la verbalización, promoviendo una comunicación emocional más clara. Además, se observó un avance ya que los ciudadanos y las ciudadanas identificaron y nombraron emociones básicas y las asociaron con sensaciones corporales específicas fortaleciendo su conocimiento.

- **Automotivación:** Se realizaron 2 talleres de automotivación, con 25 ciudadanos y ciudadanas. El cual, tenía como objetivo fomentar la construcción de un auto concepto positivo mediante la identificación de talentos o habilidades, a fin de que se sientan valiosos, mejoren su actitud frente a la vida e incremente su nivel motivacional. Por medio de la actividad los ciudadanos y las ciudadanas lograron identificar sus cualidades y talentos, refirieron que eran amistosos, les gustaba los deportes, ser buenas personas y ser alegres. Además, expresaron emociones positivas como alegría, asombro y entusiasmo al escuchar sus habilidades, logrando incrementar su motivación al recordar sus habilidades, gustos e intereses.

- **Autocontrol**: En el mes de julio se llevaron a cabo 3 actividades, donde se contó con la participación de 58 ciudadanos y ciudadanas. La actividad estuvo dirigida a fomentar el reconocimiento y la práctica del autocontrol emocional, mediante técnicas de reflexión guiada y ejercicios de respiración diafragmática. Este espacio facilitó la comprensión de la importancia de la regulación emocional para el bienestar personal, promoviendo herramientas prácticas que los ciudadanos y las ciudadanas pueden incorporar en su vida diaria. La dinámica contribuyó a generar un ambiente de calma y autoconciencia, fortaleciendo la capacidad para manejar el estrés y las emociones de manera saludable.

- **Autoconocimiento:** El 01 de julio se llevó a cabo 1 taller, donde se contó con la participación de 12 ciudadanos y ciudadanas. La actividad tuvo como propósito fomentar espacios de participación inclusiva que reconozcan, respeten y valoren la diversidad cultural, étnica, de género y generacional, fortaleciendo el acceso equitativo a oportunidades y servicios para todas las personas. A través de estrategias participativas como el diálogo intercultural, dinámicas grupales y ejercicios de reflexión colectiva, se promovió la convivencia armónica y el entendimiento mutuo, visibilizando las múltiples identidades que enriquecen el tejido social. Esta jornada contribuyó a generar una conciencia más crítica y empática frente a las diferencias, impulsando relaciones basadas en el respeto, la equidad y la inclusión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 24 de 109

- **Autoestima:** El 10 de julio se llevó a cabo 1 actividad orientada al fortalecimiento de la autoestima, con la participación de 10 ciudadanos y ciudadanas. La jornada incluyó la dinámica "El ovillo" y espacios de reflexión, los cuales permitieron explorar y reconocer sus habilidades, cualidades y características personales. Durante la actividad, los ciudadanos y las ciudadanas expresaron emociones positivas al identificarse con sus capacidades, manifestando sentimientos de orgullo por sí mismos y por los logros alcanzados. Este ejercicio promovió en ellos y ellas el deseo de avanzar y fortaleció tanto su autoestima como su automotivación, al sentirse valorados y reconocidos en un entorno de respeto y confianza.

- **Valores humanos:** El 03 de julio se realizó 1 taller de valores humanos, donde se contó con la participación de 10 ciudadanos y ciudadanas. La actividad fue concebida como una experiencia de cuidado mutuo, orientada a fomentar la vivencia de valores humanos fundamentales como el respeto, la empatía y la solidaridad. A través de una jornada de peluquería entre pares, los ciudadanos y las ciudadanas compartieron un momento íntimo y significativo, en el que el acto de cuidar al otro se convirtió en una forma de reconocimiento, afecto y confianza. Esta propuesta no solo fortaleció los vínculos interpersonales, sino que también promovió la valoración del otro como un ser digno de atención y buen trato, generando un ambiente de calidez, dignidad y humanidad compartida.

- **Relaciones interpersonales:** En el mes de julio, se llevaron a cabo 2 actividades de relaciones interpersonales, donde se contó con la participación de 23 ciudadanos y ciudadanas. Mediante la cual se fomentó habilidades de comunicación asertiva, a través de psicoeducación, modelamiento y actividades lúdicas, con el fin de fortalecer sus competencias relacionales y facilitar la expresión adecuada de emociones, necesidades y opiniones en contextos interpersonales. Los ciudadanos y ciudadanas reconocieron la importancia de implementar estrategias de comunicación asertiva para favorecer la sana convivencia, mostraron un alto nivel de motivación al resolver los ejercicios del juego “el ahorcado” y al responder activamente las preguntas formuladas. Además, mediante la dinámica se logró modelar el uso de técnicas relacionadas con la comunicación asertiva y se esforzaron por aplicar dichas estrategias, respetando los turnos de palabra y la participación de sus compañeros, lo cual fue reforzado positivamente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 25 de 109

- **Educación sexual:** En el mes de julio se realizó 1 taller de educación sexual, donde se contó con la participación de 7 ciudadanos y ciudadanas. La actividad tenía como objetivo brindar a información clara, precisa y accesible sobre los diferentes métodos anticonceptivos y las infecciones de transmisión sexual (ITS), a través de psicoeducación y dinámicas participativas, que permitan el fortalecimiento de la toma de decisiones informadas que promuevan el autocuidado, y fomenten comportamientos responsables en relación con la salud sexual y reproductiva. Durante el taller se observó un avance ya que los ciudadanos y las ciudadanas incrementaron su conocimiento sobre salud sexual y reproductiva, mostraron alto interés por conocer los diferentes tipos de métodos hormonales, de barrera, de emergencia y permanentes, logrando clarificar diferentes mitos y solucionar dudas frente a su uso.

- **Arteterapia**: En el mes de julio se realizaron 3 talleres, con 31 ciudadanos y ciudadanas, el cual, tenía como objetivo Favorecer la identificación y expresión de las emociones, a través de la psicoeducación y el uso de la música como recurso para el manejo emocional, con el fin de promover el bienestar y la autorregulación. En el desarrollo del espacio, compartieron canciones que les evocaban diferentes emociones: algunas les generaban tristeza por los recuerdos asociados a sus familias; otras, relacionadas con rupturas amorosas, despertaban sentimientos de ira; y también recordaron situaciones familiares que les producían alegría, como las celebraciones de Navidad. Además, algunos ciudadanos y ciudadanas se animaron a levantarse y bailar al escuchar canciones que les resultaban agradables, mostrando espontaneidad y disfrute.

- **Danzaterapia:** El 10 de julio se llevó a cabo 1 actividad en la que participaron 10 ciudadanos y ciudadanas, la actividad se centró en favorecer el desarrollo de las funciones motoras y las áreas emocionales a través del uso psicoterapéutico del movimiento. Mediante ejercicios y dinámicas corporales, se promovió la integración personal y social, facilitando la convivencia armoniosa dentro de la comunidad. Este enfoque permitió a los ciudadanos y las ciudadanas conectar cuerpo y emociones, fortaleciendo su bienestar físico y emocional, así como su capacidad para relacionarse de manera positiva con los demás.

- **Musicoterapia:** El 14 de julio se realizaron 1 actividad con la participación de 12 ciudadanos y ciudadanas La cual, consistió en una dinámica lúdica diseñada para fortalecer la automotivación en los ciudadanos y las ciudadanas, estimulando la iniciativa personal, la persistencia en las tareas y el desarrollo de una actitud positiva frente a logros y desafíos. A través de ejercicios interactivos y motivacionales, se promovió el compromiso individual y colectivo, facilitando el reconocimiento de las capacidades propias y el impulso para superar obstáculos con resiliencia y entusiasmo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 26 de 109

- **Resolución de conflictos:** Durante el mes de julio se realizaron 2 actividades, donde se contó con la participación de 19 ciudadanos y ciudadanas, mediante los cuales se promovió la comprensión de la resolución de conflictos, a través de herramientas de diálogo socrático y lluvia de ideas, con el fin de fortalecer sus habilidades para el manejo adecuado de situaciones de tensión en la vida cotidiana. Durante los talleres los ciudadanos y las ciudadanas lograron identificar herramientas útiles como la escucha activa, el diálogo y la autorregulación antes de tomar decisiones, reconociendo que actuar bajo los efectos de la ira no favorece soluciones adecuadas. También señalaron la importancia de pedir apoyo cuando no se sienten capaces de resolver un conflicto por sí mismos.

3.1.3 ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO REDUCCIÓN DEL DAÑO: DESHABITUACIÓN DE CONDUCTAS DE CALLE:

El 2 de julio de 2025 se desarrolló un taller con la participación de 11 ciudadanos y ciudadanas, con el propósito de favorecer el reconocimiento de conductas asociadas a la habitabilidad en calle, así como los cambios positivos alcanzados en su proceso de transformación, a través de una dinámica lúdica y un espacio de reflexión, con el fin de fortalecer su sentido de avance personal y su construcción de nuevos hábitos. Durante la actividad, los ciudadanos y las ciudadanas se mostraron receptivos y motivados. Manifestaron que, aunque hablar sobre la habitabilidad en calle puede ser un tema doloroso, la dinámica lúdica facilitó la expresión y generó un ambiente de confianza que les permitió abordar el tema con mayor comodidad. Entre los hábitos positivos que identificaron en su proceso de cambio, destacaron la realización de actividades físicas como saltar la cuerda o hacer ejercicio, las cuales contribuyen a su autocuidado. Asimismo, señalaron que anteriormente no solían involucrarse en actividades que fomentaran el autoconocimiento, como las agropecuarias, y que ahora reconocen su valor.

DESHABITUACIÓN DEL CONSUMO

En el mes de julio se realizaron 2 actividades de deshabituación del consumo, donde participaron 23 ciudadanos y ciudadanas. Estas jornadas tuvieron como propósito seguir promoviendo la toma de decisiones informadas frente a las consecuencias del uso de sustancias psicoactivas, a través de espacios de sensibilización orientados al fortalecimiento de factores protectores y a la prevención del consumo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 27 de 109

Los ciudadanos y las ciudadanas lograron identificar situaciones de riesgo y mostraron disposición hacia decisiones que favorezcan un cambio positivo en su estilo de vida, encaminado hacia la recuperación y el acceso a redes de apoyo. Asimismo, se propició un espacio para la expresión de emociones ligadas a sus experiencias personales, lo cual contribuyó a aliviar cargas emocionales y fomentar prácticas de autocuidado. Además, se evidenció mayor conciencia sobre las consecuencias físicas, emocionales y sociales del consumo, así como un incremento en la disposición para continuar procesos de cambio.

A continuación, se muestra una tabla con el nombre de las personas a quienes se le suministra cigarrillos. Esto debido a que los ciudadanos y ciudadanas mencionados en la tabla, ingresaron al servicio con actual consumo de cigarrillo y han presentado conductas y pensamientos asociados a una crisis de abstinencia, también es importante mencionar, que, con la población mencionada en la tabla, se han realizado intervenciones individuales con el fin de disminuir dichas conductas y pensamientos.

Durante el mes de julio se evidenció un avance significativo en el proceso de Kevin Soto. A través de estrategias de psicoeducación y sensibilización, se logró generar conciencia frente a las consecuencias físicas derivadas del consumo de cigarrillo. Como resultado, el ciudadano transitó hacia la etapa de acción, disminuyendo su consumo de siete cigarrillos semanales a cuatro.

ADULTO	CANTIDAD DE CIGARRILLO
Carlos Villanueva	**3 diarios**
Jairo Ayala	**3 diarios**
Jimmy Salamanca	**5 diarios**
Kevin Andrés Soto	**4 semanales**
Oscar Osorio	**2 semanales**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 28 de 109

ENCUENTRO DE PAREJAS ESTABLECIDAS

En el mes de julio se realizó un encuentro de parejas establecidas, en la cual, se contó con la participación de 5 parejas, conformadas por Fernando Pérez y Ana Francy Pinzón, Alberto Beltrán y Yolanda Carrascal, Alba Ceballos y Jhon Fredy Rodríguez, Daisy Romero y Edward Rodríguez, Mario Urrego y Rosa García.

El objetivo de la actividad fue fortalecer los vínculos afectivos entre los ciudadanos y ciudadanas, mediante técnicas de relajación y ejercicios de reconocimiento mutuo, con el fin de promover relaciones más empáticas, conscientes y respetuosas. Durante el taller se facilitó la identificación de cualidades positivas en el otro, permitiendo que expresaran verbalmente aspectos que valoran de su pareja, tales como: “eres inteligente”, “eres capaz”, “me haces sentir feliz”, “me das tranquilidad” y “me motivas”. Evidenciando la existencia de sentimientos de admiración, gratitud y cariño que, en muchos casos, suelen quedar en segundo plano debido a las rutinas diarias, el estrés o las dificultades en la convivencia.

Varios ciudadanos y ciudadanas reflexionaron sobre la importancia de verbalizar el afecto y reconocer los aspectos positivos del otro como una estrategia para fortalecer la relación de pareja. Mencionaron que, en ocasiones, las expresiones de cariño se van desdibujando con el tiempo, y que este tipo de espacios les permite reconectarse emocionalmente, renovar la comunicación afectiva y fortalecer la empatía.

ENCUENTRO DE PAREJAS EN SOLICITUD

Actualmente, en el servicio, hay una única pareja en proceso de solicitud, conformada por Kelly Peña y Óscar Osorio. Con quienes se realizó intervención individual desde el área de psicología, con el fin de abordar el concepto de límites personales como elementos fundamentales para el autocuidado emocional y la construcción de vínculos afectivos saludables. Se trabajó la diferencia entre relaciones basadas en el respeto y aquellas que presentan conductas de control, celos, dependencia o anulación del otro. En total se realizó una intervención individual con cada uno de los ciudadanos y las ciudadanas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 29 de 109

GRUPO DE DANZA

En el mes de julio se desarrolló una actividad de danza, donde se contó con la participación de 8 ciudadanos y ciudadanas. La actividad se desarrolló como un espacio de encuentro cultural y participativo, orientado a promover el bienestar emocional, el fortalecimiento de habilidades sociales y el reconocimiento de la identidad cultural de los ciudadanos y ciudadanas del centro. A través de la práctica del baile del pescador, como expresión de danza tradicional, se incentivó la participación activa en una experiencia colectiva que combinó movimiento, memoria cultural y sentido de pertenencia. Esta propuesta permitió vivenciar la riqueza de las tradiciones populares, reforzando el valor de la expresión artística como herramienta para el autocuidado, la cohesión grupal y la afirmación identitaria

Acciones adelantadas:

Milton Méndez: Ciudadano que presenta conductas oposicionistas y negativistas frente a las normas del servicio y al equipo de talento humano, se niega a participar en actividades de la vida diaria e instrumentales, lo cual ha interferido significativamente en su desempeño y proceso de adaptación dentro del servicio. Ante esta situación, se brinda un espacio de expresión emocional, en el que se validan sus emociones y se realiza una sensibilización sobre la importancia del respeto hacia las normas, rutinas establecidas y figuras de autoridad como parte del proceso de convivencia y crecimiento personal. Además, se construyó un contrato conductual, en el cual Milton se compromete a participar en las actividades diarias, seguir las rutinas y horarios establecidos, y colaborar en las actividades instrumentales propuestas por el área de Terapia Ocupacional.

- **Luis Antonio Gómez:** Ciudadano que durante el mes agredió físicamente a su par Jefferson Asprilla, a quien empuja y ejerce fuerza física para obligarlo a cumplir sus peticiones. Ante esta situación, se realiza intervención individual donde se retroalimenta al ciudadano sobre su conducta, promoviendo la identificación del daño causado y prácticas restaurativas. Además, se sensibiliza sobre el respeto, la empatía y la tolerancia y se refuerzan habilidades sociales y de autocontrol.

Oscar Osorio: Ciudadano que en momentos de ira presenta ideas relacionadas con querer agredir a sus compañeros, ideas fijas de persecución y manifiesta ver imágenes relacionadas con muerte donde refiere “veo como les estrelló una piedra en la cabeza y le corre la sangre, sacó un arma y los mato, etc.” Adicionalmente, amenaza con hacerles daño, presenta una actitud de indiferencia frente a las posibles consecuencias de sus actos, como el regreso a una cárcel, enfermarse o habitar calle. Ante esta situación, se brindó contención emocional en momentos de crisis, donde se brindó un espacio de escucha activa, validación emocional y se aplicaron técnicas de autocontrol emocional. Se recomienda valoración prioritaria por psiquiatría.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 30 de 109

Alvaro Correa: Ciudadano que se niega a ingerir alimentos, como forma de presión para obtener beneficios específicos dentro del servicio (una “chaza” y vínculos afectivos con trabajadora social del equipo). Además, expresó de forma reiterada y directa amenazas, tales como: “si no me dan lo que quiero, no como”, “no me importa mi vida”, “si Daisy no me dice que sí, no como, por que yo lucho por su amor.”,etc.. Además, se observó pensamientos persecutorios hacia el equipo profesional, que le desencadenan irritabilidad y agresividad, se muestra resistente al realizar pautas de autocuidado personal: identificando que duerme en el suelo, rechaza implementos de aseo, se niega a bañarse y participar en rutinas básicas. Teniendo en cuenta lo anterior, desde psicología se sensibiliza frente a la importancia de ingerir los alimentos y generar conciencia sobre a consecuencias físicas del ayuno prolongado, se plantearon refuerzos positivos para motivar la ingesta de alimentos y se toma la decisión de trasladarlo al servicio de urgencias del hospital Santa Clara en la ciudad de Bogotá el 18 de Julio de 2024, donde fue valorado por médico psiquiatra, quien ordenó hospitalización en unidad de salud mental e inició de tratamiento farmacológico.

- **Carlos Villanueva**: El ciudadano participó en una salida programada con su medio social; sin embargo, durante la actividad incurrió en el consumo de alcohol, lo cual generó afectaciones en la relación con sus referentes sociales. Ante esta situación, se realizó una intervención de sensibilización orientada al reconocimiento de lo ocurrido, con el objetivo de que el ciudadano identifique las consecuencias negativas asociadas a dicha conducta. La intervención también se enfocó en promover la reflexión sobre su proceso personal y en la construcción de nuevas estrategias que le permitan prevenir recaídas futuras relacionadas con el consumo de alcohol, fortaleciendo así su toma de decisiones y su compromiso con el proceso institucional.

Ricardo Uribe: Durante el mes, el ciudadano ha presentado fluctuaciones significativas a nivel emocional y conductual, manifestando episodios de irritabilidad y baja tolerancia a la frustración. Ante estas manifestaciones, se le brindaron refuerzos verbales orientados a la contención emocional y al acompañamiento terapéutico; sin embargo, ha mostrado una respuesta poco receptiva, con escasa aceptación del apoyo brindado por el equipo. Debido a esto, ha sido necesario implementar espacios de regulación emocional a través del recurso de “tiempo afuera”, permitiéndole disminuir su malestar y evitar la escalada de comportamientos disruptivos. Se continuará haciendo seguimiento individual para fortalecer estrategias de autorregulación y promover una mayor apertura al acompañamiento psicosocial**.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 31 de 109

3.1.4 ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN SALUD

A la fecha se cuenta con 89 ciudadanos, 58 hombres y 31 mujeres, en el Centro de Atención para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva Gaviotas, siendo el ultimo egreso el día 25 de julio del presenta año de la ciudadana Aliria Fonseca por reintegro a medio familiar.

La población se encuentra afiliados al régimen de seguridad social en salud así:

NÚMERO DE CIUDADANOS	RÉGIMEN DE AFILIACIÓN EN SALUD	ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD – EPS
89 ciudadanos	Subsidiado	Capital Salud 79 Ciudadanos.
		EPS Famisanar 2 Ciudadanos
		Nueva EPS 4 Ciudadanos
		Compensar 1 Ciudadanos
		EPS Sura 1 Ciudadano.
		Salud Total 1 ciudadano
		EPS sanitas 1 ciudadano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 32 de 109

NÚMERO DE CIUDADANOS	RÉGIMEN DE AFILIACIÓN EN SALUD	ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD – EPS
	Contributivo Beneficiario	Compensar 1 Ciudadano.

SEGUIMIENTO PROCESOS EN SALUD DE LA POBLACIÓN

Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de julio se dio cumplimiento a las siguientes citas médicas, y por diferentes especialidades.

Especialidad	Número de adultos que fueron atendidos por tele consulta	Número de ciudadanos atendidos presencial	Número de consultas
Medicina General		1	
Psiquiátrica.	78	1	79
Oncología		2	
Odontología		4	
Programa infectología		4	
Neumología		1	
Dermatología		1	
Medicina Interna		1	
Urgencias		6	
Cistoscopia		1	
Hospitalizados		4	
Optometría		1	
Especialista cirugía de tórax		1	
Especialista cirugía cabeza y cuello		1	
Ortopedia		1	
Cuidados paliativos		1	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 33 de 109

Especialidad	Número de adultos que fueron atendidos por tele consulta	Número de ciudadanos atendidos presencial	Número de consultas
Mamografía		1	
Infectología		5	
TOTAL.	78	34	112

REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y/O PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS

DURANTE EL PRESENTE MES SE REALIZARON EXÁMENES DIAGNÓSTICOS Y DE LABORATORIO ASÍ:

EXÁMENES DIAGNÓSTICOS	NÚMERO DE CIUDADANOS
Laboratorio clínico	18
Espirometría	1
Ecografía	3
Total	22

PROCESOS ESPECIALES REALIZADOS EN LOS CIUDADANOS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2025.

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	NÚMERO DE CIUDADANOS
CAMBIO DE SONDA DE CISTOSTOMÍA	1
CAMBIO DE SONDA VESICAL DE FOLEY	1
CAMBIO DE CATÉTER DE NEFROSTOMÍA	2
TOTAL	4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 34 de 109

LOGROS.

- Se ha evidenciado una disminución en los pendientes generados por parte de la EPS, especialmente en lo relacionado con la entrega oportuna de medicamentos, lo que ha permitido una mejor continuidad en los tratamientos indicados. Esta mejora en la gestión administrativa ha favorecido la estabilidad clínica de los usuarios, al garantizar la disponibilidad de los fármacos requeridos para el control de sus condiciones de salud.

- Mayor accesibilidad al cumplimiento de las citas con especialistas, lo cual ha facilitado el abordaje integral de los diferentes diagnósticos. La coordinación de agendas y el seguimiento continuo han contribuido a que los usuarios puedan asistir con regularidad a las valoraciones médicas necesarias, fortaleciendo así su atención interdisciplinaria.

- Regulación progresiva de los síntomas psiquiátricos, atribuible al adecuado seguimiento brindado por parte del especialista en psiquiatría. Las valoraciones periódicas, junto con los ajustes terapéuticos pertinentes, han permitido una mejor estabilización emocional y funcional de los usuarios.

- Mayor adherencia al tratamiento farmacológico y a los controles médicos, reflejo del compromiso de los usuarios y del acompañamiento brindado por el equipo de salud. Este avance ha sido fundamental para lograr una evolución favorable en el estado general de salud, así como para la prevención de descompensaciones clínicas y hospitalizaciones evitables.

- En espacios como la arteterapia, danzaterapia y musicoterapia, lograron expresar emociones difíciles de verbalizar, favoreciendo su bienestar.

- Las actividades implementadas han facilitado que los ciudadanos y las ciudadanas logren identificar y verbalizar emociones básicas, así como explorar emociones más complejas a través de medios simbólicos como el arte y la música. Este proceso ha fortalecido la conciencia emocional individual y colectiva, sentando bases para el trabajo en autorregulación.

- Por medio del taller de educación sexual los ciudadanos y las ciudadanas incrementaron su conocimiento sobre salud sexual y reproductiva y lograron clarificar diferentes mitos y solucionar dudas frente al uso de métodos anticonceptivos.

- A través de la actividad de apoyo espiritual, los ciudadanos y las ciudadanas manifestaron sentirse escuchados y acompañados, fortaleciendo su fe, su bienestar emocional y su capacidad de afrontamiento ante situaciones de dificultad.

- Mediante los talleres grupales se generó un ambiente de confianza y apoyo mutuo, facilitando la expresión libre y la motivación colectiva.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 35 de 109

- Se evidenció un progreso en la capacidad para identificar obstáculos y buscar soluciones creativas, fortaleciendo la resiliencia individual.

- Los ciudadanos y las ciudadanas lograron identificar y verbalizar emociones básicas como alegría, tristeza y enojo, reconociendo su relación con experiencias significativas de vida.

- Los ciudadanos y las ciudadanas utilizaron medios como el arte, la música y el teatro para expresar emociones difíciles de nombrar, facilitando la catarsis emocional y la elaboración simbólica.

AVANCES:

- Se evidencia una actitud más favorable por parte de los usuarios frente al cumplimiento de sus tratamientos, lo cual ha repercutido en un mejor control de sus patologías y reducción de eventos de descompensación.

- Gracias al seguimiento constante por parte del profesional en psiquiatría, se ha observado una regulación positiva en los síntomas mentales, mejorando así el estado emocional y conductual de los usuarios.

- Se observó un avance ya que los ciudadanos y las ciudadanas identificaron y nombraron emociones básicas y las asociaron con sensaciones corporales específicas.

- Los ciudadanos y las ciudadanas identificaron cambios positivos en sus hábitos de vida, particularmente en la deshabituación de prácticas asociadas a la habitabilidad en calle.

- Los ciudadanos y las ciudadanas mostraron mayor seguridad para compartir experiencias personales en espacios grupales, lo cual fortalece el sentido de agencia y pertenencia.

LIMITACIONES

- Ciudadanos Fredy Alejando Torres Rodríguez presenta inconformismo frente a los procesos realizados en salud, tornándose demandante y grosero con el personal del área de enfermería.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 36 de 109

3.2 LÍNEA DE ATENCIÓN 2: MANTENIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES

ACTIVIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA

Durante el mes de julio, 11 ciudadanos y 1 ciudadana participaron activamente en las labores agrícolas, desarrollando habilidades en el manejo de herramientas para la siembra y el mantenimiento de los cultivos. Gracias a este esfuerzo, actualmente se sostienen cultivos de ahuyama, cilantro, plantas aromáticas, aguacate, patilla, arveja, pepino de guiso, plátano, frijol, entre otros.

Así mismo, se dio continuidad al mantenimiento del área de compostaje y se realizó la comercialización interna de los productos cosechados, fortaleciendo habilidades como la responsabilidad y la organización.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA MANUAL

En este periodo, 13 ciudadanos y ciudadanas participaron en un taller manual, elaborando productos artesanales como porta celulares.

La mayoría logró completar las tareas asignadas desarrollando un trabajo en línea, requiriendo implementación de apoyo verbal, imitación motora y supervisión ocasional, mostrando buena disposición y tolerancia al tiempo de trabajo.

Sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora en cuanto al ritmo de trabajo y la precisión en los acabados, aspectos que se seguirán reforzando en los espacios ocupacionales.

ACTIVIDADES PREVOCACIONALES: MANTENIMIENTO DE ENTORNOS Y COMPOST

Un total de 26 ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a los grupos 3 y 5 participaron en talleres prevocacionales enfocados en el cuidado del entorno y el compostaje:

- **13 ciudadanos y ciudadanas** realizaron labores de mantenimiento como poda, barrido, abonado y recolección de hojas, requiriendo apoyo con direccionamiento continuo y supervisión en las actividades más complejas.
- **13 ciudadanos y ciudadanas** se involucraron en el proceso de compostaje, clasificando residuos y sembrando semilleros de lechuga y cebolla, aprendiendo sobre la importancia del compost como práctica sostenible, bajo supervisión para garantizar una ejecución adecuada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 37 de 109

ACTIVIDADES PREVOCACIONALES MANUALES

Durante el mes de julio, 26 ciudadanos ubicados en los grupos 4 y 6 participaron en talleres de manualidades orientados a la creación de portarretratos en lana. Se emplearon estrategias de modelado, apoyo físico y verbal para facilitar el manejo de materiales. Se evidenció un avance positivo en la tolerancia al tiempo de trabajo, disposición para completar las tareas y seguimiento de instrucciones simples. Se continuará fortaleciendo la autonomía y la precisión en la ejecución de estas actividades.

ACTIVIDADES DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL Y COGNITIVA

Un grupo de 13 ciudadanos y ciudadanas, pertenecientes al grupo 7, participaron en sesiones de estimulación multisensorial y cognitiva, específicamente diseñadas para potenciar respuestas adaptativas y fomentar la interacción social significativa.

A través de la aplicación de estímulos visuales, auditivos, táctiles y kinestésicos, se promovieron habilidades sociales como la socialización, el respeto por turnos y la participación activa en el grupo. Asimismo, se observó un progreso notable en la autorregulación emocional, reflejado en una mayor capacidad para adaptarse a cambios y una consolidación del nivel de autonomía funcional. Estas intervenciones se enmarcan en el abordaje terapéutico ocupacional, orientado a fortalecer las capacidades residuales y maximizar el desempeño en actividades de la vida diaria y la inclusión social.

HABILIDADES CONCEPTUALES

Proceso de Inclusión Escolar

Durante el mes de julio**,** 13 ciudadanos y ciudadanas continuaron su proceso de validación escolar en el Colegio Fidel Cano de Tena, asistiendo los sábados de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Se evidenció un alto grado de motivación y compromiso por fortalecer sus habilidades conceptuales. Como apoyo, se realizaron sesiones de refuerzo escolar los miércoles con acompañamiento individualizado.

Distribución por ciclos:

- Ciclo 1 (Primero a Tercero de primaria): 1 ciudadana y 1 ciudadano
- Ciclo 2 (Tercero a Quinto): 3 ciudadanos y 2 ciudadanas
- Ciclo 3 (Sexto a Séptimo): 5 ciudadanos
- Ciclo 4 (Octavo a Noveno): 1 ciudadano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 38 de 109

Proceso de Certificación SENA

Durante el mes de julio 22 ciudadanos y ciudadanas de los grupos 1 y 2 iniciaron curso "Producción de Bio-abonos", haciendo especial énfasis en la utilización del compostaje como una práctica sostenible dentro del manejo agroecológico, con una intensidad de 12 sesiones, fortaleciendo sus competencias en agricultura urbana y el manejo responsable de los cultivos en espacios reducidos.

Por su parte, 13 ciudadanos y ciudadanas pertenecientes al grupo 5 inician el curso “Establecimiento de cultivos en agricultura urbana” con la misma intensidad del curso anterior.

Logros

● Se logró la participación del 100% de la población vinculada al servicio en los espacios ocupacionales, asignando actividades según habilidades, intereses y destrezas.
● Se observó un aumento en la independencia funcional y en la confianza para ejecutar actividades productivas y de autocuidado.
● Se fortaleció la tolerancia a los tiempos de trabajo y la adaptación a las rutinas socio-ocupacionales.
● Se dio continuidad satisfactoria al curso de certificación SENA, cumpliendo con tres sesiones efectivas y asistencia completa.

Avances

• Mejora en la permanencia y ejecución autónoma de tareas, con apoyo ocasional.
• Incremento en la autorregulación emocional y en la interacción social durante actividades grupales.
• Fortalecimiento de habilidades motoras y cognitivas en los talleres prevocacionales y productivos.
• Inicio del proceso de entrenamiento en comercialización de productos dentro del servicio.

Limitaciones

Durante este mes se presentaron fluctuaciones ocasionales en el comportamiento de tres ciudadanos, lo que afectó temporalmente su participación en actividades ocupacionales. Se continuará trabajando en el fortalecimiento del seguimiento de instrucciones y en la mejora de la eficiencia en la ejecución de actividades ocupacionales y adaptativas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 39 de 109

3.3 LÍNEA DE ATENCIÓN 3: FORTALECIMIENTO DE REDES

3.3.1 Gestión Articulación de Redes.

En el mes anterior, se encontraban identificadas 39 redes familiares dentro del servicio. Durante el mes de julio, la ciudadana Aliria Castañeda egresó por proceso de reintegro familiar; sin embargo, en el mismo periodo fue identificada la red familiar de la ciudadana Eloísa Rodríguez. Por lo tanto, se mantiene el total de 39 familias activas en el proceso institucional, las cuales se detallan a continuación.

ITEM	NOMBRE DEL ADULTO O ADULTA	NOMBRE DEL FAMILIAR	PARENTESCO
1	Marco Emilio Romero Moncada	Jairo Romero Moncada	Hermano
2	Richard David Salcedo López	Tatiana Salcedo López	Hermana
3	Carlos Enrique Arrieta Hurtado	Patricia Arrieta	Hermana
4	Deisy Romero	Alba Leticia Romero	Tía
5	Nixon José Amaya Rivera	Anderson Rivera	Hermano
6	Leticia Villamizar	Estella Villamizar	Progenitora
7	Luis Fernando Botero	Daniel Botero	Hijo
8	María Luisa Guevara	Luis Pérez	Sobrino
9	María Irene Rubiano	Álvaro Mora	Sobrino
10	Mario Andrés Urrego	Oscar Andrés Urrego Garzón	Hijo
11	Carlos Arturo Camargo	Luz Marina Camargo	Hermano
12	Ancizar Hoyos Ramírez	Edison Augusto Hoyos	Sobrino
13	Álvaro Correa Carreño	Rosa Correa.	Hermana
14	Milton Marino Méndez	Sandra Méndez	Hermana
15	Javier Alfonso Suarez	Estela Suarez	Progenitora
16	Carlos Espinoza	Franklin Espinoza	Sobrino
17	Rosa Isabel García Pedraza	Jenni Marcela García	Hija
18	Fernando Pérez	Sandra Pérez	Hermana
19	José Ulises Carmona	Odilia Carmona	Hermana
20	María Enriqueta Vargas	Catalina Vargas	Hija

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 40 de 109

21	Julián Millán Montealegre	Damaris Millán	Sobrina
22	Néstor Astros	Lida Yohana Páez	Hermana
23	Alberto Beltrán Masabel	Flor Alba Beltrán	Hermana
24	David Uribe Guzmán	Margot Uribe	Hermana
25	Rafael Parra Oyola	Alexander Parra	Hermano
26	Ana Francy Pinzón	Analida Acuña	Progenitora
27	José del Carmen Umbasia	Josué Umbasia	Progenitor
28	Martha Amparo Loaiza	María Loaiza	Hermana
29	Jhon Eduard Rodríguez	Sebastián Monrroy	Primo
31	Joaquín Ordoñez	Miguel Darío Ordoñez	Hermano
32	Kevin Soto	Isadora Soto	Progenitora
33	Luis Silva	María Silva	Hermana
34	Oscar Osorio	Lucy Osorio	Hermana
35	Luis Gómez	Blanca Isabel Caballero	Abuela
36	Fredy Alejandro Torres Rodríguez	Luz Mary Rodríguez	Progenitora
37	Astrid Gaitán	Laila Cifuentes Gaitán	Sobrina
38	Martha Liliana Villamizar	Jenny Paola Villamizar	Hija
39	Eloísa Rodríguez	Fabian Rene Rodríguez	Hijo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 41 de 109

NIVELES DE CORRESPONSABILIDAD

NÚMERO DE FAMILIAS	NIVEL DE FUNCIONALIDAD
10	ALTO
12	MEDIO
17	BAJO

A continuación, se describen las diferentes actividades que se desarrollaron en el mes desde el ámbito familiar:

Reintegro familiar: El 25 de julio se realizó el reintegro familiar de Aliria Fonseca, teniendo en cuenta que la ciudadana se encuentra en pleno uso de sus facultades mentales, con capacidad de decisión y comprensión de su situación actual, manifestando de manera reiterada su deseo de retornar con su familia a su pueblo natal, lo cual constituye un indicador de su voluntad autónoma y consciente. Adicionalmente, los familiares de la ciudadana han demostrado disposición y compromiso frente al proceso de reintegro, expresando su intención de acogerla en su entorno familiar y brindarle acompañamiento, afecto y apoyo emocional, lo cual es fundamental para la continuidad de su proceso de estabilización y bienestar psicosocial.

Acercamientos familiares: En este periodo se realizaron acercamientos familiares con los siguientes ciudadanos y ciudadanas: María Enriqueta Vargas, Deisy Romero, Carlos Espinoza, Astrid Gaitán y Julián Millán Montealegre, así mismo, se realizó un acercamiento entre Pedronel Rueda y su red social. Durante los acercamientos, tanto las personas institucionalizadas como sus familiares recordaron anécdotas de vida, contaron historias, compartieron algunos alimentos y tuvieron muestras de cariño, lo cual contribuye a fortalecer los lazos afectivos y a mantener en los ciudadanos y las ciudadanas un estado de ánimo positivo**.**

Visitas de las referentes y los referentes familiares y/o sociales en la unidad operativa: Durante el mes de julio los referentes y las referentes familiares de: José Joaquín Ordoñez y Kevin Soto. Por medio de estas visitas, los ciudadanos y las ciudadanas recibieron acompañamiento afectivo de sus seres queridos fortaleciendo de esta manera las relaciones intrafamiliares.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 42 de 109

Video llamadas: Durante el mes de julio se realizaron video llamadas con los referentes y las referentes familiares de: Javier Suarez, Luis Fernando Botero, David Uribe, Enriqueta Vargas, Astrid Gaitán. Teniendo en cuenta que los familiares de los ciudadanos y las ciudadanas nombradas anteriormente presentan dificultades para visitarlos en el centro de atención, ya sea por razones económicas o porque no residen en el país.

Contacto telefónico: El área de trabajo social estableció comunicación con los referentes y las referentes familiares identificados hasta el momento, con el propósito de mantener el contacto y vínculos afectivos entre los ciudadanos y las ciudadanas y su grupo primario; teniendo en cuenta que una vez la llamada es atendida se le comunicó al ciudadano o ciudadana para que pueda conversar con su familiar o referente social. Es importante mencionar que por medio del contacto telefónico los profesionales de trabajo social les recuerdan a los referentes los horarios de visitas familiares y la importancia de mantener procesos de comunicación apropiados y de forma constante con las ciudadanas y los ciudadanos, ya que este tipo de acciones inciden dentro de los cambios emocionales de las personas beneficiarias del servicio; adicionalmente, se realizó invitación a los referentes y las referentes familiares a participar en las actividades que el equipo profesional programa de manera bimestral.

Intervenciones familiares: Durante el mes se llevaron a cabo intervenciones con los referentes y las referentes familiares de los siguientes ciudadanos y ciudadanas:

Alberto Beltrán: Durante este mes se estableció comunicación con la señora Floralba Beltrán, hermana del ciudadano, a quien se le informa sobre el estado actual de su familiar y la importancia de mantener el vínculo familiar. Se le invita a realizar visitas presenciales y establecer contacto frecuente mediante llamadas telefónicas, como parte fundamental del acompañamiento afectivo y emocional. Se le explica que estas acciones fortalecen la corresponsabilidad familiar, aportan al bienestar integral del ciudadano y favorecen su proceso de inclusión y estabilidad emocional. La señora Floralba manifestó disposición y agradeció el acompañamiento del equipo. Se deja abierta la posibilidad de coordinar una visita para el mes de agosto, motivándola a continuar con el vínculo activo. La intervención se desarrolla en un ambiente cordial, concluyendo con el compromiso de mayor acercamiento familiar.

Deisy Romero: Desde el área de Trabajo social se realiza invitación a la familia de la ciudadana Deisy Romero a participar en el espacio de acercamiento familiar, orientado al fortalecimiento de vínculos afectivos y canales de comunicación con su referente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 43 de 109

Se establece contacto con el señor Juan Romero, padre de la ciudadana Deisy Romero, quien confirma su participación en la jornada de acercamiento familiar el día 22 de julio durante la actividad se observa una disposición favorable al diálogo, permitiendo la expresión de emociones y experiencias que aportan a la construcción de confianza mutua. Se generan interacciones afectuosas que favorecen el fortalecimiento del lazo familiar y la comprensión del proceso psicosocial de la ciudadana.

Se evidencian avances en la comunicación entre padre e hija, así como una mayor disposición del señor Juan Romero para participar en futuros espacios, se brinda orientación para llegar a la institución.

Pedro Nel Rueda:

Desde el área de trabajo social se genera un espacio de orientación e invitación a la familia del ciudadano Pedro Nel para su participación en el encuentro de acercamiento social. Durante el acercamiento con el referente social, se contacta a la señora Blanca, referente social del ciudadano, quien manifiesta interés y confirma asistencia a la jornada. Durante el encuentro se observa una actitud positiva por parte de ambos, mostrando satisfacción frente al espacio generado. Se evidencia una relación cálida y un compromiso por parte de la familia en continuar vinculándose activamente al proceso del ciudadano. La señora Blanca expresa gratitud por el acompañamiento brindado y disposición para seguir participando en los encuentros futuros.

Martha Loaiza: Se realiza invitación a los familiares de la ciudadana Martha Loaiza al espacio de acercamiento familiar, con el fin de promover la participación y la inclusión de la familia en el proceso de acompañamiento psicosocial, en la ciudad de Bogotá. Previo a la jornada programada, se realiza seguimiento telefónico con los familiares de la ciudadana, quienes informan que, por motivos de fuerza mayor relacionados con la salud de un familiar hospitalizado, no podrán asistir. La cancelación se realiza un día antes del encuentro. Se expresa comprensión frente a la situación presentada y se acuerda una reprogramación del acercamiento familiar, considerando la importancia de su participación en futuros espacios que favorezcan la integración y el acompañamiento emocional de la ciudadana.

Alvaro Correa: En este periodo se estableció contacto telefónico con la referente familiar del ciudadano quien es su hermana la señora Rosa Correa a quién se le informó a través de la llamada telefónica que Álvaro Correa quedó hospitalizado en la unidad mental del hospital Santa clara, después de haber sido valorado por el área de psiquiatría debido a que debido a que ha presentado resistencia para recibir sus alimentos por más de dos semanas permaneciendo al lado del resto de sus compañeros y negándose a interactuar con otras personas, además se niega a llevar a cabo sus actividades de higiene y cuidado personal. Ante esta información la referente familiar se muestra preocupada y pregunta quién autorizó el traslado del ciudadano a la unidad hospitalaria teniendo en cuenta que según ella Álvaro Correa nunca había requerido manejo por parte de psiquiatría sin embargo, se le aclaró que debido a que el ciudadano se encuentra bajo la custodia de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 44 de 109

Secretaría Distrital de Integración Social los funcionarios del servicio donde se encuentra el ciudadano tienen la idoneidad y la autonomía para decidir cuando un ciudadano, requiere ser valorado por el área de psiquiatría ante esta información la referente familiar manifiesta que comprende la situación y pide el favor que se le mantenga informada acerca de la evolución de Álvaro en la unidad mental. Adicionalmente la señora Rosa manifestó su deseo de solicitar el traslado del ciudadano para el servicio de atención social sanitaria, buscando que Álvaro tenga mayor apoyo por parte de sus familiares, quienes se encuentran radicados en la ciudad de Bogotá. Ante esta solicitud se le explicó el procedimiento a seguir y se le suministrar unos datos de contacto de la secretaría distrital de integración social para enviar dicha petición.

María Enriqueta Vargas

Se realizó una llamada telefónica a la señora Catalina Vargas, hija de la ciudadana Enriqueta Vargas, con el objetivo de invitarla al encuentro de familias que se llevará a cabo en el mes de julio del presente año. Durante la llamada, se le informa que el evento se realizará en la ciudad de Bogotá. Teniendo en cuenta que la señora Catalina reside actualmente en España, se le solicita, si es posible, que algún otro familiar pueda asistir en su representación. La ciudadana Enriqueta ha manifestado su deseo de reencontrarse con sus seres queridos, ya que desde hace mucho tiempo no tiene contacto directo con ellos. Este encuentro representa un momento significativo para su bienestar emocional. La señora Catalina manifiesta que le pedirá el favor a un familiar para que asista al evento y pueda acompañar a su madre. Al finalizar la llamada, se le reitera la importancia de no dejar de asistir al encuentro familiar.

Mario Urrego

Se realiza una intervención telefónica con la señora Olga Urrego, hermana y referente familiar del ciudadano Mario Urrego, con el propósito de informarle sobre el proceso de seguimiento a sus citas médicas y el suministro de la medicación. Durante la llamada, se le brinda información clara sobre la continuidad del tratamiento y se destaca la buena corresponsabilidad que ha tenido en el proceso de institucionalización del ciudadano. La señora Olga se muestra receptiva, colaboradora y comprometida con el bienestar de su hermano, expresando su disposición a seguir acompañándolo. Su apoyo ha sido fundamental para el adecuado desarrollo del proceso. Al finalizar, se le agradece su compromiso y se refuerza la importancia de mantener la comunicación constante para garantizar el seguimiento integral del caso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 45 de 109

Astrid Gaitán

Se realiza intervención telefónica con la señora Laila Cifuentes, referente familiar de la ciudadana Astrid Gaitán, con el fin de invitarla al encuentro de familias que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá. Durante la llamada, la señora Laila se muestra con buena actitud, receptiva y comprometida con el proceso. Expresa su interés en participar en el encuentro y en fortalecer el vínculo familiar con la ciudadana. Se evidencia un aumento en su corresponsabilidad, lo cual refleja un mayor compromiso con el proceso de institucionalización de Astrid Gaitán. Se le agradece su disposición y se refuerza la importancia de su participación activa en beneficio del bienestar de su familiar. La señora Laila confirma su asistencia y reitera su interés en continuar acompañando el proceso.

3.3.2 IDENTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE APOYOS COMUNITARIOS:

Apoyo institucional:

- Articulación con el parque industrial Ramo, ubicado en el municipio de Mosquera, con el propósito de que los ciudadanos y las ciudadanas visiten las instalaciones de dicha entidad y tengan un espacio de recreación y sano esparcimiento, que les permita afianzar su capacidad para reconocer lugares diferentes a través de salidas, visitas a lugares representativos y recorridos geoespaciales, aportando al fortalecimiento de sus habilidades sociales y la capacidad para desempeñarse en diferentes contextos sociales.

- Articulación con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, con el fin de contribuir al cuidado del medio ambiente a través de acciones pedagógicas y ecológicas, aportando a la implementación de prácticas sostenibles y al cuidado de los recursos naturales. Como parte de esta iniciativa, la CAR realizó en el mes de julio un taller interactivo en donde se abordó el tema del reciclaje y se llevó a cabo una jornada de arborización. En dicha actividad participaron 29 ciudadanos y ciudadanas pertenecientes al servicio.

- Se mantiene la articulación con Depormesa (entidad deportiva del municipio de La Mesa), con el fin de generar un espacio de participación en el ámbito de formación deportiva y lúdica a través de actividades de natación, que permita la integración de los ciudadanos y las ciudadanas del servicio, fomentando habilidades y capacidades motoras y la resistencia cardiovascular. En el mes de julio se realizaron dos sesiones de natación en la piscina municipal de La Mesa Cundinamarca, en la cual participaron 12 personas.

}

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 46 de 109

- Durante este periodo se mantuvo el contacto con los funcionarios del Colegio Fidel Cano del municipio de Tena en donde un grupo de 13 ciudadanos y ciudadanas continúan con su formación académica por ciclos, contribuyendo de esta manera a fortalecer su inclusión en el territorio en el cual se encuentran.

- Durante este periodo se mantuvo la articulación con la entidad del SENA, con la cual 35 ciudadanos y ciudadanas reciben un curso de formación en el área agrícola.

- Se mantiene la articulación con el Centro Espiritual Igleparque (parque religioso de iglesia cristiana), ubicado en el municipio de Anolaima. Mediante la visita a este lugar se busca generar espacio de reflexión espiritual, así como, fortalecer en los ciudadanos y las ciudadanas su capacidad para reconocer el territorio en el cual se encuentran, a través de salidas, visitas a lugares representativos y recorridos geoespaciales, aportando al fortalecimiento de sus habilidades sociales y la capacidad para desempeñarse en diferentes contextos sociales.

3.3.3. APOYO COMUNITARIO:

- Se realizó contacto con la parroquia de la inspección de la Gran Vía, con el fin de programar espacios espirituales en beneficio de los ciudadanos y las ciudadanas que pertenecen al servicio.

Ejercicio de la ciudadanía

- **Talleres comunitarios:** Durante el mes de julio se llevaron a cabo 29 talleres comunitarios, en los cuales se abordaron temáticas enfocadas al reconocimiento del espacio comunitario y rutas de atención. Estos espacios permitieron a los ciudadanos y las ciudadanas afianzar sus conocimientos sobre la temática tratada, y fortalecen su capacidad para ubicarse en el territorio en el cual se encuentran, así como identificar qué servicio prestan diferentes instituciones tanto públicas como privadas.

- **Actualización de periódico mural La voz de Gaviotas:** Durante el mes de julio, varios ciudadanos y ciudadanas demostraron un alto nivel de entusiasmo al participar en el periódico *La Voz de las Gaviotas*, un espacio pensado para fortalecer la integración, en el cual pudieron compartir experiencias personales y reflexiones. Su participación evidenció el valor de la escritura como herramienta de expresión, sentido de pertenencia y desarrollo colectivo. En esta edición, la temática principal fue la conmemoración de la independencia de Colombia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 47 de 109

- **Actividad de interacción con el contexto y ubicación geoespacial:** Durante el mes de julio se realizó una actividad de georreferenciación con la participación de 12 ciudadanos y ciudadanas del centro de atención. La jornada incluyó un desplazamiento al municipio de Cachipay, donde tuvieron la oportunidad de conocer espacios representativos del territorio, tales como el templo parroquial, el hospital, la alcaldía municipal y el parque principal. Esta actividad contribuyó significativamente al cambio de rutinas, facilitó la interacción con personas externas al servicio y promovió el fortalecimiento de sus habilidades sociales básicas, así como su inclusión en el entorno territorial en el que actualmente se encuentran.

- **Bazar del día del padre:** Durante este periodo se llevó a cabo un bazar en donde los ciudadanos y las ciudadanas del servicio pudieron cambiar de rutina, realizar diferentes actividades recreativas e interactuar entre pares. Lo cual les permitió fortalecer sus habilidades sociales y su capacidad para desenvolverse de manera apropiada en un entorno comunitario.

LOGROS:

- A través del restablecimiento de las relaciones entre Aliria Fonseca y sus hermanas se logró fortalecer la red primaria de la ciudadana y realizar su reintegro familiar, lo cual contribuye a su bienestar emocional y a mejorar sus condiciones de vida.

- Durante este periodo se logró fortalecer las relaciones entre un grupo de ciudadanas y ciudadanos pertenecientes al servicio a través de los acercamientos familiares que se llevaron a cabo. en la ciudad de Bogotá, lo cual contribuye con el bienestar emocional y el fortalecimiento de las relaciones intrafamiliares.

- Por medio de la actividad pedagógica realizada con la Corporación Autónoma Regional, se logró que los ciudadanos y las ciudadanas aprendieran conceptos relacionados con el cuidado del medio ambiente y recibieron instrucción acerca del procedimiento apropiado para realizar una jornada de arborización.

- Durante este mes se logró establecer contacto con nuevas entidades, las cuales pueden brindar servicios a los ciudadanos y las ciudadanas que pertenecen a la unidad operativa, así como fortalecer sus procesos de inclusión social en el territorio donde se encuentran.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 48 de 109

- A través de los contactos telefónicos con los referentes familiares se han fortalecido las relaciones interpersonales y los vínculos afectivos entre los ciudadanos y ciudadanas y sus seres queridos. Estas acciones contribuyen al bienestar emocional y al fortalecimiento de las redes de apoyo familiar dentro del proceso institucional.

AVANCES

- Durante el mes de julio, a través de las actividades externas y salidas de georeferenciación, los ciudadanos y las ciudadanas tuvieron la oportunidad de conocer lugares representativos del territorio en el que se encuentran, así como de fortalecer sus vínculos con miembros de la comunidad local, en el entorno donde se encuentra ubicada la unidad operativa.

- En este periodo se llevaron a cabo gestiones con nuevas redes institucionales y comunitarias, con el propósito de articular esfuerzos que permitan la obtención de beneficios y servicios para los ciudadanos y las ciudadanas vinculadas al servicio. Estas acciones están orientadas a fortalecer el bienestar integral y promuevan la inclusión social de la población atendida.

- Por medio de los talleres de los talleres comunitarios desarrollados durante el mes, los ciudadanos y las ciudadanas pudieron identificar aspectos relacionados con la ubicación geográfica y el reconocimiento del entorno en el cual se encuentran. Así mismo, durante estos espacios, se repasaron las normas institucionales, el manual de acuerdos para la convivencia y las rutas de atención a personas habitantes de calle y víctimas de violencia.

- **LIMITACIONES:**

 No se evidenciaron limitaciones en esta línea

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 49 de 109

4 INFORMES

4.1. ACTIVIDADES DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ENFOQUES

EMMA:

EDUCACIÓN MENSTRUAL PARA EL AUTOCUIDADO Y AUTOCONOCIMIENTO (EMAA):

El pasado 9 de julio de 2025, se llevó a cabo la actividad educativa titulada “¡Póngale sentido a sus flujos! Fisiología y salud menstrual”, dirigida al Grupo 2 en el marco del Módulo 2 del programa Educación Menstrual para el Autocuidado y Autoconocimiento (EMAA). El encuentro tuvo lugar en el área del Polifuncional 4 y tuvo como propósito comprender los procesos fisiológicos del ciclo menstrual desde una perspectiva científica, cultural y artística, promoviendo el conocimiento del propio cuerpo, la desmitificación de tabúes y la creación de expresiones artísticas que favorezcan la salud menstrual, el respeto y el autocuidado.

De las 13 personas convocadas, participaron activamente 11 ciudadanos y ciudadanas, ya que Martha Villamizar se encontraba hospitalizada y Ángel Osorio estaba en observación bajo enfermería.

Durante la jornada, se implementaron estrategias metodológicas que combinaron contenido educativo, actividades lúdicas, ejercicios de expresión artística y momentos de diálogo grupal. A través del uso de recursos visuales, preguntas detonantes y materiales creativos, se logró generar un ambiente seguro y de confianza, donde las personas asistentes compartieron experiencias personales, resolvieron dudas y cuestionaron colectivamente los mitos asociados al ciclo menstrual.

Uno de los principales logros de la sesión fue la desmitificación de creencias erróneas sobre la menstruación, al tiempo que se fortaleció el conocimiento sobre los aspectos fisiológicos y emocionales que lo componen. Se observó una alta participación, marcada por la empatía, el respeto y el interés genuino por resignificar el ciclo menstrual como una experiencia natural, válida y compartida.

Las actividades artísticas de cierre permitieron expresar de forma simbólica las emociones y aprendizajes de la jornada, promoviendo una visión más digna y positiva del cuerpo menstruante. Las y los participantes manifestaron sentirse más informados, empoderados y con mayor disposición para hablar del tema con libertad, lo que representa un avance significativo en la reducción de estigmas y tabúes en sus entornos cercanos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 50 de 109

Esta jornada, enmarcada en la Estrategia Distrital de Cuidado Menstrual, aportó al objetivo de construir una educación menstrual integral, basada en el respeto, la equidad, el autocuidado y el reconocimiento del cuerpo desde una mirada crítica y transformadora.

A continuación, se presenta el listado de ciudadanos que participaron en el taller EMAA durante el mes de julio:

N.	CIUDADANOS
1	CARLOS ESPINOZA
2	ALBA CEBALLOS
3	ROSA GARCIA
4	ANCIZAR HOYOS
5	MARILU MORALES
6	DAVID URIBE
7	MARIA VARGAS
8	GERMAN FORERO
9	HERLEY VALDEZ
10	JAVIER SUAREZ
11	ORLANDO DAZA

A continuación, se relaciona listado de ciudadanas que experimentan la menstruación.

N.	MUJERES CON EXPERIENCIAS MENSTRUALES DEL CENTRO ALTA DEPENDENCIA GAVIOTAS
1	Deisy Romero Casas
2	Alba Ceballos Zapata
3	Leticia Villamizar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 51 de 109

4	Marilú Morales
5	Maira Moreno
6	Ana Francy Pinzón
7	Yolanda Carrascal
8	Lucia Suarez
9	Meilyn Robledo

Las evidencias que se tienen de este informe son:

- Scanner ficha técnica con listado de asistencia
- Scanner formato ficha SIRBE, acciones pedagógicas, el cual se cargó en la plataforma el día 23 de julio.
- Scanner entrega de elementos absorbentes.

ENFOQUE DIFERENCIAL

El pasado 16 de julio se llevó a cabo una jornada dedicada al enfoque diferencial, con el objetivo de promover el reconocimiento y la comprensión de las distintas condiciones sociales, culturales y personales que atraviesan a las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad o exclusión, con el fin de fortalecer prácticas inclusivas, respetuosas de los derechos humanos y enfocadas en la equidad. La actividad contó con la participación activa de 70 ciudadanos y ciudadanas, quienes se sumaron a un espacio de diálogo, aprendizaje y sensibilización colectiva. Durante el taller, se abordaron cuatro temáticas centrales:

- VIH
- Diversidad sexual y de género (LGBTQ+)
- Política pública social y vejez

Interculturalidad y discapacidad

Cada tema fue tratado de forma participativa, generando reflexión sobre la igualdad de derechos, el acceso a servicios y el respeto por las diferencias culturales, generacionales y de orientación sexual o identidad de género. Además, 12 personas participaron a través del proceso de georreferenciación en Cachipay. Por otro lado, 3 personas se encontraban hospitalizadas al momento de la jornada: Martín Cepeda, Jimmy Salamanca y Nubia Contreras. Asimismo, 2 personas estaban en proceso de remisión: Rafael Parra y Jhon Fredy Rodríguez, y Carlos Villanueva se encontraba en medio familiar, por lo cual no participó en la

actividad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 52 de 109

Cabe mencionar que Álvaro Correrá no deseó participar en la actividad, debido a cambios comportamentales identificados durante el proceso de convocatoria y la ciudadana Martha Villamizar no participó en la jornada ya que se encontraba bajo observación de enfermería.

La jornada tuvo como propósito fomentar una mirada inclusiva y consciente, destacando la necesidad de aplicar el enfoque diferencial en las prácticas cotidianas, tanto personales como comunitarias. A través de dinámicas grupales y espacios de socialización, los participantes identificaron barreras, compartieron experiencias y fortalecieron su comprensión sobre cómo este enfoque contribuye al bienestar colectivo y a una sociedad más justa.

LGBTI: La actividad tuvo como propósito fortalecer el conocimiento y la comprensión de las identidades y orientaciones sexuales diversas, a través del reconocimiento de términos como lesbianas, gay, bisexuales, transgénero, transexual y queer, y sus diferencias. Mediante estrategias participativas como la lluvia de ideas, el diálogo guiado y la fundamentación conceptual, se buscó afianzar conocimientos y promover el respeto como valor fundamental. Esta jornada contribuyó a generar espacios de reconocimiento, aceptación social y reflexión crítica, favoreciendo la inclusión y la construcción de relaciones más empáticas y libres de prejuicios.

INTERCULTURALIDAD: La actividad tuvo como propósito fomentar espacios de participación inclusiva que reconozcan, respeten y valoren la diversidad cultural, étnica, de género y generacional, fortaleciendo el acceso equitativo a oportunidades y servicios para todas las personas. A través de estrategias participativas como el diálogo intercultural, dinámicas grupales y ejercicios de reflexión colectiva, se promovió la convivencia armónica y el entendimiento mutuo, visibilizando las múltiples identidades que enriquecen el tejido social. Esta jornada contribuyó a generar una conciencia más crítica y empática frente a las diferencias, impulsando relaciones basadas en el respeto, la equidad y la inclusión.

VIH: La actividad tiene como objetivo sensibilizar y psicoeducar a los participantes acerca de la discapacidad y sus diferentes tipos, haciendo especial énfasis en aquellas asociadas al VIH o SIDA. A través de espacios de reflexión, información clara y dinámica participativa, se busca fomentar el respeto, la empatía y la inclusión hacia las personas que viven con esta condición, combatiendo estigmas y prejuicios comunes. La intervención promueve una visión más humana, informada y solidaria, reconociendo los derechos, capacidades y dignidad de todas las personas, sin discriminación por su estado de salud.

POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ: La actividad tiene como finalidad reconocer y abordar las desigualdades de género que afectan a las personas mayores durante el proceso de envejecimiento, visibilizando cómo estas impactan en su bienestar, autonomía y acceso a oportunidades. A través de espacios de diálogo, reflexión y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 53 de 109

psicoeducación, se busca garantizar sus derechos, bienestar y calidad de vida en condiciones de equidad y dignidad, promoviendo una vejez libre de discriminación por edad o género, y fortaleciendo una cultura de respeto e inclusión hacia las personas adultas mayores.

DISCAPACIDAD: La actividad consiste en brindar un espacio de psicoeducación dirigido a la ciudadanía, con el propósito de generar conciencia y conocimiento sobre la discapacidad en sus distintas formas. A través de dinámicas participativas como lluvias de ideas orientadas a la sensibilización, se busca promover la empatía, el reconocimiento y la aceptación hacia las personas con discapacidad. Este espacio permitirá reflexionar sobre los estereotipos, barreras y actitudes sociales que afectan la inclusión, incentivando el respeto por la diversidad y el ejercicio de una ciudadanía más justa e incluyent**e.**

APOYO ESPIRITUAL: En 07 de julio, se realizó 1 actividad de apoyo espiritual con 52 ciudadanos y ciudadanas, la cual estuvo orientada a brindar un espacio de apoyo espiritual mediante la práctica de la escucha activa y el acompañamiento empático. A través de momentos de reflexión y meditación guiada, se promovió la búsqueda de la paz interior, el autoconocimiento y el fortalecimiento de la fe, especialmente en contextos de dificultad o incertidumbre. Este espacio permitió a los participantes conectar con sus emociones y creencias, favoreciendo el bienestar emocional y espiritual en un ambiente de respeto y contención.

ENFOQUE DE GÉNERO:

La actividad de enfoque de género se desarrolló el 16 de julio, abordando temáticas como la discriminación hacia la mujer, la deconstrucción de roles y estereotipos de género, el empoderamiento femenino, las nuevas masculinidades y los procesos de verdad, justicia y reparación. Se contó con la participación de 70 ciudadanos y ciudadanas, debido a que John Freddy Rodríguez y Rafael Parra se encontraban en remisión; Jimmy Salamanca, Martín Cepeda y María Nubia Contreras estaban hospitalizados; Carlos Villanueva se encontraba en medio social; Álvaro Correa no aceptó participar por presentar alteraciones comportamentales; Martha Villamizar estaba bajo supervisión del área de enfermería; y Orlando Espinosa, David Uribe, Alba Ceballos, Marilú Morales, Ana Francy Pinzón, Reichdruman Soto, Néstor Astros, Nixon Amaya, Luisa Guevara, Ángela Jiménez, Jairo Lozano e Irene Rubiano participaban en una actividad externa con el área de trabajo social.

La actividad se desarrolló de la siguiente forma:

DISCRIMINACION A LA MUJER: Se contó con la participación de 10 ciudadanos y ciudadanas. El espacio tuvo como objetivo fortalecer el reconocimiento de las desigualdades que enfrentan las mujeres en los distintos contextos sociales, económicos, culturales y políticos. Durante el desarrollo de la actividad, se evidenció una participación activa y comprometida por parte de los y las asistentes, quienes siguieron adecuadamente las instrucciones, respetaron las normas establecidas y demostraron disposición para el trabajo colectivo. Al finalizar, se llegó a la conclusión de que la no discriminación hacia las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 54 de 109

mujeres es un principio fundamental para lograr una sociedad justa, equitativa y respetuosa. Así mismo, los y las participantes identificaron que las mujeres han enfrentado desigualdades y exclusiones en diversos ámbitos como la educación, el trabajo, la política, la salud y la vida familiar. Reconocen que erradicar la discriminación hacia las mujeres no es solo una cuestión de justicia, sino también una necesidad para el desarrollo social, económico y cultural. Las mujeres tienen los mismos derechos y dignidad que los hombres, por lo tanto, garantizar la no discriminación permite su pleno reconocimiento.

DECONSTRUCCIÓN DE ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO: Se contó con la participación de 8 ciudadanos y ciudadanas, donde se fortaleció el reconocimiento de basada en ejemplos de la vida cotidiana, con el fin de fomentar una mirada más equitativa y libre de prejuicios frente a las capacidades y labores de hombres y mujeres. Durante el desarrollo de la actividad, se identificó que algunos de los ciudadanos y las ciudadanas manifestaron prejuicios de valor asociados a los roles de género. En sus expresiones, expresaron que cargos como gerente, director o dueño de empresa corresponden exclusivamente a los hombres, bajo la creencia de que estos son quienes deben tomar decisiones y ejercer autoridad. De igual manera, afirmaron que el rol de la mujer debería limitarse al hogar y al cuidado de otras personas, considerando que las únicas labores “apropiadas” para una mujer son aquellas relacionadas con el cuidado. Algunos ciudadanos y ciudadanas incluso señalaron que los avances logrados por las mujeres en el ámbito laboral se deben a una “concesión” de los hombres, y que ese “permiso” podría tener un carácter temporal, tras lo cual las mujeres deberían regresar a las labores domésticas. A través de la retroalimentación grupal y el proceso de sensibilización, varios ciudadanos y ciudadanas lograron cuestionar estos constructos, concluyendo que las mujeres tienen el derecho y la capacidad de desempeñarse en cualquier campo o profesión que elijan. No obstante, se evidenció que persisten ideas estructuradas sobre lo que “debe ser” el rol de un hombre o una mujer en la sociedad. En consecuencia, se resalta la necesidad de continuar promoviendo espacios formativos que permitan deconstruir estereotipos de género y fomentar el respeto por la equidad, la diversidad y el reconocimiento del otro como sujeto de derechos.

EMPODERAMIENTO DE LA MUJER: Durante la actividad se contó con la participación de 21 ciudadanos y ciudadanas, quienes reconocieron que las mujeres están tomando un rol activo en la sociedad y que este proceso debe seguir fortaleciéndose desde el ámbito personal. Señalaron que las mujeres deben tener acceso al empoderamiento, a recursos económicos, a la educación y a la participación política, promoviendo siempre el reconocimiento y la igualdad de género como base para el desarrollo, la sostenibilidad y la justicia social. Adicionalmente, se destacó la importancia de estos procesos para favorecer la convivencia y el bienestar personal.

NUEVAS MASCULINIDADES: Se contó con la participación de 23 ciudadanos y ciudadanas. La actividad tuvo como objetivo fortalecer el reconocimiento de los estereotipos tradicionales asociados a las mujeres y generar reflexiones sobre cómo debe transformarse la masculinidad para construir relaciones más sanas, equitativas y respetuosas. Las personas participantes mostraron una alta motivación por involucrarse en la actividad e identificar las características de la “mujer ideal”. Se mostraron receptivas y realizaron un

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 55 de 109

adecuado seguimiento de las instrucciones; sin embargo, también se evidenciaron resistencias para desprenderse de los roles asociados a una masculinidad hegemónica. Durante el desarrollo de la actividad, algunos manifestaron frases como: “las mujeres no deben trabajar”, “deben ocuparse únicamente de las labores del hogar y el cuidado de los hijos”, “el hombre es quien trabaja y lleva el dinero a la casa” y “las mujeres no pueden salir a fiestas ni ser infieles, mientras que los hombres sí”. Estas expresiones reflejan la persistencia de creencias arraigadas sobre los roles tradicionales de género, por lo cual se recomienda continuar con procesos de sensibilización y formación en enfoque de género, derechos humanos e igualdad. La socialización de las características de la mujer ideal generó un espacio de debate en el que los ciudadanos y las ciudadanas compartieron opiniones y reflexionaron sobre la equidad y el respeto mutuo. La actividad facilitó la expresión de ideas, el fortalecimiento emocional y la interacción social entre pares, promoviendo un ambiente participativo, dinámico y respetuoso. Se destacó especialmente la participación de quienes reconocieron y expresaron roles de género acordes con una masculinidad alternativa, mediante frases que promueven el respeto, la igualdad y el apoyo hacia las mujeres.

VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN: Se contó con la participación de 8 ciudadanos y ciudadanas. La actividad tuvo como propósito garantizar el reconocimiento, la inclusión y la atención adecuada de las experiencias, necesidades y derechos específicos de las personas con discapacidad y de aquellas con identidades diversas, dentro de los procesos de verdad, justicia y reparación, asegurando que dichos procesos sean equitativos, accesibles, participativos y transformadores. Durante el desarrollo de la actividad, se buscó fortalecer el reconocimiento sobre la importancia de los procesos de verdad, justicia y reparación. Las personas participantes expresaron que estos procesos son fundamentales para los seres humanos, ya que permiten abordar y reparar situaciones de dolor. Aunque reconocieron que no siempre son fáciles de afrontar, destacaron su relevancia en la elaboración de procesos de duelo adecuados.

4.2 SPI:

Como parte de la oferta social brindada en el Servicio de atención para personas habitantes de calle con alta de Alta Dependencia, Física, Mental o Cognitiva, Gaviotas, en el mes de julio se atendieron 90 personas habitantes de calle en la unidad operativa, brindándoles atención interdisciplinaria en las áreas de: salud, nutrición, terapia ocupacional, fisioterapia, psicología y trabajo social.

Durante este periodo se realizaron articulaciones con diferentes redes sociales encaminadas a fortalecer los procesos de inclusión social de los ciudadanos y las ciudadanas en el territorio en el cual se encuentran y a mejorar su calidad de vida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 56 de 109

5. COMPONENTE AMBIENTAL

El componente ambiental hace referencia al conjunto de elementos naturales, sociales, económicos y culturales que interactúan en un territorio determinado y que deben ser considerados en cualquier proceso de planificación, desarrollo o evaluación de proyectos. Al evaluar este componente, se pueden establecer medidas que aseguren un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales, garantizando así la sostenibilidad a largo plazo. Dentro del componente ambiental se destacan factores como la calidad del agua, la eficiencia en el uso de la energía, la gestión adecuada de residuos sólidos y peligrosos, la protección de la biodiversidad, y la reducción de emisiones contaminantes. Cada uno de estos factores es monitoreado y gestionado correctamente para minimizar el deterioro ambiental que se pueda llegar a presentar.

El 09 de julio del 2025, se realizó visita del referente ambiental por parte de la Secretaría de Integración Social, en la cual se realizó la verificación como es habitual de todo lo que abarca el componente ambiental, adicional se realizó la verificación interna de los residuos hospitalarios, en donde se verificó las instalaciones de almacenamiento de residuos que cumplan con lo normativo, así como también las canecas en donde depositan estos residuos estén debidamente rotuladas y cumpliendo el color establecido en la fase III del PAIPAERS. De esta verificación se realizó un acta firmada por el referente y responsable de la unidad.

5.1. TRANSVERSALES

ACTAS DE DIVULGACIÓN

Para este mes, se realizó la capacitación con el talento humano el día 09 de julio del 2025, en donde se llevó a cabo la divulgación de los siguientes temas:

- Manejo de vertimientos
- Ruta de acceso a la información ambiental.

Se inicia la divulgación ubicando al personal en el espacio del polifuncional 4, teniendo en cuenta que la capacitación se realizó en dos jornadas, la primera jornada inició a las 8:30 a.m. hasta las 10:30 a.m. y la segunda jornada inició a las 10:30am hasta las 12:30 pm, con el fin de cumplir con la asistencia del 100% del talento humano.

Luego de estar organizado el grupo se comenzó hablando sobre el instructivo para el manejo de los vertimientos, que brinda herramientas de prevención, minimización, planificación y disposición final adecuada, con el propósito de prevenir los impactos ambientales que puedan generar los vertimientos de la Unidad Operativa, con el fin de no afectar las fuentes hídricas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 57 de 109

El manejo adecuado de los vertimientos en Colombia es un aspecto clave para la protección del medio ambiente y el cuidado de los recursos hídricos. Los vertimientos, que son descargas de aguas residuales de origen doméstico, industrial o agrícola, deben ser tratados y controlados antes de su disposición final en cuerpos de agua o en el suelo. Cuando estos residuos líquidos no reciben un tratamiento adecuado, generan graves impactos, como la contaminación de ríos, lagos y acuíferos, afectando la salud humana, la biodiversidad y los usos del agua.

En Colombia, el marco normativo que regula el manejo de los vertimientos se establece principalmente en el Decreto 3930 de 2010, el cual reglamenta el uso del recurso hídrico y los requisitos para el permiso de vertimientos. Este decreto establece los criterios técnicos, parámetros de calidad, y los procedimientos que deben seguir las personas naturales o jurídicas que realicen descargas. Además, exige la implementación de sistemas de tratamiento y monitoreo constante de las aguas residuales. Asimismo, el Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible) consolida y reafirma estas disposiciones.

Con el fin de cumplir con la calidad de los vertimientos se determinan unas medidas y controles operacionales las cuales se implementan para mitigar los impactos ambientales adversos. Dentro de estos controles está el uso de rejillas en la lavaplatos y pocetas, con la finalidad de evitar que se pasen restos de comida al drenaje; Es importante que la limpieza de las rejillas se realice cada vez que sea necesario, a fin de que estén libres de residuos y su funcionamiento sea óptimo; los residuos resultantes de la limpieza deben ser depositados en la caneca correspondiente a residuos no aprovechables.

Otra de las medidas es realizar el encapsulado de aceite y grasas de origen natural como las que vienen con los enlatados y el aceite de cocina usado o AVU, estos aceites son depositados en contenedores debidamente rotulados por medio de un embudo y un filtro. Al realizar este control se evita que el aceite sea vertido por la tubería, evitando obstrucción del sistema de alcantarillado, malos olores y vectores.

En la Unidad Operativa se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, que en su primera etapa cuenta con unas trampas de grasa que son tanques de flotación que se encuentran ubicados en la descarga de vertimientos de cocina y lavandería, donde la grasa y los aceites suben a la superficie siendo retenida mientras, que los sólidos suspendidos se sedimentan y el agua clarificada sale por una descarga superior por medio de una tubería, estas trampas ayudan en gran medida a contribuir con el cuidado del medio ambiente, evitando que las grasas lleguen a la PTAR, la limpieza de las trampas se realiza dos veces por semana para mantener la vida útil del sistema. Adicional a estos, como otra alternativa de manejo de los vertimientos, se utilizan detergentes, jabones y limpiadores biodegradables que no generan contaminación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 58 de 109

Dentro de los impactos de los vertimientos no controlados, se encuentran los siguientes:

- Encontrar metales pesados en las aguas utilizadas para siembra de riego de vegetales.
- Contaminación microbiológica de E. Coli en las aguas de captación para consumo.
- Afectación a la biodiversidad de los cuerpos de agua y alteración de la cadena alimenticia.

Como beneficios de realizar un buen manejo con los vertimientos para mejorar la calidad se encuentran:

- Contar con las trampas de grasa ya que se evita la contaminación de las fuentes hídricas.
- Lavar las trampas de grasa periódicamente disminuye la cantidad de aceites, grasas y sólidos lo que disminuye la temperatura de las aguas residuales.
- Encapsular el aceite de cocina usado y los residuos de comida, evitando obstruir las tuberías.

Por tanto, es indispensable que dentro de la unidad operativa se adopten medidas de prevención, control y tratamiento de vertimientos, en concordancia con la normatividad ambiental, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la protección de la fauna y la flora y la calidad de vida de los seres vivos.

5.2 AGUA

De acuerdo a los lineamientos de la Secretaria, se realiza semanalmente un reporte de consumo de agua, para el cual se tomó la lectura todos los jueves del mes de Julio, con este instrumento se lleva un control del consumo generado durante el mes y se puede determinar haciendo comparaciones si se presenta un mayor consumo de acuerdo al promedio de los otros meses, en la Unidad Operativa, se ha presentado un consumo adicional, motivo por el cual se realizaron pruebas de aforos al medidor para determinar si se encontraba funcionando correctamente y a la vez se están realizando pruebas en la tubería para hallar posibles fugas.
El 03 de julio se envió el reporte de instalación o sustitución de sistemas ahorradores de agua correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, en el cual se reportó en mayo el cambio de 1 llave partida de lavamanos con perlizador, por 1 llave con el mismo sistema ahorrador. Para el mes de junio se cambió 1 sanitario no ahorrador por 1 sanitario tipo push y 1 sanitario tipo árbol por 1 sanitario igual, el cambio de este sanitario se realizó porque se encontró partido y se tuvo la necesidad de cambiarlo para evitar inconvenientes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 59 de 109

5.3 ENERGÍA

El 03 de julio se realizó el formato de instalación o sustitución de sistemas ahorradores de energía, en donde se registraron los sistemas lumínicos que han sido cambiados en los meses de abril, mayo y junio. Para el mes de abril se realizó el cambio de 1 luminaria LED y 2 lámparas fluorescentes compactas que se encontraban fundidas por el mismo sistema ahorrador funcionando; para el mes de junio se realizó el cambio de 3 luminarias LED por el mismo tipo de luminaria.

En este mes cabe resaltar que en la zona donde se encuentra la Unidad Operativa se han presentado constantemente fallas en el suministro de energía, por causas de la red externa de la empresa ENEL, motivo por el cual, dentro del servicio ha tocado buscar alternativas para subsanar la falta de energía, a su vez esto genera que las luminarias y algunos aparatos electrónicos también se vean afectados por las fluctuaciones en el servicio de energía; cuando sucede esto se reporte ante la empresa prestadora del servicio, la cual da un numero de radicado de la solicitud.

5.4 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

RESIDUOS APROVECHABLES – MEDICIÓN DE RESIDUOS

El 25 de julio del 2025 se realizó la entrega de los residuos aprovechables que se generaron en la Unidad Operativa, estos residuos son recolectados por la empresa ASOCOMPACT de La Mesa Cundinamarca, la cual se encarga de procesar los residuos e incorporarlos nuevamente a la vida útil, para este mes se entregaron 32 kilogramos de cartón, 9 kilogramos de plástico, 3 kilogramos de papel y 6 kilogramos de vidrio. La recolección de estos residuos dentro de la Unidad Operativa es diaria, ya que se realizan dos rutas de recolección, una en la mañana y otra en la tarde, por lo general se recolecta mayor cantidad de residuos aprovechables en las mañanas y los días viernes, que es cuando llega mercado y sale gran cantidad de cajas de cartón.

El 02 de julio se envió el reporte trimestral de residuos aprovechables, en el cual se tuvieron en cuenta los formatos FOR GA 009 y FOR GA 010, junto con los manifiestos de entrega emitidos por la empresa ASOCOMPACT de los meses de abril, mayo y junio del año en curso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 60 de 109

RESIDUOS ESPECIALES

Durante este mes no se generaron residuos especiales dentro de la unidad operativa.

RESIDUOS HOSPITALARIOS

Se realizó la entrega de los residuos hospitalarios el 24 de julio del 2025, a la empresa Biológicos y contaminados S.A.S, la cual tiene una sede en Mosquera, estos residuos son transportados directamente de la Unidad Operativa a la Planta de Tratamiento, en donde son incinerados en autoclaves, de manera que no se genere una mayor contaminación.
Este mes se realizó la verificación interna de los residuos hospitalarios con el referente ambiental el día 09 de julio del 2025, en donde se revisaron aspectos como la infraestructura física de los lugares de almacenamiento de los residuos, si se cuenta con las áreas separadas y debidamente señalizadas para almacenar estos residuos, también se inspeccionó el manejo del personal que realiza la ruta de recolección, que cuenten con los elementos de protección personal y las debidas capacitaciones para el manejo de dichos residuos, esta información quedó registrada en el formato FOR GA 022 – Verificación interna de residuos hospitalarios.

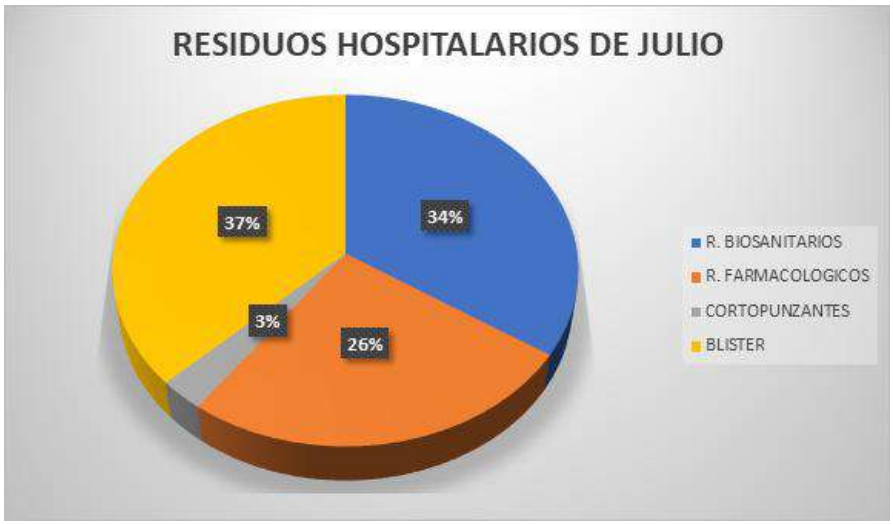
El 10 de julio se envió el reporte trimestral de residuos hospitalarios, para el cual se tuvo en cuenta los formatos RH1, manifiestos de entrega y certificados de disposición final correspondientes a los meses de abril, mayo y junio, en este reporte se deben agregar las cantidades por cada tipo de residuos.

Adicional a esto, en este mes también se solicitó la visita de auditoría externa a la empresa Biológicos y Contaminados S.A.S, quien es el gestor encargado de la recolección de los residuos hospitalarios que se generan en la Unidad Operativa, esta auditoria se llevó a cabo el día 17 de julio del presente año, por medio virtual usando la aplicación Microsoft Teams, en la reunión funcionarios de la entidad realizaron una exposición del manejo interno que se realiza con los residuos, mostrando las infraestructuras de la empresa, los cuartos de almacenamiento, los procesos utilizados para realizar la desactivación de los residuos, así como también los documentos que certifican que están autorizados de realizar este tipo de procesos, como los certificados de uso de suelo, inscripción ante la CAR, certificado de cobertura, concepto sanitario avalado al 100%, certificado de control de plagas, permisos ambientales, matrices de impactos ambientales debidamente diligenciada y actualizada, el Plan de Gestión Integral de Residíos y los actas de reuniones GAGAS realizadas mensualmente; en la presentación también se habló sobre los tipos de vehículos que utilizan para realizar el transporte, por lo cual, adicional del formato FOR GA 023 – Verificación externa de residuos hospitalarios, se diligencio el formato FOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 61 de 109

GA 024 – verificación al transportador de los residuos, ya que hablaron sobre los vehículos debidamente señalizados con sus pictogramas, con los elementos de cerreta necesarios para una emergencia y el tanque adicional que tienen estos vehículos en caso de un derrame no se salgan los residuos transportados, si no que queden en un tanque de almacenamiento adicional con el que cuentan. El transportador siempre carga las tarjetas de emergencia de todos los tipos de residuos que manejan y esta periódicamente realizando capacitaciones que le permitan estar actualizado en la normatividad que debe cumplir. En esta empresa también realizan a nivel general actividades de seguridad y salud en el trabajo, como pausas activas, simulacros, preparación y respuesta ante emergencia, que les permite cumplir con lo estipulado en la normatividad legal asociada a este tipo de empresas.

El 30 de julio del 2025, se realizó la reunión del grupo Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS), que tuvo como propósito analizar indicadores de gestión interna, indicadores de accidentalidad y evaluar el desempeño en cuanto a residuos generados en el servicio de enfermería, garantizando que se realice adecuadamente el manejo de los residuos hospitalarios, evitando un deterioro al entorno. En la siguiente gráfica se muestra la cantidad de residuos hospitalarios generados en el transcurso del mes de julio:



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7ed98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 62 de 109

De acuerdo con el histórico de los meses de enero a julio del 2025, respecto a la cantidad que se han entregado al gestor, se puede analizar que en los meses de mayo y junio se mantuvo la misma tenencia de generación de residuos hospitalarios; en el mes de febrero se generó la mayor cantidad de residuos hospitalarios esto debido que se realizó la entrega del guardián y de unos presurizados, que en los meses anteriores no se habían entregado por la poca generación.



VERTIMIENTOS Y EMISIONES

Para el mes de julio se realizó el lavado de trampas de grasa dos veces por semana, en donde personal de mantenimiento lava los tanques, evitando la proliferación de vectores o malos olores, las evidencias de estos lavados están registrados en el formato FOR GA 031. Realizando un buen manejo de los vertimientos se hace el encapsulamiento de del aceite vegetal usado, el cual fue enviado el 04 de julio del 2024, al centro de acopio Zarzamora, en donde lo almacenan y es entregado a una entidad que se encarga de convertirlo en biodiesel, luego de pasar por un proceso.

El 12 de julio, se tuvo que realizar el cambio de una parte de la tubería de la PTAR por problemas técnicos, ya que la tubería presentó fallas, las cuales fueron subsanada inmediatamente, para evitar contaminación del entorno. Actualmente la tubería se encuentra funcionando perfectamente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 63 de 109

5.5. PRÁCTICAS SOSTENIBLES:

DÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

El 03 de julio del 2025 se realizó el día de la movilidad sostenible, el cual se ha convertido en una prioridad mundial ante los desafíos del cambio climático, la contaminación del aire y la congestión urbana. Este concepto promueve sistemas de transporte que minimicen los impactos negativos sobre el medio ambiente y mejoren la calidad de vida de la población, sin comprometer la movilidad de las futuras generaciones. El personal de talento humano de la unidad operativa comprometidos en cuidar el medio ambiente, habitualmente utilizan transportes sostenibles, como el carro compartido, el uso de transporte público y la bicicleta.

Dentro de los objetivos de la Movilidad Sostenible se encuentran:

- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Disminuir la congestión vehicular.
- Mejorar la calidad del aire.
- Promover hábitos de vida saludables.
- Fomentar la equidad en el acceso al transporte.

Es por esta razón que la Unidad Operativa se incentiva a que realicen la movilidad sostenible todos los días, ya que no solo representa una alternativa para contribuir con el cuidado del medio ambiente, si no que a su vez satisface las necesidades de desplazamiento de las personas de manera eficiente, segura, accesible y con un bajo impacto ambiental.

APAGÓN AMBIENTAL

El 08 de julio del 2025, se llevó a cabo el apagón ambiental en el cual los ciudadanos y ciudadanas de la Unidad Operativa se unen a apagar las luces por una hora para contribuir a darle un respiro al planeta. La importancia del apagón ambiental va más allá de los beneficios que conllevan desconectar y apagar todo por 60 minutos. Su objetivo principal es concientizar y fomentar que las personas realicen acciones que garanticen la sostenibilidad ambiental y la recuperación de los daños que el ser humano ha venido causando, por el mal uso de los recursos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 64 de 109

El desconectar todo cada mes por una hora ayuda en gran medida a darle un descanso al planeta, por lo tanto es importante fomentar no solo que se realice en la Unidad operativa, sino que también familiares y amigos del personal de talento humano se unan a esta jornada y cada vez sean más personas que contribuyan a devolverle un poco de vida al planeta, disminuyendo las emisiones de gases de efecto invernadero como el dióxido de carbono y a su vez repercute en la disminución de la contaminación lumínica que producen en especial las grandes ciudades

6. COMPONENTE ALIMENTACION, NUTRICION Y SALUBRIDAD.

6.1 SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL.

SUMINISTRO ALIMENTARIO.

Servicio de alimentos

Desde la función del nutricionista, se logró llevar a cabo la implementación integral de todos los formatos exigidos por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), cumpliendo estrictamente con los parámetros técnicos y normativos establecidos. Este procedimiento implicó una aplicación ordenada y meticulosa de cada uno de los documentos requeridos, garantizando que la información registrada fuera exacta, comprobable y alineada con los criterios definidos por la entidad.

Como encargado del componente técnico-nutricional, la correcta gestión de la documentación permitió unificar y optimizar tanto los procesos administrativos como operativos del servicio de alimentación. Esta estructuración documental fue clave para mejorar la trazabilidad de las acciones y aumentar la eficacia en el seguimiento de las actividades, facilitando una evaluación más precisa del cumplimiento de los lineamientos nutricionales y operativos.

En este contexto, se lideraron jornadas de capacitación orientadas al personal responsable de la gestión documental, con el propósito de reforzar sus conocimientos sobre la normativa actual y promover el uso correcto de los formatos en todas las áreas operativas. Estas acciones formativas no solo facilitaron una mayor comprensión de las directrices emitidas por la SDIS, sino que también impulsaron mejoras significativas en los procesos internos, reduciendo errores y elevando la calidad del registro y análisis de la información.

Todas estas estrategias, impulsadas desde la perspectiva nutricional, favorecieron la consolidación de un sistema de control más claro y eficaz, respaldaron la toma de decisiones fundamentadas y garantizaron una administración estricta del servicio, en concordancia con los principios de calidad, eficiencia y responsabilidad social que orientan el quehacer profesional del nutricionista en el programa.

Temas de las capacitaciones y talleres realizados en el mes de julio:

- ✓ Desperdicios de alimentos. (IEC)
- ✓ Resolución 2674 del 2013: Capitulo III: Personal manipulador. (BPM)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 65 de 109

Requerimientos de Energía

Se realizaron modificaciones en las preparaciones y en la estructura de los menús previamente definidos, con el propósito de responder de manera oportuna a los distintos requerimientos dietéticos y a la incorporación paulatina de nuevos beneficiarios al programa de alimentación. Dichos ajustes se ejecutaron respetando rigurosamente los lineamientos técnicos establecidos, asegurando la continuidad, coherencia y calidad del servicio alimentario ofrecido.

La actualización de los menús se llevó a cabo de forma integral, contemplando tanto las particularidades nutricionales de la población beneficiaria como las disposiciones normativas vigentes en relación con el balance dietético, la inocuidad y la seguridad alimentaria. Desde el rol profesional del nutricionista, se realizó una revisión detallada para confirmar que todos los alimentos suministrados cumplieran con los parámetros establecidos, manteniendo intactas las porciones, ingredientes y métodos de preparación, sin comprometer su valor nutricional.

Adicionalmente, se desarrollaron análisis técnicos y evaluaciones nutricionales específicas para garantizar que las modificaciones implementadas no afectaran negativamente la calidad ni el equilibrio nutricional de los menús. De forma complementaria, se pusieron en marcha mecanismos de monitoreo y control para verificar el cumplimiento de los estándares de seguridad y calidad, reduciendo riesgos y evitando posibles desviaciones que pudieran impactar la salud de los usuarios.

Estas estrategias contribuyeron a preservar la estabilidad del servicio de alimentación, al tiempo que fortalecieron su capacidad de adaptación frente a nuevas demandas, promoviendo un modelo alimentario inclusivo, sostenible y alineado con los principios de salud pública y bienestar colectivo.

6.2. MINUTA DE ALIMENTOS (MINUTA PATRÓN, CICLO DE MENÚS Y ANÁLISIS DE APORTE. NUTRICIONAL DIARIOS).

MINUTA PATRÓN.

Se establecieron mecanismos de control y supervisión estrictos con el fin de asegurar el cumplimiento preciso de las cantidades estipuladas en la minuta patrón, respetando los rangos de variación autorizados conforme a los porcentajes de adecuación determinados.

El seguimiento permanente de la entrega de insumos permitió verificar que las porciones suministradas correspondieran a lo establecido, tanto en términos de cantidad como de calidad nutricional. Para ello, se emplearon métodos de medición y registros sistemáticos que facilitaron una evaluación objetiva del servicio, disminuyendo posibles desviaciones que comprometieran la uniformidad en la provisión de alimentos.

Asimismo, se llevaron a cabo revisiones periódicas que hicieron posible detectar inconsistencias en las raciones servidas y aplicar ajustes correctivos orientados a conservar los parámetros establecidos. Este enfoque de control contribuyó a reforzar la trazabilidad de los procesos y a garantizar una gestión transparente de los recursos destinados a la alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 66 de 109

Como resultado de estas acciones, se logró una mayor eficiencia en el uso de insumos, evitando tanto el desperdicio como la insuficiencia, y asegurando que cada beneficiario recibiera una ración conforme a los estándares de calidad, equilibrio nutricional y seguridad alimentaria requeridos.

CICLO DE MENÚS.

Se adoptaron estrategias y mecanismos de control orientados a asegurar la continuidad y adecuada ejecución del ciclo de menús, garantizando que cada preparación, porción y técnica culinaria cumpliera con los estándares exigidos en cuanto a calidad, seguridad alimentaria y valor nutricional, conforme a la normativa vigente. Este proceso implicó una supervisión constante de los ingredientes utilizados, los tiempos de cocción y las condiciones de conservación, con el objetivo de preservar la consistencia del servicio alimentario y prevenir desviaciones respecto a los lineamientos técnicos establecidos.

Durante la implementación del ciclo, surgieron dificultades para cumplir de manera estricta con los límites de intercambios alimentarios definidos por la norma (máximo un intercambio por día y hasta tres por semana), debido a restricciones en la disponibilidad de algunos ingredientes clave. En respuesta, se realizaron ajustes puntuales en los menús, priorizando la continuidad del servicio y la preservación del contenido nutricional de las raciones. Es importante destacar que todos los cambios efectuados fueron debidamente consignados en el formato oficial dispuesto para tal fin, en concordancia con las directrices de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

Paralelamente, se diseñaron y distribuyeron menús especiales con motivo de las celebraciones navideñas, los cuales fueron elaborados por la SDIS bajo criterios de equilibrio nutricional y respeto por la diversidad cultural. Estas preparaciones contribuyeron a una alimentación adecuada durante las festividades, promoviendo el bienestar emocional y la integración social de los beneficiarios.

Con el fin de hacer frente a las limitaciones en el abastecimiento y mantener la calidad del servicio, se implementaron ajustes logísticos y operativos que permitieron una distribución eficiente. Asimismo, se reforzaron las acciones de monitoreo y evaluación para asegurar el cumplimiento de los objetivos nutricionales y operativos, actuando bajo principios de equidad, sostenibilidad y calidad.

En este marco, tanto la planificación como la ejecución de los menús regulares y especiales se desarrollaron desde una visión integral, que no solo respondió a las necesidades nutricionales, sino que también fomentó el bienestar colectivo, fortaleciendo hábitos alimentarios saludables y espacios de inclusión y convivencia, incluso ante los desafíos operativos enfrentados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 67 de 109

ANALISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIO.

Adecuado aporte nutricional.

Se lleva a cabo un proceso continuo y sistemático de estandarización de las medidas caseras empleadas en la preparación y entrega de los alimentos, con el fin de asegurar porciones consistentes y un uso eficiente de los insumos disponibles. Esta iniciativa contribuye a fortalecer la uniformidad en el servicio y a mejorar la eficiencia operativa, al minimizar las variaciones en las cantidades servidas y garantizar que cada ración cumpla con los requerimientos nutricionales establecidos.

En el marco de este compromiso con la calidad del servicio, se realiza una revisión minuciosa de la composición de ciertas ensaladas incluidas en el menú, con especial énfasis en asegurar criterios de frescura, calidad e inocuidad. Se presta atención particular a preparaciones como la ensalada de frutas y la ensalada de conchitas, dada su variabilidad y la relevancia de mantener un adecuado aporte nutricional en cada porción.

Este proceso de análisis permite también identificar oportunidades de mejora, tales como la diversificación de ingredientes, el perfeccionamiento en la presentación o el incremento en la aceptación por parte de los usuarios, promoviendo así una experiencia alimentaria más atractiva y satisfactoria.

Tanto la estandarización de porciones como la evaluación detallada de los componentes forman parte de una estrategia integral orientada a ofrecer alimentos seguros, nutritivos y de alta calidad, en concordancia con los principios de equilibrio nutricional, eficiencia en la gestión y bienestar de la población beneficiaria.

Intercambios de alimentos.

Durante el mes de julio se presentó una única situación en la que fue necesario realizar un intercambio alimentario por fuera de lo estipulado en la normativa vigente, la cual permite un máximo de un intercambio diario y hasta tres por semana. Esta excepción respondió a la falta de disponibilidad de un ingrediente específico esencial para cumplir con el menú programado, situación derivada de eventualidades puntuales en la cadena de suministro que retrasaron la llegada del insumo requerido.

Aunque la normativa tiene como objetivo garantizar el equilibrio nutricional de las raciones a través del control estricto de los intercambios, en esta ocasión se consideró necesario implementar un ajuste excepcional que permitiera preservar la calidad nutricional de la ración, sin comprometer la continuidad del servicio ni recurrir a opciones de menor valor nutricional.

El intercambio efectuado fue registrado conforme a lo establecido en el formato oficial dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), asegurando la debida trazabilidad, sustento técnico y coherencia con los principios de mejora continua y responsabilidad en la administración del servicio alimentario.

Manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional y modificaciones alimentarias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 68 de 109

PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CONSISTENCIA	MODIFICACION EN CALORIAS	OTRAS MODIFICACIONES
MARCO	EMILIO	ROMERO	MONCADA	NORMAL	NORMAL	
CARLOS	ORLANDO	ESPINOSA	MARQUEZ	NORMAL	NORMAL	
HARLEY	DAVISON DAVID	VALDEZ	ALMONACID	NORMAL	HIPOCALORICA	
EDISSON	//////////////	PADILLA	//////////////	NORMAL	NORMAL	
JAVIER	ALFONSO	SUAREZ	//////////////	NORMAL	NORMAL	
RICHARD	DAVID	SALCEDO	LOPEZ	NORMAL	HIPOCALORICA	
ANGEL	CUSTODIO	LOZANO	//////////////	NORMAL	NORMAL	HIPOGLUCIDA
LUIS	FERNANDO	BOTERO	VARGAS	NORMAL	NORMAL	
CARLOS	ENRIQUE	ARRIETA	HURTADO	NORMAL	HIPOCALORICA	
CARLOS	//////////////	SALGUERO	GUTIERREZ	NORMAL	HIPOCALORICA	
NIXON	JOSE	AMAYA	RIVERA	NORMAL	HIPOCALORICA	HIPOGLUCIDA
JAIRO	ENRIQUE	RODRIGUEZ	GARCIA	NORMAL	NORMAL	
JUAN	CARLOS	AGRAY	RODRIGUEZ	NORMAL	HIPOCALORICA	
JAIRO	//////////////	LOZANO	BOHORQUEZ	NORMAL	NORMAL	
ALIX	TERESA	TELLEZ	GONZALEZ	NORMAL	NORMAL	
DEISY	//////////////	ROMERO	CASAS	NORMAL	NORMAL	
ALBA	INES	CEBALLOS	ZAPATA	NORMAL	HIPOCALORICA	
MARIA	LUISA	GUEVARA	ROJAS	NORMAL	NORMAL	
MARTHA	AMPARO	LOAIZA	CRISTANCHO	NORMAL	HIPOCALORICA	
ELENA	PATRICIA	CORTES	//////////////	NORMAL	HIPOCALORICA	
ANGELA	PATRICIA	JIMÉNEZ	//////////////	NORMAL	NORMAL	
LETICIA	//////////////	VILLAMIZAR	//////////////	NORMAL	HIPOCALORICA	
CARMEN	//////////////	COBO	//////////////	NORMAL	NORMAL	HIPOGLUCIDA
PEDRO	NEL	RUEDA	BARON	NORMAL	HIPOCALORICA	HIPOGLUCIDA E HIPOSODICA
JHON	FREDY	RODRÍGUEZ	CARDONA	NORMAL	NORMAL	HIPERPROTEICA
JAIME	//////////////	FIGUEROA	//////////////	NORMAL	HIPOCALORICA	
ESTHER	JULIA	GOODY	GUTIERREZ	NORMAL	HIPOCALORICA	
CARLOS	ARTURO	CAMARGO	DUARTE	NORMAL	NORMAL	
JOSE	ALDEMAR	BARRAGAN	CAÑON	NORMAL	NORMAL	
REICHIDRUMAN	//////////////	SOTO	GUTIERREZ	NORMAL	NORMAL	
ROSA	ISABEL	GARCIA	PEDRAZA	NORMAL	HIPOCALORICA	
ALBERT	EFRAIN	MORENO	//////////////	NORMAL	HIPOCALORICA	
ESMERALDA	//////////////	MORENO	MORA	NORMAL	HIPOCALORICA	
FREDIN	BERTO	CORREA	LOPERA	NORMAL	HIPOCALORICA	
LUIS	ERNESTO	SILVA	BELTRÁN	NORMAL	HIPOCALORICA	
ANCIZAR	//////////////	HOYOS	RAMÍREZ	NORMAL	NORMAL	
RICARDO	ALONSO	URIBE	MORALES	NORMAL	NORMAL	HIPOGLUCIDA E HIPOPROTEIC
PEDRO	ANTONIO	CHACON	RODRÍGUEZ	NORMAL	HIPOCALORICA	

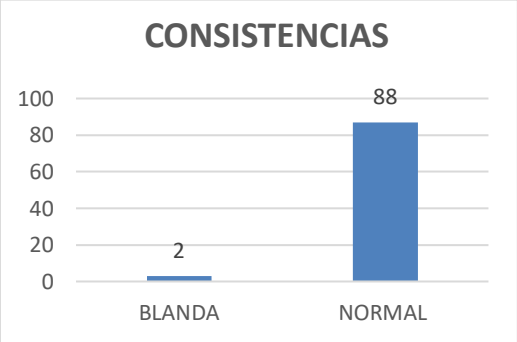
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 69 de 109

ALVARO	//////////////	CORREA	CARREÑO	NORMAL	NORMAL	
JOSE	RAMON	VALLECILLA	MASA	NORMAL	NORMAL	
MARIA	IRENE	RUBIANO	//////////////	NORMAL	NORMAL	
NESTOR	//////////////	ASTROS	//////////////	NORMAL	NORMAL	HIPOSODICA
ALBERTO	//////////////	BELTRÁN	MASABEL	NORMAL	HIPERCALORICA	
JOSE	ULISES	CARMONA	POSADA	NORMAL	HIPOCALORICA	
LEONARDO	JOSE	CARPIO	CHAMORRO	BLANDA	NORMAL	
YOLANDA	MARLENY	CARRASCAL	NAVARRO	NORMAL	HIPOCALORICA	
EFRAIN	MAURICIO	MANRIQUE	CASTAÑO	NORMAL	NORMAL	
JAMER	//////////////	MENDEZ	//////////////	NORMAL	NORMAL	
JULIAN	//////////////	MILLAN	MONTEALEGRE	NORMAL	NORMAL	
MARILU	//////////////	MORALES	MELO	NORMAL	HIPOCALORICA	
MAIRA	STEFANNY	MORENO	CORTES	NORMAL	HIPOCALORICA	
RAFAEL	//////////////	PARRA	OYOLA	NORMAL	NORMAL	
NUBIA	//////////////	PASAJE	ORTEGA	NORMAL	HIPOCALORICA	HIPOGLUCIDA
FERNANDO	//////////////	PEREZ	PEREZ	NORMAL	NORMAL	
ANA	FRANCY	PINZON	ACUÑA	NORMAL	HIPOCALORICA	
MEILYN	SIRLENY	ROBLEDO	MARTINEZ	NORMAL	HIPOCALORICA	
LUCIA	//////////////	SUAREZ	ULLOA	NORMAL	HIPOCALORICA	
JOSE	DEL CARMEN	UMBASIA	PERILLA	NORMAL	NORMAL	
DAVID	//////////////	URIBE	GUZMAN	NORMAL	HIPOCALORICO	
MARIA	ENRIQUETA	VARGAS	ROJAS	NORMAL	HIPOCALORICO	
ORLANDO	//////////////	DAZA	//////////////	NORMAL	HIPOCALORICO	
CARLOS	ANDRES	VILLANUEVA	ORDOÑEZ	NORMAL	HIPOCALORICO	
JUAN	MANUEL	BRAVO	GIRALDO	NORMAL	HIPOCALORICO	
JAIRO	AYALA	TAMAYO	//////////////	NORMAL	NORMAL	
MARIO	ANDRES	URREGO	AMEZQUITA	NORMAL	NORMAL	
MILTON	MARINO	MENDEZ	//////////////	NORMAL	NORMAL	
JIMMY	ALEXANDER	SALAMANCA	SANABRIA	NORMAL	HIPOCALORICA	
MELVA	LUCIA	BUENO	SANCHEZ	NORMAL	HIPOCALORICA	
LUIS	//////////////	MARIN	RESTREPO	BLANDA	HIPOCALORICA	
MARTIN	ANDRES	CEPEDA	//////////////	NORMAL	HIPOCALORICA	HIPOGLUCIDA
JOSE	JOAQUIN	ORDOÑEZ	GARCIA	NORMAL	HIPOCALORICA	
JHON	EDWARD	RODRIGUEZ	RIVAS	NORMAL	NORMAL	
EVANGELINA	//////////////	CALDERON	//////////////	NORMAL	NORMAL	
GERMAN	//////////////	FORERO	//////////////	NORMAL	HIPOCALORICA	
KEVIN	//////////////	SOTO	FRANCO	NORMAL	HIPOCALORICA	
ASTRID	//////////////	GAITAN	ABELLO	NORMAL	HIPOCALORICA	
JEFERSSON	//////////////	LASPRILLA	ARIAS	NORMAL	HIPOCALORICA	
MARIA	ESPERANZA	JIMENEZ	PAYAREZ	NORMAL	HIPOCALORICA	
ANGEL	//////////////	OSORIO	BOSSIO	NORMAL	HIPOCALORICA	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 70 de 109

LUIS	ANTONIO	GOMEZ	GOMEZ	NORMAL	HIPOCALORICA	
SANTIAGO	///////////	BENAVIDES	SANCHEZ	NORMAL	NORMAL	
OSCAR	IVAN	OSORIO	GALLEGO	NORMAL	NORMAL	
FREDY	ALEJANDRO	TORRES	RODRIGUEZ	NORMAL	HIPOCALORICA	
LUIS	JAVIER	SALDAÑA	BECERRA	NORMAL	HIPOCALORICA	
MARIA	ELVIA	SEMANATE	//////////////	NORMAL	NORMAL	
MARIA	NUBIA	CONTRERAS	PADILLA	NORMAL	HIPERCALORICA	
KELLY	JOHANA	PEÑA	PADILLA	NORMAL	HIPOCALORICA	
MARTHA	LILIANA	VILLAMIZAR	DIAZ	NORMAL	NORMAL	
BLANCA	CECILIA	NIÑO	GONZALEZ	NORMAL	NORMAL	
ELOISA	//////////////	RODRIGUEZ	//////////////	NORMAL	NORMAL	HIPOGLUCIDA

CANTIDAD DE DIETAS	
HIPERCALORICA	2
HIPOCALORICA	47
NORMAL	40

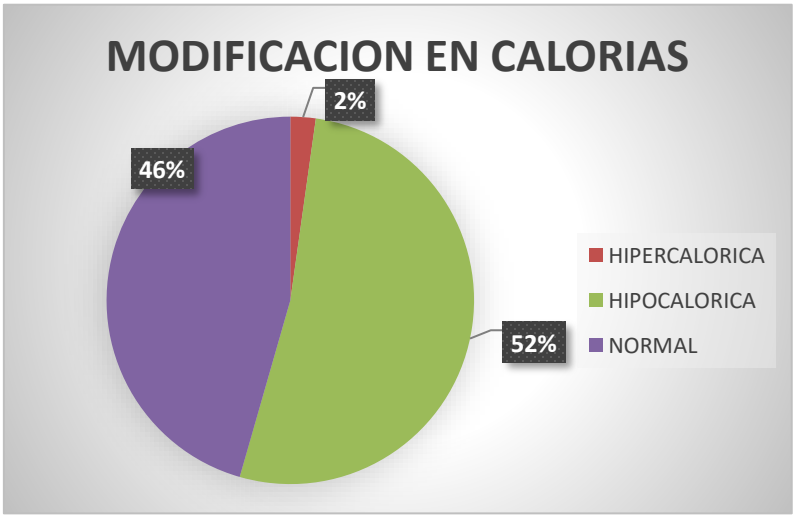


El análisis de las consistencias alimentarias suministradas evidencia que el 97,8% de la población (88 personas) recibe una dieta de consistencia normal, mientras que solo el 2,2% (2 personas) consume una dieta blanda. Estos datos reflejan que, en términos generales, la población cuenta con una adecuada capacidad para la masticación y deglución, lo que permite ofrecer preparaciones sin necesidad de modificar su textura.
La presencia de un porcentaje reducido que requiere dieta blanda puede deberse a situaciones específicas y transitorias, como recuperación de procedimientos médicos, molestias orales o adaptaciones dietéticas momentáneas. A pesar de representar una

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 71 de 109

minoría, es fundamental asegurar que estas preparaciones blandas cumplan con los estándares nutricionales necesarios y sean elaboradas bajo condiciones seguras y apropiadas.

En conclusión, la gran mayoría de la población accede a una alimentación de consistencia normal, lo cual facilita la planificación del menú general. Sin embargo, se debe conservar la capacidad de respuesta del servicio para atender los requerimientos particulares del 2,2% de la población que requiere modificaciones en la textura de los alimentos.



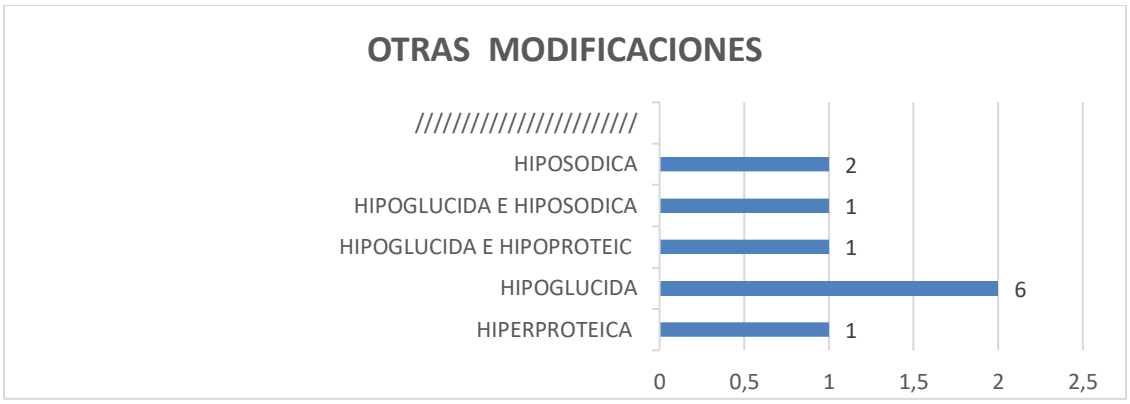
El análisis de las modificaciones calóricas en las dietas revela que el 52% de la población (47 personas) recibe una dieta hipocalórica, lo que indica una alta prevalencia de condiciones que requieren control en el aporte energético, como el sobrepeso, la obesidad o enfermedades metabólicas. Esta cifra resalta la importancia de mantener estrategias nutricionales enfocadas en el control calórico.

Por otro lado, el 46% de la población (41 personas) consume una dieta normal, lo cual refleja un grupo significativo sin requerimientos especiales en cuanto a contenido energético. Esta proporción permite una mayor flexibilidad en la planificación alimentaria y evidencia un estado nutricional más estable en este segmento.

Finalmente, solo el 2% de la población (2 personas) recibe una dieta hipercalórica, destinada generalmente a apoyar procesos de recuperación, bajo peso o requerimientos energéticos aumentados. Aunque es un porcentaje bajo, estas dietas deben estar bien diseñadas para cubrir las necesidades sin comprometer la tolerancia o aceptación alimentaria.

En conjunto, los datos muestran una tendencia predominante hacia la restricción calórica, lo cual debe ser considerado en la organización del menú y en las estrategias educativas para promover hábitos saludables entre la población.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7ed98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 72 de 109



La gráfica “OTRAS MODIFICACIONES” indica que, de un total de 90 ciudadanos, el 6,7% (6 personas) recibe una dieta hipoglúcida, lo que refleja una importante presencia de alteraciones en el metabolismo de la glucosa como la diabetes; el 2,2% (2 personas) está bajo dieta hiposódica, generalmente asociada a hipertensión o enfermedades renales; y el 1,1% (1 persona) recibe cada una de las siguientes modificaciones: dieta hipoglúcida e hiposódica, hipoglúcida e hiperproteica, e hiperproteica, lo que evidencia casos con comorbilidades o necesidades específicas como el aumento del aporte proteico en situaciones de desnutrición o desgaste muscular. En conjunto, solo el 12,2% de la población evaluada requiere dietas modificadas, lo cual permite identificar las prioridades clínicas y metabólicas que demandan seguimiento nutricional especializado.

CARACTERISTICAS DE LOS ALIMENTOS A SUMINISTRAR PARA LAS SALIDAS EXTRAMURALES

- Bebida UHT en bolsa o caja tetrabrik de 200 CC.
- Producto de panadería de 60g o más en empaque individual.
- Fruta entera: Unidad entre 100g – 150 g. Entera, sana, limpia, prácticamente exenta de materia extraña visible, libre de humedad exterior anormal y de olor y/o sabor extraño. Se excluyen en todo caso los frutos que presenten consistencia blanda, forma irregular, manchas cafés o que estén afectados de podredumbre o presenten alteraciones tales que los hagan impropios para el consumo.

La fruta y la bebida deberán pasar por el correspondiente proceso de limpieza y desinfección en el servicio de alimentación previo a su empaque y distribución. Todos los componentes descritos serán entregados en conjunto en una bolsa individual para alimentos acorde al tamaño del refrigerio, con el fin de evitar su contaminación mientras es consumido por la participante.

Nota 1: Si la participante requiere un refrigerio reforzado dado el tiempo que se encuentre fuera del servicio social, se podrán incluir alimentos adicionales asegurando siempre que se mantenga la inocuidad y calidad de estos hasta su consumo final, para esto se deberán

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 73 de 109

tener en cuenta las condiciones de temperatura y manipulación requeridos para un consumo inocuo, según la naturaleza del alimento a suministrar.

OPCIONES REFRIGERIOS

REFRIGERIO	BEBIDA UTH	CEREAL	FRUTA
1	Avena Natural	Brazo de reina	Banano, mandarina, manzana, granadilla, pera, banano o naranja
2	Leche Entera	Turrón de granola	
3	Jugo Hit	Paquete frutos secos	
4	Kumis Entero	Ponqué	
5	Bebida Achocolatada alpin	Galletas	
Refrigerio Reforzado	Yogurt Entero	Pan	
Observaciones: - Se dará cumplimiento al gramaje establecido en el anexo técnico: Bebida: 200 cc, producto de panadería: 60 gr, Fruta entera: 100 – 150 gr. El suministro de la fruta estará sujeto a la fruta existente en el servicio de alimentos teniendo en cuenta las características organolépticas óptimas del producto. - La fruta se seleccionará en base a la disponibilidad que haya de esta. - El pan se seleccionará en base a la disponibilidad que haya de esta.			

Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones.

HIPOCALORICA	47
HIPERCALORICA	2
HIPOGLUCIDA	8
HIPOSODICA	2
HIPOPROTEICA	1
NORMAL	41

- ✓ Hipocalóricas: (Estado de sobrepeso u obesidad)
- ✓ Hipercalóricas hiperproteicas: (Estado de Delgadez)
- ✓ Hipoglúcida: (Diabetes mellitus o patologías asociadas)
- ✓ Hiposódica: (Hipertensión Arterial o patologías asociadas)
- ✓ Hipoproteica: (Se emplea en los casos con insuficiencia renal crónica)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 74 de 109

- ✓ Normales: (Se emplea en casos de normalidad antropométrica y diagnostico permisible, no obstante, con niveles preventivos para los ciudadanos)

6.3. VIGILANCIA NUTRICIONAL.

Vigilancia Nutricional en personas que no presentan discapacidad física.
Se continúa con la valoración nutricional de los últimos ingresos, en total se obtienen los siguientes resultados:

✓ OBESIDAD G III	**1**
✓ OBESIDAD G II	4
✓ OBESIDAD G I	6
✓ SOBREPESO	36
✓ PESO ADECUADO	41
✓ DELGADEZ I	2

Toma, registro y reporte de datos antropométricos.

PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PESO (KG)	TALLA (MT)	IMC	CLASIFICACION NUTRICIONAL
MARCO	EMILIO	ROMERO	MONCADA	71,20	1,72	24,07	ADECUADO
CARLOS	ORLANDO	ESPINOSA	MARQUEZ	69,50	1,71	23,77	ADECUADO
HARLEY	DAVISON DAVID	VALDEZ	ALMONACID	72,90	1,70	25,22	SOBREPESO
EDISSON	//////////////	PADILLA	//////////////	64,80	1,64	24,09	ADECUADO
JAVIER	ALFONSO	SUAREZ	//////////////	64,80	1,66	23,52	ADECUADO
RICHARD	DAVID	SALCEDO	LOPEZ	69,70	1,65	25,60	SOBREPESO
ANGEL	CUSTODIO	LOZANO	//////////////	58,30	1,59	23,06	ADECUADO
LUIS	FERNANDO	BOTERO	VARGAS	66,60	1,65	24,46	ADECUADO
CARLOS	ENRIQUE	ARRIETA	HURTADO	71,50	1,65	26,26	SOBREPESO
CARLOS	//////////////	SALGUERO	GUTIERREZ	62,60	1,56	25,72	SOBREPESO
NIXON	JOSE	AMAYA	RIVERA	119,50	1,81	36,48	OBESIDAD G II
JAIRO	ENRIQUE	RODRIGUEZ	GARCIA	52,00	1,52	22,51	ADECUADO
JUAN	CARLOS	AGRAY	RODRIGUEZ	56,70	1,50	25,20	SOBREPESO
JAIRO	//////////////	LOZANO	BOHORQUEZ	64,50	1,70	22,32	ADECUADO
ALIX	TERESA	TELLEZ	GONZALEZ	50,10	1,52	21,68	ADECUADO
DEISY	//////////////	ROMERO	CASAS	54,70	1,62	20,84	ADECUADO
ALBA	INES	CEBALLOS	ZAPATA	63,10	1,48	28,81	SOBREPESO
MARIA	LUISA	GUEVARA	ROJAS	43,70	1,38	22,95	ADECUADO
MARTHA	AMPARO	LOAIZA	CRISTANCHO	75,00	1,59	29,67	SOBREPESO
ELENA	PATRICIA	CORTES	//////////////	77,00	1,52	33,33	OBESIDAD G I

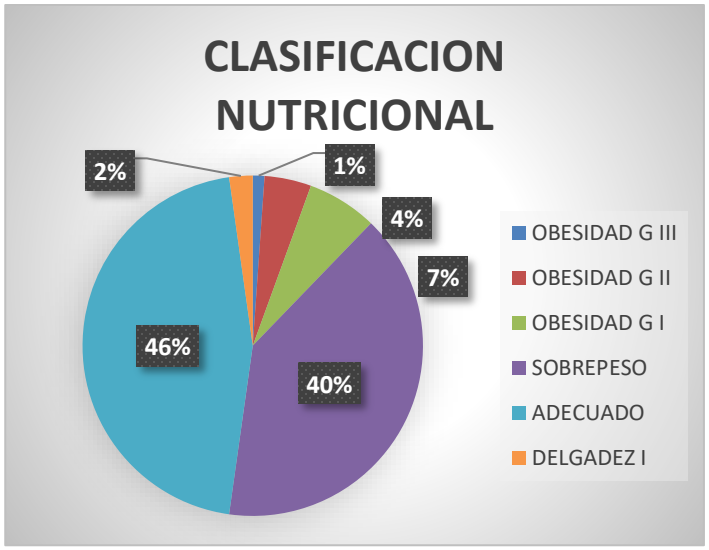
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 75 de 109

ANGELA	PATRICIA	JIMÉNEZ	//////////////	65,10	1,63	24,50	ADECUADO
LETICIA	//////////////	VILLAMIZAR	//////////////	91,20	1,52	39,47	OBESIDAD G II
CARMEN	//////////////	COBO	//////////////	56,90	1,57	23,08	ADECUADO
PEDRO	NEL	RUEDA	BARON	71,70	1,65	26,34	SOBREPESO
JHON	FREDY	RODRÍGUEZ	CARDONA	60,10	1,70	20,80	ADECUADO
JAIME	//////////////	FIGUEROA	//////////////	75,70	1,72	25,59	SOBREPESO
ESTHER	JULIA	GOODY	GUTIERREZ	71,30	1,48	32,55	SOBREPESO
CARLOS	ARTURO	CAMARGO	DUARTE	53,60	1,47	24,80	ADECUADO
JOSE	ALDEMAR	BARRAGAN	CAÑON	69,30	1,69	24,26	ADECUADO
REICHIDRUMAN	//////////////	SOTO	GUTIERREZ	70,70	1,69	24,75	ADECUADO
ROSA	ISABEL	GARCIA	PEDRAZA	66,30	1,54	27,96	SOBREPESO
ALBERT	EFRAIN	MORENO	//////////////	75,50	1,55	31,43	OBESIDAD G I
ESMERALDA	//////////////	MORENO	MORA	68,60	1,59	27,14	SOBREPESO
FREDIN	BERTO	CORREA	LOPERA	64,50	1,54	27,20	SOBREPESO
LUIS	ERNESTO	SILVA	BELTRÁN	79,20	1,68	28,06	SOBREPESO
ANCIZAR	//////////////	HOYOS	RAMÍREZ	54,70	1,60	21,37	ADECUADO
RICARDO	ALONSO	URIBE	MORALES	62,10	1,60	24,26	ADECUADO
PEDRO	ANTONIO	CHACON	RODRÍGUEZ	65,70	1,56	27,00	SOBREPESO
ALVARO	//////////////	CORREA	CARREÑO	62,00	1,64	23,05	ADECUADO
JOSE	RAMON	VALLECILLA	MASA	60,90	1,66	22,10	ADECUADO
MARIA	IRENE	RUBIANO	//////////////	44,10	1,42	21,87	ADECUADO
NESTOR	//////////////	ASTROS	//////////////	62,50	1,53	26,70	ADECUADO
ALBERTO	//////////////	BELTRÁN	MASABEL	50,00	1,70	17,30	DELGADEZ I
JOSE	ULISES	CARMONA	POSADA	67,70	1,53	28,92	SOBREPESO
LEONARDO	JOSE	CARPIO	CHAMORRO	54,00	1,64	20,08	ADECUADO
YOLANDA	MARLENY	CARRASCAL	NAVARRO	71,20	1,59	28,16	SOBREPESO
EFRAIN	MAURICIO	MANRIQUE	CASTAÑO	64,00	1,64	23,80	ADECUADO
JAMER	//////////////	MENDEZ	//////////////	57,70	1,57	23,41	ADECUADO
JULIAN	//////////////	MILLAN	MONTEALEGRE	69,00	1,73	23,05	ADECUADO
MARILU	//////////////	MORALES	MELO	64,00	1,38	33,61	OBESIDAD G I
MAIRA	STEFANNY	MORENO	CORTES	65,50	1,56	26,91	SOBREPESO
RAFAEL	//////////////	PARRA	OYOLA	68,00	1,70	23,53	ADECUADO
NUBIA	//////////////	PASAJE	ORTEGA	57,20	1,44	27,58	SOBREPESO
FERNANDO	//////////////	PEREZ	PEREZ	57,60	1,67	20,65	ADECUADO
ANA	FRANCY	PINZON	ACUÑA	62,30	1,54	26,27	SOBREPESO
MEILYN	SIRLENY	ROBLEDO	MARTINEZ	85,70	1,53	36,61	OBESIDAD G II
LUCIA	//////////////	SUAREZ	ULLOA	63,00	1,50	28,00	SOBREPESO
JOSE	DEL CARMEN	UMBASIA	PERILLA	67,80	1,65	24,90	ADECUADO
DAVID	//////////////	URIBE	GUZMAN	64,10	1,50	28,49	SOBREPESO
MARIA	ENRIQUETA	VARGAS	ROJAS	63,50	1,43	31,05	OBESIDAD G I
ORLANDO	//////////////	DAZA	//////////////	65,00	1,51	28,51	SOBREPESO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 76 de 109

CARLOS	ANDRES	VILLANUEVA	ORDOÑEZ	67,30	1,60	26,29	SOBREPESO
JUAN	MANUEL	BRAVO	GIRALDO	84,50	1,81	25,79	SOBREPESO
JAIRO	AYALA	TAMAYO	//////////////	68,70	1,70	23,77	ADECUADO
MARIO	ANDRES	URREGO	AMEZQUITA	66,30	1,74	21,90	ADECUADO
MILTON	MARINO	MENDEZ	//////////////	57,00	1,56	23,42	ADECUADO
JIMMY	ALEXANDER	SALAMANCA	SANABRIA	75,50	1,73	25,23	SOBREPESO
MELVA	LUCIA	BUENO	SANCHEZ	67,30	1,46	31,57	OBESIDAD G I
LUIS	//////////////	MARIN	RESTREPO	63,40	1,57	25,72	SOBREPESO
MARTIN	ANDRES	CEPEDA	///////////////	60,10	1,54	25,34	SOBREPESO
JOSE	JOAQUIN	ORDOÑEZ	GARCIA	71,20	1,65	26,15	SOBREPESO
JHON	EDWARD	RODRIGUEZ	RIVAS	63,30	1,68	22,43	ADECUADO
EVANGELINA	//////////////	CALDERON	///////////////	51,80	1,50	23,02	ADECUADO
GERMAN	//////////////	FORERO	///////////////	82,90	1,70	28,69	SOBREPESO
KEVIN	//////////////	SOTO	FRANCO	89,30	1,77	28,50	SOBREPESO
ASTRID	//////////////	GAITAN	ABELLO	81,30	1,46	38,14	OBESIDAD G II
JEFERSSON	//////////////	LASPRILLA	ARIAS	73,10	1,58	29,28	SOBREPESO
MARIA	ESPERANZA	JIMENEZ	PAYAREZ	70,10	1,48	32,00	OBESIDAD G I
ANGEL	//////////////	OSORIO	BOSSIO	69,20	1,66	25,11	SOBREPESO
LUIS	ANTONIO	GOMEZ	GOMEZ	123,90	1,65	45,51	OBESIDAD G III
SANTIAGO	//////////////	BENAVIDES	SANCHEZ	68,70	1,69	24,05	ADECUADO
OSCAR	IVAN	OSORIO	GALLEGO	56,40	1,53	24,09	ADECUADO
FREDY	ALEJANDRO	TORRES	RODRIGUEZ	67,30	1,62	25,64	SOBREPESO
LUIS	JAVIER	SALDAÑA	BECERRA	74,20	1,58	29,72	SOBREPESO
MARIA	ELVIA	SEMANATE	///////////////	49,70	1,46	23,32	ADECUADO
MARIA	NUBIA	CONTRERAS	PADILLA	42,00	1,54	17,71	DELGADEZ I
KELLY	JOHANA	PEÑA	PADILLA	72,00	1,65	26,45	SOBREPESO
MARTHA	LILIANA	VILLAMIZAR	DIAZ	50,00	1,55	20,81	ADECUADO
BLANCA	CECILIA	NIÑO	GONZALEZ	51,00	1,57	20,69	ADECUADO
ELOISA	///////////////	RODRIGUEZ	///////////////	43.5	145.4	20.6	ADECUADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 77 de 109



CANTIDAD	
OBESIDAD G III	1
OBESIDAD G II	4
OBESIDAD G I	6
SOBREPESO	36
PESO ADECUADO	41
DELGADEZ I	2

Clasificación antropométrica del estado nutricional.

Se realizó una evaluación nutricional a un total de 90 personas, con el objetivo de clasificar su estado nutricional según los parámetros establecidos por el Índice de Masa Corporal (IMC). Este indicador permite estimar la composición corporal con base en el peso y la talla, categorizando a las personas en distintos niveles que van desde delgadez hasta obesidad grado III. Los resultados obtenidos se presentan tanto en formato gráfico como en tabla de frecuencias, facilitando su análisis y comprensión.

De acuerdo con los hallazgos, el grupo con mayor representación fue el de personas con peso adecuado, con un total de 41 individuos, lo cual corresponde al 46% del total evaluado. Este resultado es positivo, ya que indica que una parte importante de la población se encuentra en un rango saludable de peso, lo que disminuye el riesgo de enfermedades crónicas y refleja hábitos alimentarios y de estilo de vida relativamente equilibrados. Sin embargo, este dato no debe hacer perder de vista los otros resultados, que muestran situaciones que requieren atención prioritaria.

En segundo lugar, se identificó que 36 personas, equivalentes al 40%, presentan condición de sobrepeso. Este porcentaje es significativo, ya que indica una posible tendencia de la población hacia el aumento progresivo del peso corporal. El sobrepeso, aunque menos grave que la obesidad, constituye un factor de riesgo importante para el desarrollo de múltiples enfermedades no transmisibles, como la diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares y problemas osteomusculares. La alta prevalencia de sobrepeso señala la necesidad de establecer acciones preventivas que frenen su avance y promuevan estilos de vida saludables.

Respecto a la obesidad, se identificaron tres grados, todos presentes en la muestra evaluada. Seis personas (7%) presentan obesidad grado I, cuatro personas (4%) padecen obesidad grado II, y una persona (1%) se encuentra en obesidad grado III, el nivel más severo de esta condición. En conjunto, la obesidad afecta al 13% de la población evaluada, una cifra que, aunque menor que la del sobrepeso, representa un riesgo aún

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 78 de 109

mayor para la salud y calidad de vida. Las personas con obesidad requieren intervenciones nutricionales especializadas, monitoreo clínico constante y, en algunos casos, atención interdisciplinaria que incluya soporte psicológico y médico.
Por otra parte, se evidenció que dos personas (2%) presentan delgadez grado I, un estado que también debe ser vigilado, ya que puede estar asociado a desnutrición, pérdida de masa muscular, deficiencias de micronutrientes y mayor vulnerabilidad ante enfermedades. Aunque el porcentaje es bajo, es fundamental realizar una valoración clínica completa en estos casos, para determinar las causas subyacentes y evitar complicaciones futuras.
En conclusión, el análisis nutricional refleja una realidad dual: por un lado, un grupo importante de la población mantiene un estado nutricional adecuado; pero por otro, una proporción considerable se encuentra en situaciones de sobrepeso u obesidad, lo que requiere medidas urgentes de intervención. Se recomienda implementar estrategias educativas enfocadas en la alimentación saludable y la actividad física regular, establecer programas de seguimiento nutricional individualizados y promover entornos que favorezcan elecciones alimentarias informadas y sostenibles. Además, es importante que estos datos sirvan como punto de partida para desarrollar políticas y acciones que mejoren el bienestar nutricional de toda la población evaluada.

Vigilancia nutricional a personas con discapacidad.

Desde el rol profesional como nutricionista, se desarrolló un seguimiento nutricional integral dirigido a personas con discapacidad, con el objetivo de garantizar que su alimentación respondiera de manera adecuada a las necesidades fisiológicas y clínicas propias de su condición. Este abordaje contempló la evaluación de parámetros antropométricos, el análisis detallado de sus hábitos alimentarios y la identificación de posibles desequilibrios nutricionales ya sea por deficiencias o por riesgo de malnutrición. A partir de los hallazgos obtenidos, se implementaron estrategias dietéticas individualizadas que permitieran una adecuada cobertura de macronutrientes y micronutrientes. Se consideró fundamental adaptar no solo el contenido nutricional de la dieta, sino también su forma de presentación, especialmente en aquellos casos donde existían alteraciones en la masticación, deglución o procesos digestivos. Esta adaptación buscó garantizar la biodisponibilidad de los nutrientes y facilitar el acceso real a una alimentación segura, adecuada y suficiente, como parte del compromiso con la atención nutricional oportuna e inclusiva.

Seguimiento al comportamiento alimentario discapacidad.
Como parte del acompañamiento nutricional a personas con discapacidad, se llevaron a cabo tres seguimientos específicos motivados por antecedentes de canalización. Estos controles permitieron evidenciar una evolución positiva respecto a la valoración inicial, reflejando una respuesta favorable a las recomendaciones implementadas. Dichas acciones se enmarcaron en un proceso de monitoreo sistemático orientado a verificar la adherencia al plan nutricional y a identificar posibles cambios que pudieran comprometer el estado de salud.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 79 de 109

Durante el desarrollo de estos seguimientos se identificaron oportunidades de mejora en los patrones de consumo, lo que facilitó la toma de decisiones oportunas para realizar ajustes en el plan alimentario. Asimismo, se reforzaron las acciones de educación nutricional, dirigidas tanto a los usuarios como a sus cuidadores, con el objetivo de fomentar hábitos alimentarios adecuados y sostenibles.
Se enfatizó en la individualización de los menús, considerando las condiciones clínicas, gustos personales y restricciones específicas de cada beneficiario. Este proceso permitió optimizar la ingesta de nutrientes clave, consolidando una atención nutricional de calidad que se tradujo en una mejora global del estado nutricional y en una contribución significativa al bienestar y calidad de vida de la población atendida.

Canalización a la Institución Prestadora de Salud (IPS)
Durante el mes de julio, se registraron tres canalizaciones nutricionales asociadas a reportes de delgadez grado I, evidenciando la necesidad de intervenir de manera específica ante indicadores de bajo peso en algunos beneficiarios. Estas situaciones requirieron una atención nutricional focalizada para prevenir el deterioro del estado de salud y promover la recuperación del peso adecuado según los parámetros establecidos. La aparición de estos casos resalta la importancia del monitoreo constante y la detección oportuna de desviaciones nutricionales, permitiendo implementar ajustes en los planes de alimentación y reforzar las acciones educativas. En este contexto, se mantuvo como eje fundamental la promoción de hábitos alimentarios saludables y adecuados a las necesidades individuales, con el fin de mejorar el estado nutricional general y contribuir al bienestar integral de la población atendida.

6.4. PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.

Actividades desarrolladas.
Estrategia IEC avalada.
En el mes de julio se desarrolló una actividad titulada “Desperdicios de alimentos”, realizada en colaboración con la tecnóloga de alimentos. Esta jornada tuvo como propósito propiciar un espacio de diálogo y reflexión en torno a los hábitos alimentarios y las experiencias personales relacionadas con la alimentación, utilizando el café como elemento simbólico con fuerte carga cultural y social.
La incorporación del enfoque psicológico permitió ampliar la mirada del componente nutricional, integrando dimensiones emocionales y sociales que fortalecen la conexión entre el bienestar mental y los hábitos alimentarios saludables. Esta estrategia resultó ser una herramienta valiosa para fomentar la conciencia crítica frente al acto de alimentarse y promover prácticas que favorezcan tanto la salud física como el equilibrio emocional de los participantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 80 de 109

Evaluación y Reporte de la Implementación del Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable: Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física
De acuerdo con las indicaciones del referente técnico en nutrición, se realizó el envío del informe trimestral correspondiente, diligenciado en los formatos FOR-PSS-298 y FOR-PSS-300.

Promoción de Prácticas para la Prevención y Manejo de los Desperdicios de Alimentos
Desde la práctica profesional del nutricionista, el diligenciamiento del Formato 803 de Registro Diario de Desperdicios de Alimentos permite llevar un control riguroso y una adecuada clasificación de los residuos generados, al tiempo que facilita la identificación de alternativas para su aprovechamiento responsable. En este contexto, una parte de los desechos orgánicos recolectados es destinada a procesos de compostaje, siendo reutilizada como fertilizante en las huertas institucionales.
Esta estrategia no solo contribuye a mitigar el impacto ambiental derivado del desperdicio alimentario, sino que también refuerza el enfoque de sostenibilidad del programa, fomentando un ciclo cerrado en la utilización de recursos. El análisis detallado de esta información, además de cumplir con los lineamientos de los entes de control, permite tomar decisiones técnicas fundamentadas que mejoran la gestión del servicio alimentario, fortalecen la educación ambiental y promueven un uso más consciente y responsable de los alimentos desde una visión integral.

6.5 SUBCOMPONENTE SANITARIO.

Concepto Sanitario
En el marco de las funciones del nutricionista en la supervisión de la calidad e inocuidad alimentaria, se reporta que el pasado 22 de mayo de 2025 se realizó la visita oficial por parte de la Secretaría de Salud, con el propósito de emitir el concepto higiénico-sanitario del centro. Como resultado de esta evaluación, se alcanzó un 98,0% de cumplimiento, calificación considerada favorable, que evidencia una adecuada gestión de las condiciones sanitarias dentro del servicio de alimentación.
Este resultado da cuenta del compromiso permanente con la aplicación de buenas prácticas en la manipulación de alimentos, el cumplimiento riguroso de la normativa sanitaria vigente y la promoción de espacios seguros para la preparación y distribución de las raciones. El concepto otorgado valida el trabajo técnico que se desarrolla desde el componente nutricional, orientado a garantizar la calidad en cada una de las etapas del proceso alimentario.

Área de Almacenamiento de Agua Potable
El 20/01/2025 se realizó lavado de tanques por parte de la empresa FUMIGARCO:
Tanque subterráneo de 90000 litros # 1
Tanque subterráneo de 40000 litros # 1
Tanques de 2000 litros # 7
Tanqué aéreo de 5000 litros # 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 81 de 109

Buenas prácticas de manufactura de alimentos/suministro alimentario.
Durante el mes de julio, en el marco de las funciones del nutricionista, se lideró una jornada de capacitación dirigida al personal manipulador de alimentos, centrada en la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), con énfasis en el Capítulo III de la Resolución 2674 de 2013: Personal Manipulador. Esta actividad tuvo como objetivo reforzar los conocimientos del equipo sobre los procesos fundamentales que garantizan la calidad e inocuidad alimentaria en cada fase del servicio.
Se hizo especial énfasis en la necesidad de mantener condiciones adecuadas de higiene, control de temperatura, rotación de productos y correcto manejo de insumos, como medidas esenciales para prevenir la contaminación y preservar la seguridad de los alimentos hasta su consumo. Además, se abordaron pautas para optimizar el uso de recursos, reducir pérdidas y asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).
Esta capacitación fortaleció el compromiso del equipo con el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, consolidando prácticas seguras que contribuyen a la eficiencia operativa del programa de alimentación y a la protección de la salud de los beneficiarios.
Se informa que las sesiones de formación en Buenas Prácticas de Manufactura continuarán desarrollándose durante el mes de agosto.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS.

Prácticas higiénicas y medidas de protección.
Desde el rol del nutricionista, como responsable del control higiénico-sanitario del servicio de alimentación, se realiza una supervisión constante orientada a verificar la aplicación rigurosa de medidas esenciales que garanticen la inocuidad y calidad de los alimentos ofrecidos. Dentro de los aspectos evaluados se incluyen:
• Aseo y presentación del personal manipulador: Se revisa el cumplimiento de las normas de higiene personal, el uso correcto del uniforme y las condiciones generales que permitan una manipulación segura de los alimentos.
• Limpieza y desinfección de áreas y equipos: Se implementan rutinas de aseo estructuradas que aseguran condiciones sanitarias adecuadas en zonas de almacenamiento, preparación y distribución.
• Manipulación higiénica y segura de los alimentos: Se supervisa el manejo apropiado de los productos, evitando contaminación cruzada y preservando sus propiedades nutricionales.
• Medidas preventivas dirigidas a los beneficiarios: Se promueven prácticas que disminuyen el riesgo de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), protegiendo de manera directa la salud de la población beneficiaria.
Conclusión:
La ejecución estricta de estos protocolos refuerza la seguridad del sistema de alimentación institucional, garantizando que todas las etapas desde la recepción de los insumos hasta la entrega de los alimentos cumplan con los requisitos sanitarios establecidos. Estas acciones no solo previenen incidentes de tipo sanitario, sino que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 82 de 109

también fortalecen la confianza en el servicio y aseguran una atención alimentaria segura, eficiente y de alta calidad.

Plan de capacitación

Desde el componente de nutrición, se ha implementado el Plan de Formación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el cual cuenta con un cronograma de actividades debidamente estructurado para su ejecución durante la vigencia del convenio. El propósito central de este plan es fortalecer de manera continua las habilidades y conocimientos del personal vinculado al servicio de alimentación, con énfasis en aspectos relacionados con la higiene, la correcta manipulación de los alimentos y el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente.

Cabe destacar que tanto el contenido temático como el cronograma de este plan han sido oficialmente aprobados, lo que garantiza su coherencia con los lineamientos institucionales y el marco regulatorio correspondiente. Esta aprobación respalda la relevancia de las acciones formativas previstas, asegurando que el personal manipulador disponga de herramientas teóricas y prácticas adecuadas para mejorar los procesos, minimizar riesgos sanitarios y garantizar la prestación de un servicio alimentario seguro, eficiente y de alta calidad.

PLAN DE SANEAMIENTO.

Desde la función del nutricionista como responsable de garantizar la calidad e inocuidad dentro del servicio de alimentación, se ha diseñado e implementado el **Plan de Saneamiento**, una herramienta clave que integra un conjunto de acciones sistemáticas orientadas a mantener condiciones higiénicas adecuadas y ejercer un control sanitario estricto en todas las etapas de la cadena alimentaria.

Este plan contempla actividades fundamentales como la limpieza y desinfección programada de áreas, equipos y utensilios; el manejo responsable y diferenciado de los residuos generados; así como la ejecución de medidas de control integrado de plagas, todo ello en concordancia con los requisitos establecidos por la normativa vigente en materia de seguridad alimentaria.

Es importante resaltar que el Plan de Saneamiento cuenta con validación oficial vigente, lo cual certifica su solidez técnica y cumplimiento legal, garantizando que su implementación efectiva contribuya a la prevención de riesgos sanitarios. Su adecuada ejecución fortalece la inocuidad alimentaria en cada fase del proceso y respalda el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del convenio institucional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 83 de 109

Capacitación plan de saneamiento.

Desde el componente nutricional, y en coordinación con el área de gestión ambiental, se llevó a cabo una jornada formativa sobre Prácticas Seguras de Bioseguridad (PSB), liderada por la gestora ambiental. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer las competencias del personal operativo del servicio de alimentación en torno a las medidas fundamentales que permiten mantener un entorno higiénico y seguro durante todas las etapas del proceso alimentario.

Durante la capacitación se abordaron temas centrales como el manejo adecuado de insumos, la prevención de riesgos biológicos, la correcta aplicación de protocolos de limpieza y desinfección, así como el cumplimiento estricto de la normativa vigente en materia de bioseguridad. Desde el enfoque nutricional, se hizo especial énfasis en la necesidad de incorporar estas prácticas como parte esencial de las acciones preventivas que garantizan la inocuidad de los alimentos y previenen la contaminación cruzada.

Esta estrategia reafirma el compromiso institucional con la seguridad alimentaria, asegurando condiciones sanitarias óptimas, protegiendo la salud de la población beneficiaria y promoviendo una cultura de buenas prácticas entre los integrantes del equipo operativo.

Actualización del plan de saneamiento.

El Plan de Seguridad y Bioseguridad (PSB) fue remitido dentro de los tiempos estipulados por la normativa y las disposiciones operativas vigentes, cumpliendo con los plazos establecidos para su validación. Esta entrega oportuna permite que el documento sea evaluado y aprobado con antelación, garantizando su coherencia con los lineamientos institucionales y los marcos legales correspondientes.

Gracias a este cumplimiento, se facilita la implementación inmediata de las acciones contempladas en el plan, lo que refuerza las condiciones de higiene, seguridad y control de riesgos en el servicio de alimentación. Este procedimiento refleja una gestión proactiva y responsable, enfocada en la prevención, el cumplimiento normativo y la protección tanto del personal operativo como de la población beneficiaria.

6.7 COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS.

Actualmente, se cuenta con la totalidad de los proveedores permanentes requeridos para asegurar el correcto funcionamiento del servicio de alimentación. Todos ellos han sido debidamente certificados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario del municipio de La Mesa, Cundinamarca, lo cual los acredita formalmente como pequeños productores locales. Esta certificación da cumplimiento a lo estipulado en el contrato, que establece como requisito que al menos el 30% de las compras de hortalizas, tubérculos,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 84 de 109

frutas y verduras provengan de pequeños productores o de actores vinculados a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria (ACFC), inscritos en los registros correspondientes de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá.

El cumplimiento de esta disposición no solo impulsa el desarrollo económico del sector rural y favorece la sostenibilidad local, sino que también garantiza que los insumos adquiridos respondan a los estándares de calidad e inocuidad exigidos para el servicio alimentario. Adicionalmente, el contratista ha entregado a la supervisión los contratos formales con dichos proveedores, conforme a lo establecido en la propuesta técnica, lo que asegura la trazabilidad del proceso, la seguridad alimentaria y la continuidad del suministro, en cumplimiento con la normativa vigente.

7. PONDERADO

7.1 TERAPIAS ALTERNATIVAS

En el mes de julio, desde el área de ponderado de psicología se llevaron a cabo 5 actividades correspondientes a terapias alternativas, en las que se contó con la participación activa de 72 ciudadanos y ciudadanas, lo que representa el 80% de la población. La distribución de dichas actividades fue la siguiente:

Rumbaterapia: Se desarrollaron 3 actividades a lo largo del mes de julio, donde participaron 45 ciudadanos y ciudadanas de distintos grupos de funcionalidad. Las sesiones tuvieron como objetivo la estimulación de procesos como la coordinación, el equilibrio y bienestar emocional a través de ejercicios de baile, canto y respiración.

Durante el mes de julio se dio prioridad a las actividades relacionadas con canto y karaoke, esto fue introducido, mediante la realización de actividades dinámicas que permitieron mayor facilidad en la integración de cada uno de los ciudadanos y las ciudadanas. Adicional a ello, estas actividades fueron las que presentaron un mayor porcentaje de solicitud, permitiendo evidenciar las preferencias de interacción que presentaron durante este periodo hacia la música los ciudadanos y las ciudadanas.

Predominó el entusiasmo e iniciativa por parte de los ciudadanos con mayor grado de funcionalidad física y cognitiva, aun así algunos de ellos y ellas destacaron notablemente, por ende, y en búsqueda de la mayor activación posible, se implementaron dinámicas de preguntas en las que una respuesta errónea daba paso a una mayor participación en la actividad de canto.

Las jornadas permitieron observar una actitud participativa y colaborativa por parte de los ciudadanos y ciudadanas, quienes mostraron disposición para el trabajo conjunto y apertura en la comunicación interpersonal. Las actividades lúdicas de tipo expresivo, como el baile y la interpretación, favorecieron la movilización de habilidades psicomotoras, evidenciando un adecuado funcionamiento sensorio-motriz. A nivel emocional, la experiencia propició la expresión de sentimientos positivos como alegría,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 85 de 109

entusiasmo y orgullo, tanto verbal como corporalmente.

Aromaterapia: Se desarrolló una actividad en el mes de julio. en la que participaron 13 ciudadanos y ciudadanas. Las sesiones tuvieron como objetivo inicial promover la canalización de emociones, bienestar general y relajación del sistema nervioso, mediante el uso de estímulos sensoriales, la implementación de aceites esenciales y distintos recursos que facilitaron la exposición sensorial.

Durante las sesiones se implementaron diversas actividades enfocadas en priorizar el bienestar emocional de los participantes. Mediante el uso de recursos multisensoriales, auditivos, táctiles y olfativos, se promovió una estimulación integral que favoreció la conexión con el propio cuerpo y las emociones.

Una de las actividades centrales consistió en el manejo adecuado de la respiración junto con la relajación progresiva de las extremidades, técnicas que contribuyen a la reducción del estrés y la ansiedad. Adicionalmente, se emplearon aceites esenciales, los cuales desempeñaron un papel fundamental para inducir estados profundos de relajación y calma. Posteriormente, y a través de un proceso guiado por el profesional facilitador, se incentivó la evocación de recuerdos positivos, fortaleciendo así el bienestar emocional y la resiliencia personal.

A lo largo del desarrollo de los talleres, se observó una respuesta favorable y activa por parte de los ciudadanos y ciudadanas, quienes respondieron positivamente a la aplicación de técnicas de respiración consciente y ejercicios psicocorporales. Estas prácticas favorecieron un incremento significativo en la capacidad de atención sostenida, así como una mejora palpable en el estado general de bienestar subjetivo.

La integración de la estimulación sensorial con movimientos corporales conscientes permitió la liberación de tensiones acumuladas, facilitando el desarrollo de una mayor conciencia corporal y emocional. Estos aspectos resultan clave para fortalecer procesos de autorregulación, autoconocimiento y manejo emocional, elementos esenciales para el equilibrio integral de los ciudadanos y ciudadanas.

Acuaterapiaterapia: Se desarrolló una actividad en el mes de julio en la que participaron 21 ciudadanos y ciudadanas de distintos grupos. Estas sesiones tenían como finalidad promover estados de relajación y bienestar emocional a través de técnicas de desgaste energético, relajación progresiva y respiración en entornos acuáticos.

Con base en las actividades propuestas, se buscó reducir estados de tensión y malestar, facilitando una transición progresiva en la que cada ciudadano y ciudadana pudiera identificar y experimentar emociones y sensaciones positivas. Para ello, se implementaron ejercicios de nado asistido y movilidad a través del uso de pelotas y flotadores, favoreciendo tanto la estimulación física como emocional en un entorno controlado y seguro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 86 de 109

Tras la realización de estas actividades, se evidenciaron resultados positivos. Los ciudadanos y las ciudadanas expresaron su bienestar mediante manifestaciones tanto verbales como no verbales, compartiendo comentarios favorables respecto a la sesión desarrollada.

Asimismo, manifestaron verbalmente haber experimentado estados de calma y seguridad durante su permanencia en el entorno acuático. Respondieron de manera positiva a las técnicas de regresión guiada, en las que, con los ojos cerrados, se les invitó a conectar con recuerdos significativos vinculados a experiencias pasadas en entornos acuáticos como el mar u otros cuerpos de agua simbólicamente relevantes.

Este trabajo de evocación sensorial y emocional facilitó la resignificación de dichas vivencias, contribuyendo a la disminución de tensiones emocionales y al fortalecimiento del bienestar psicoafectivo de los ciudadanos y ciudadanas.

Alcances

Las actividades desarrolladas durante el mes de julio favorecieron significativamente la integración, participación activa y bienestar emocional de los ciudadanos, promoviendo el fortalecimiento de habilidades psicomotoras y la expresión de emociones positivas, consolidando un espacio de encuentro lúdico, inclusivo y enriquecedor.

7.2 AGROPECUARIO (taller agroecológico)

Durante el mes de julio se desarrolló exitosamente el *Taller Ponderable*, dirigido al 100% de la población vinculada al servicio, conformada por 89 ciudadanos y ciudadanas (58 hombres y 31 mujeres).

Este espacio fue concebido como una intervención terapéutica integral, orientada al fortalecimiento de habilidades ocupacionales, el reconocimiento de las capacidades individuales y la consolidación de aprendizajes previos. La participación activa en el taller generó un impacto positivo en áreas clave como la autoestima, la autorregulación emocional, la resolución de situaciones de la vida diaria, la interacción social y la adaptación a diversos contextos, contribuyendo así al bienestar general y al desarrollo del desempeño ocupacional de los ciudadanos y ciudadanas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 87 de 109

✓ Desarrollo de las actividades

Participación en siembra, cultivo, recolección y comercialización interna (47 participantes)
Se realizaron actividades prácticas supervisadas, promoviendo el compromiso, la coordinación grupal y la adaptación al ritmo colectivo. Esta experiencia fortaleció la planificación, el sentido de responsabilidad y la confianza en las propias capacidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 88 de 109

- Elaboración de semilleros ornamentales (29 ciudadanos y ciudadanas) Este grupo trabajó en la creación de semilleros de soleidolias y girasoles, lo que permitió estimular procesos como la memoria a corto plazo, la organización por etapas, la perseverancia y la tolerancia a la frustración. A través de esta actividad, se fortaleció la solución de problemas, se promovió la autonomía y se reforzó el sentido de logro a mediano plazo.

- Actividades de sensibilización ambiental (13 ciudadanos y ciudadanas) Adaptadas a personas con necesidades específicas a nivel motor, cognitivo o emocional, estas sesiones emplearon material audiovisual accesible, favoreciendo la expresión emocional, la memoria asociativa, el reconocimiento visual y el respeto por los turnos. Estos espacios terapéuticos facilitaron una interacción respetuosa y contribuyeron al fortalecimiento de la autoestima y la integración grupal.

Beneficios observados

El Taller Ponderable tuvo un impacto significativo en el desarrollo ocupacional de los participantes, facilitando la adquisición de herramientas funcionales aplicables a la vida. A lo largo de las actividades, se evidenciaron avances en la autorregulación emocional, la toma de decisiones, la cooperación, la autoconfianza y la asunción de responsabilidades dentro de un entorno estructurado, seguro y colaborativo.

Asimismo, se observó un fortalecimiento de la autonomía funcional, una mayor capacidad de adaptación frente a nuevas dinámicas y un incremento en el interés por participar activamente en actividades productivas y con sentido. Estos resultados reflejan una mejora en el desempeño ocupacional general y en la calidad de vida de los participantes, alineados con los objetivos terapéuticos propuestos.

Limitaciones

Durante el mes de julio, se presentaron fluctuaciones conductuales en tres ciudadanos**,** lo cual afectó parcialmente su vinculación continua a las actividades grupales. Ante esta situación, se implementó seguimiento terapéutico individualizado con enfoque en la regulación emocional, la atención sostenida y la integración progresiva**,** con el fin de favorecer su adaptación al entorno ocupacional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 89 de 109

8. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

LOCATIVO

En está tabla se hace la relación de las actividades de mantenimiento locativo, algunas actividades se encuentran en proceso como el cambio de baldosín de las habitaciones casa 1, lo que se proyecta para finalizar en el mes de julio.

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO JULIO 2025				
ACTIVIDAD	**FECHA DE EJECUCION**	**RESPONSABLE**	**ESTADO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
INSTALACIÓN DE ENCHAPE	02 DE JULIO	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	
ARREGLO MANGERA DE LAVAMANOS CASA 3	04 DE JULIO	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 90 de 109

RREGLO DE JUEO DE LA A DE PASO E COCINA	08 DE JULIO	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	
INSTALACIÓN DE PEDAL EN COCINA	11 DE JULIO	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	
INSTALACIÓN DE TAPAS DE REGISTRO	15 DE JULIO	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	
EMBOQUILLAR EL ENCHAPE DE PISO DE CASA 1	15 DE JULIO	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 91 de 109

RREGLO DE AÑO EN LA UBERIA DE VANDERIA	16 DE JULIO	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	
SOLDAR PUERTA DE BAÑO CASA 1	17 DE JULIO	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	
ARREGLO DE TUBERIA CASA 3	22 DE JULIO	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 92 de 109

STALACION CANDADOS EN LOS 3 UARTOS DE ESIDUOS	23 DE JULIO	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	
ARREGLO DE TUBERIA CASA 2	22 DE JULIO	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	
ARREGLO DE PARED DE CASA 1	24 DE JULIO	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 93 de 109

PEGAR GUARDA ESCOBAS	24 DE JULIO	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	
RESANE DE PARED EN AREA DE REGISTRO	23 DE JULIO	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	
FINALIZA LA INSTALACION DE ENCHAPE DE CASA 1	28 DE JULIO	MARIO RODRIGUEZ	**HECHO**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 94 de 109

8.2 NOVEDADES TALENTO HUMANO:

JULIO						
NOMBRE	**NOVEDAD**	**CEDULAS**	**CARGO**	**NOVEDAD (INGRESO)**	**FECHA DE AVAL**	**NOVEDAD DEL RETIRO**
ZENAIDA RODRIGUEZ	**EGRESO** Renunció a partir del día 1 de julio 2025	20979689	Jefe enfermería	No aplica	No aplica	Renunció al cargo quedo vacante por asuntos de carácter personal.
KAREN DAYANA RUGE MELO	**INGRESO** Inició a partir del día 14 de julio	1026276560	Jefe de enfermería	Reemplazo de la jefe Zenaida Rodríguez quién renunció el día a partir del 1 de julio.	10/07/2025	No aplica
MAYERLY JUNEIDY RAMIREZ MENDOZA	**INGRESO** Inició labores el día 4 de julio	1003650708	Auxiliar de enfermería	En reemplazo de GLORICET NIÑO quién presentó renuncia a partir del día 16 de junio	02/07/2025	No aplica
PILAR GARCIA	**CAMBIO DE CARGO DE TERAPEUTA OCUPACIONAL A PROFESIONAL OPERATIVO** Desde el 1 de julio inició labores como profesional operativa cubre licencia de maternidad Ana María Velandia Fajardo	52348977	Profesional operativo	Inició como profesional operativa desde el 1 de julio Cubre vacante licencia de maternidad	26/07/2025	Reemplaza a la ingeniera Ana María Velandia que se encuentra en Licencia de Maternidad.
LIZ CHITIVA	**INGRESO** Inició labores el día 09 de julio terapeuta ocupacional	1026255636	Terapeuta Ocupacional	En reemplazo de PILAR GARCÍA, quién se encuentra como profesional operativa.	02/07/2025	Reemplaza a Pilar García Galvis.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 95 de 109

Capacitaciones al talento humano

1. **Enfoque de Género**: Masculinidades Alternativas, mediante estrategias de psicoeducación y el círculo de la palabra. Durante la actividad, se evidenció que el equipo interiorizó los conceptos abordados, reconoció las principales características del enfoque de nuevas masculinidades y reflexionó sobre la importancia de construir relaciones basadas en la igualdad de género y libres de violencia. Además, se generó un alto nivel de interés por la visualización del cortometraje "¿Qué es y qué no es masculinidad?", que propició una reflexión colectiva en torno a las prácticas masculinas tradicionales y la necesidad de transformarlas hacia modelos más equitativos y respetuosos.

2. **Enfoque diferencial:** En el mes de julio se llevó a cabo una capacitación al talento humano, cuyo tema fue la interculturalidad. Durante la ejecución de la capacitación, se evidenció que el equipo de talento humano generó comprensión frente al enfoque diferencial, con la temática tratada, resaltando la importancia que este tema tiene para la convivencia y las relaciones humanas, basadas en los principios de respeto y no discriminación. Adicionalmente, las personas asistentes a la capacitación lograron comprender los conceptos básicos relacionados con las diferentes culturas existentes en el país y la forma en las que se relacionan.

3. **Protocolos de atención en crisis:** Se llevó a cabo la capacitación dirigida al fortalecimiento de las competencias del talento humano en la identificación, abordaje y atención de situaciones de crisis, mediante la socialización de los protocolos institucionales de contención verbal, contención física y actuación frente a la ideación suicida, donde se abordaron los lineamientos establecidos para una intervención oportuna, empática y segura. En relación con la contención verbal, se destacó su función preventiva frente a la escalada de comportamientos agresivos, enfatizando la necesidad de informar de manera inmediata al área de psicología y aplicar estrategias comunicativas no confrontativas. Respecto a la contención física, se aclaró que su implementación requiere prescripción médica y actualmente solo se encuentra autorizada para el ciudadano Leonardo Carpio como medida preventiva. Así mismo, se socializó el protocolo de actuación ante ideación suicida, haciendo énfasis en la identificación de señales de riesgo, la intervención empática y la activación inmediata del equipo interdisciplinario para garantizar la seguridad de la persona afectada. El equipo de talento humano manifestó una actitud receptiva y comprometida, evidenciando una apropiación progresiva de los procedimientos institucionales, valorando la claridad de los lineamientos técnicos y el fortalecimiento de sus capacidades de respuesta ante crisis psicosociales.

4. **Planes De Atención Individual y Sistemas de Apoyo:** El día 10 de junio se llevó a cabo la capacitación al talento humano en la cual se trataron estas temáticas, donde se dio a conocer los objetivos que tiene cada uno de los documentos, siendo importante destacar la importancia de la elaboración individual del plan de atención en la cual se plantean estrategia individuales que respondan a las necesidades de los ciudadanos y las ciudadanas, a partir de lo identificado en el tamizaje de sistemas de apoyo, el cual nos permita determinar la frecuencia y ajuste razonable

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 96 de 109

requerido para cada persona.

Se resalta que las personas vinculadas a la actividad reconocen los formatos, los ítems a evaluar y el tipo de apoyo requerido, esto de acuerdo con la ponderación del tamizaje.

5. EMAA-Modulo 1 (Dignidad Menstrual)

Durante la capacitación del 10 de junio se presentó el tema EMAA el cual tuvo como objetivo fortalecer el conocimiento acerca de la educación menstrual para el autoconocimiento y el autocuidado fomentando la reflexión y sensibilidad en el talento humano, permitiéndoles implementar dichos aprendizajes en la cotidianidad. Los asistentes permanecieron atentos y receptivos a la información brindada haciendo aportes valiosos que fueron de gran importancia para enriquecer la temática, así mismo lograron compartir experiencias y aclarar dudas lo cual permitió el auto reconocimiento individual encontrándole una aplicabilidad a su contexto y dentro de la unidad operativa. Se concluyo que es de vital importancia seguir sumando esfuerzos para robustecer las políticas públicas y que estas tengan un mayor alcance y eficiencia en su práctica especialmente para la población vulnerable.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 97 de 109

6. PONDERADOS

Se compartió información con el talento humano acerca de las actividades que se realizan en los dos ponderados: Terapias complementarias; musicoterapia, acuaterapia y aromaterapia, lo beneficios que han dado a los ciudadanos y las ciudadanas y las actividades agroambientales y como esto ha generado un plus en actividades agrícolas y lo importante que es apoyar estos procesos como equipo interdisciplinario.

8.3 NOVEDADES PONDERABLES.

No se presentaron novedades se continúa con los procesos y personal establecidos desde el inicio del contrato. 9115-2024

- Jaime Molina técnico agropecuario quién realiza los talleres agropecuarios
- Juan Esteban Vargas Mateus Psicólogo quien realiza las actividades de terapias alternativas (rumba terapía, acualogros, aromaterapia)
- Luis Ernesto Quijano es la persona mayor de 60 años y se desempeña en el área de servicios generales.

COMPONENTE JURÍDICO

9. BUZÓN DE SUGERENCIAS

Fechas de apertura: 7,14, 21 y 28 de julio de 2025 responsable Daisy Judith Zaraza Naranjo Trabajador Social del servicio.

* Número de comunicados en cada apertura: 1 encontrado el 14 de julio y 1 encontrado el 28 de julio.
* Número de radicado: el del 14 de julio tiene el No. 3469692025 y el del 28 tiene el No. 3760832025
* Respuestas:0
*Pendiente de respuestas: 2

COMUNICADOS EXTERNOS

* Fechas de apertura y responsable: No Aplica
* Número de comunicados en cada apertura: 0
* Número de radicado: 0
* Respuestas: 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 98 de 109

CONCLUSIONES

- El abordaje terapéutico ocupacional implementado durante este periodo consolidó un proceso integral orientado al fortalecimiento de habilidades y capacidades funcionales mediante la participación activa en espacios ocupacionales significativos. Las estrategias aplicadas facilitaron la vinculación de los ciudadanos y ciudadanas en actividades estructuradas que favorecieron la independencia funcional, la autorregulación emocional, la socialización y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.

- A través de las actividades de deshabituación del consumo, se logró que los ciudadanos y las ciudadanas identificaran de manera consciente situaciones de riesgo personal y social asociadas al uso de sustancias psicoactivas. Asimismo, se promovió la toma de decisiones orientadas hacia la adopción de un estilo de vida más saludable, fortaleciendo su autonomía, autocuidado y motivación para el cambio.

- A través de las actividades orientadas al fortalecimiento de las relaciones interpersonales, se logró modelar el uso de técnicas de comunicación asertiva. Los participantes desarrollaron mayor conciencia sobre la importancia de aplicar estas estrategias, evidenciando mejoras en el respeto por los turnos de palabra y en la escucha activa hacia sus compañeros. Estas conductas fueron reforzadas positivamente durante los espacios grupales, promoviendo un clima de convivencia más respetuoso y colaborativo

- La actividad de autoestima permitió despertar en los ciudadanos y las ciudadanas el deseo de superación y avance personal. Al reconocer sus habilidades y capacidades, se promovió un sentido de pertenencia y motivación interna que contribuye de manera significativa al desarrollo de su automotivación y bienestar emocional.

- El taller del enfoque diferencial permitió avanzar en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo una cultura más inclusiva y respetuosa de la diferencia.

- La actividad de automotivación promovió un cambio positivo en la actitud y disposición de los participantes frente a retos y logros.

- El uso de dinámicas lúdicas facilitó el aprendizaje significativo y la integración grupal, creando un espacio de confianza y entusiasmo.

- Entre los principales beneficios identificados destaca el fortalecimiento tanto de habilidades prácticas como de habilidades socioemocionales, reflejado en una mayor capacidad para planificar, organizar y ejecutar tareas de manera eficiente y sostenida. Además, se evidenció un incremento significativo en la autonomía personal, dado que las actividades desarrolladas promovieron la toma de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 99 de 109

decisiones informada, el seguimiento de rutinas establecidas y el cumplimiento responsable de tareas cotidianas. Estos avances facilitaron una mayor independencia en la realización de actividades de la vida diaria, contribuyendo a la mejora del desempeño ocupacional y, en consecuencia, a una mejor calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

- Adicionalmente, la participación constante en los talleres y sesiones terapéuticas promovió el desarrollo de valores como la perseverancia, la cooperación, la responsabilidad y el respeto, así como la consolidación de hábitos saludables y la adquisición de herramientas para la solución de problemas cotidianos. La intervención ocupacional también contribuyó a la reconstrucción del proyecto de vida**,** brindando a los usuarios la posibilidad de resignificar su rol dentro del entorno social y proyectarse hacia procesos de inclusión social, educativa o laboral, según sus intereses y capacidades.

- Las técnicas terapéuticas empleadas desde la fisioterapia fueron fundamentales en el mantenimiento de la funcionalidad física y en el fortalecimiento de las cualidades motoras de las personas del servicio. Estas intervenciones no solo contribuyen a reservar la autonomía en las actividades de la vida diaria, sino que también potencian la movilidad, la fuerza, la coordinación y la estabilidad postural. Además, permiten prevenir complicaciones músculo esqueléticas y neuromotora, reduciendo el dolor y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, reafirmando así el valor de la fisioterapia como un componente esencial en los procesos de rehabilitación integral y en la promoción de la inclusión activa y saludable.

- Por medio de las actividades implementadas con los referentes y las referentes familiares, se han logrado fortalecer las relaciones intrafamiliares, los canales de comunicación y los vínculos afectivos con las ciudadanas y los ciudadanos institucionalizados.

- A través de las actividades culturales y comunitarias los ciudadanos y las ciudadanas han fortalecidos sus procesos de inclusión social en el territorio en el cual se encuentran, lo que mejora su capacidad para interactuar con su entorno y sentirse parte de este.

Elaboró: Coordinadora Centro Alta Dependencia

Revisó y avaló: Equipo de Apoyo a la supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 100 de 105

SECRETARIA SOCIAL

INFORME RED FAMILIAR

SERVICIO ALTA DEPENDENCIA FISICA , MENTAL OCOGNITIVA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE

31 de julio de 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 101 de 105

INFORME DE CARACTERIZACION DE LAS FAMILIAS CONTACTADAS

Red de apoyo familiar

En el Servicio Alta Dependencia Fisica , Mental o cognitiva Para Poblacion Habitante De Calle, en el cual se cuenta con cupo para 90 ciudadanos y ciudadanas; a la fecha se encuentran 89 en el servicio, de las cuales 39 personas cuentan con referentes familiares, correspondientes al 44 % de la poblacion.

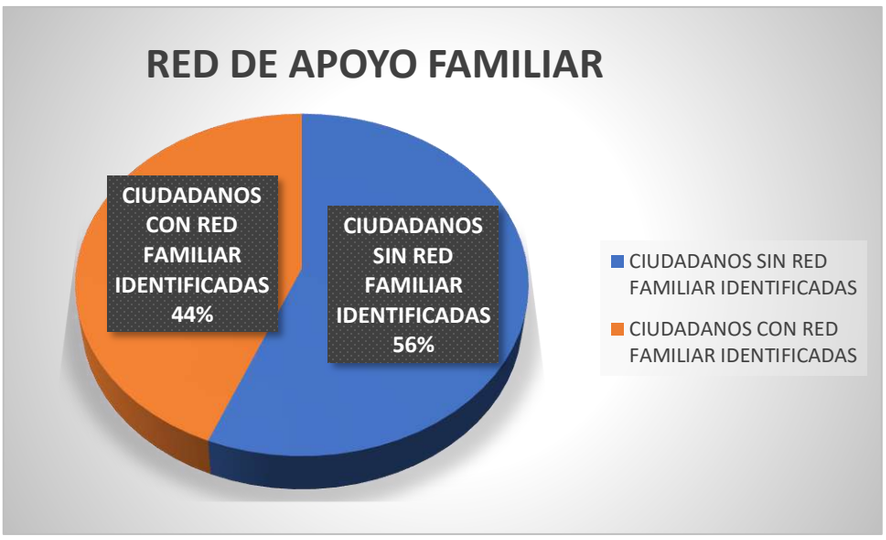


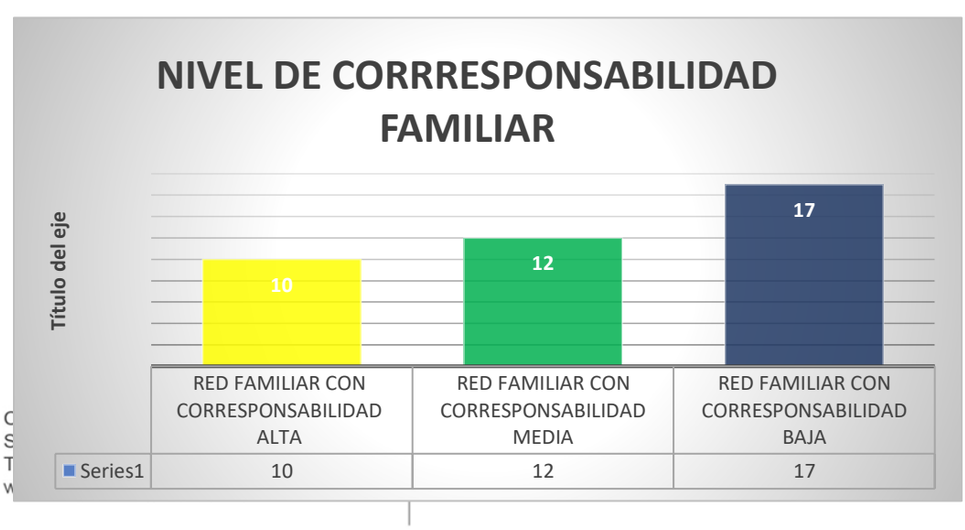
Figura 1. A corte – julio 31 de 2025

Corresponsabilidad Familiar

Durante este periodo se cuenta con 89 ciudadanos y ciudadanas en el servicio de alta dependencia, de los cuales 39 participantes cuentan con red familiar identificada, correspondiente a un 44% con quienes se ha venido implementando estrategias de intervención individual y grupal; el restante 56% no cuenta con red familiar identificada.

Para el mes de julio de las 39 familias activas se da continuidad al fortalecimiento de los lazos afectivos por medio de contacto telefónico, video llamadas y visitas al Centro de Alta Dependencia; adicionalmente, se realizaron intervenciones individuales que permitieron sensibilizar a las familias acerca de la importancia de su acompañamiento dentro del proceso, lo cual, genera en los ciudadanos bienestar y estabilidad emocional y esto permite aumentar la corresponsabilidad.

Con respecto a los niveles de corresponsabilidad familiar para este periodo se aumenta una familia de corresponsabilidad de baja a media, contando con 10 redes familiares con corresponsabilidad alta, 12 redes familiares con corresponsabilidad media y 17 redes familiares con corresponsabilidad baja, teniendo en cuenta el egreso de una ciudadana con red familiar identificada.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

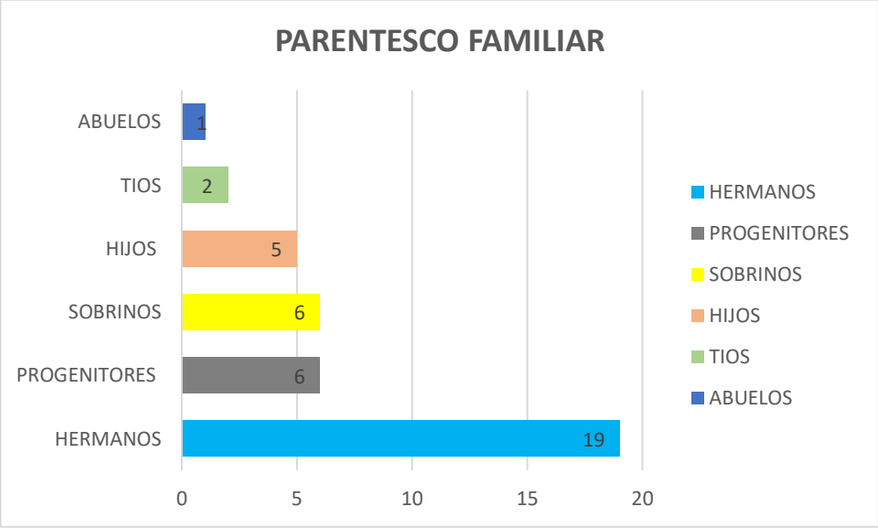
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 102 de 105

Se tiene en cuenta el compromiso y la corresponsabilidad familiar que han mantenido durante el proceso de atención e institucionalización de las ciudadanas y los ciudadanos, para determinar el nivel de corresponsabilidad.

Las diferentes actividades que se desarrollaron en el mes de julio, desde el ámbito familiar:

- Visitas de las referentes y los referentes familiares en Centro de alta Dependencia.
- Contacto telefónico.
- Video llamadas.
- Intervenciones familiares.
- Encuentro de familias en el Centro de alta dependencia.
- Acercamientos familiares.

Parentesco familiar



De las 39 redes familiares identificadas se cuenta con parentesco en mayor porcentaje de hermanos correspondiente a un 49 %, seguido de progenitores 15% , sobrinos con un 15%, hijos con 13 %, tíos con 5% y abuela con 3%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 103 de 104

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9115-2024_Informe_Ejecucion_Jul_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313

Estado: Finalizado

Creación: 2025-08-20 20:45:48

Finalización: 2025-08-20 21:08:36

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista Componente Ambiental ? Apoyo a la Supervision

Lina Paola Garzón
52235999
lpgarzonm@sdis.gov.co

Revisión: Contratista Componente Nutricional y Sanitario ? Apoyo a la Supervision

Nancy Katalina González Numpaque
Nancy Katalina González Numpaque
53014542
nkgonzalezn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS - Subdirección para la Adultez

Revisión: Contratista Componente Técnico ? Apoyo a la Supervision

Mario Alberto Munar Cortes
79951981
mmunarc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 104 de 104

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9115-2024_Informe_Ejecucion_Jul_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313

Estado: Finalizado

Creación: 2025-08-20 20:45:48

Finalización: 2025-08-20 21:08:36

Escanee el código para verificación

Elaboración: Coordinadora Cto.9115-2024

ANGELA MARIA HERRERA MORENO
20686556
altadependencia9115@gmail.com
COORDINADORA
CENTRO DE ATENCION PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA F

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313
2025-08-20T21:08:38-05:00 - Pagina 105 de 106

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3.Cto.9115-2024_Informe_Ejecucion_Jul_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250820-204548-4e7e98-61181313

Creación: 2025-08-20 20:45:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-20 21:08:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-08-20 20:46:04 Lec.: 2025-08-20 20:48:36 Res.: 2025-08-20 20:49:47 IP Res.: 181.53.96.35
Revisión	Mario Alberto Munar Cortes mmunarc@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-08-20 20:49:47 Lec.: 2025-08-20 20:54:14 Res.: 2025-08-20 20:54:33 IP Res.: 186.84.88.237
Revisión	Nancy Katalina González Numpaque nkgonzalezn@sdis.gov.co Contratista SDIS - Subdirección para la Adultez	Aprobado	Env.: 2025-08-20 20:54:33 Lec.: 2025-08-20 21:03:29 Res.: 2025-08-20 21:03:38 IP Res.: 186.28.174.155
Revisión	Lina Paola Garzón lpgarzonm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-08-20 21:03:38 Lec.: 2025-08-20 21:06:09 Res.: 2025-08-20 21:06:29 IP Res.: 191.156.57.18
Elaboración	ANGELA MARIA HERRERA MORENO altadependencia9115@gmail.com COORDINADORA CENTRO DE ATENCION PARA PERSONAS HABITANTES DE CAL	Aprobado	Env.: 2025-08-20 21:06:29 Lec.: 2025-08-20 21:07:32 Res.: 2025-08-20 21:08:36 IP Res.: 191.156.181.60